DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 10 de Diciembre de 1990 - Nº 23244

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 520/990.- Reglamenta ley 16.127, incentivos para funcionarios públicos renunciantes.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 990/990.- Aprueba estatuto de la "Cooperativa de Seguridad y Vigilancia".

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 994/990.- Aprueba estatutos del INSTITUTO URUGUAYO PARA EL DESARROLLO" (I.U.D.)

Resolución 995/990.- Aprueba estatutos de la Iglesia Evangélica Bautista Villa Española.

Resolución 996/990.- Aprueban estatutos del Instituto Nacional de Asistencia Social del Uruguay" (INAS- URUGUAY).

Resolución 997/990.- Aprueba estatutos de la Asociación Uruguaya de Ostomizados (A.U.D.O.).

Resolución 998/990.- Aprueba estatuto de la Asociación de Fomento Barrio San Fernando de Florida".

Resolución 999/990.- Aprueba estatutos del Centro Vacacional de Migración.

Resolución 1000/990.- Aprueba estatutos de la Cámara de Comercio de Sudeste Asiático en el Uruguay.

Resolución 1.001/990.- Aprueba estatutos de la Sagrada Familia Zona Norte.

Resolución 1,002/990.- Aprueba estatutos de "Rivera Wanders Atlético Club".

Resolución 1.003/990.- Aprueba reforma de estatutos de la Sociedad Fomento Rural de Piraraja.

Resolución 1.004/990.- Aprueban estatutos de "Mater Admirarilis".

Resolución 1.005/990.- Aprueba reforma de estatutos del Centro de Desarrollo Socio- Cultural Casa Pueblo de Paso Carrasco.

Resolución 1.006/990.- Rehabilítase personería jurídica al Club Social y Deportivo Tito Frioni".

Resolución 1.007/990.- Aprueba reforma de estatutos del Centro Militar.

Resolución 1.008/990.- Cancela personería jurídica del Sindicato Unico del Transporte Marítimo.

Resolución 1.009/990.- Cancela personería jurídica del Centro Uruguay.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 989/990.- Otorga a la firma DAR LONG S.R.L., permiso para industrializar productos no tradicionales de la pesca.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3459	
Apertura de Sucesiones	3459	3522
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3473	
Dirección de Necrópolis	3474	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3475	3523
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	3483	3523
Emplazamientos	3484	
Expropiaciones	3484	
Incapacidades	3484	3523
Informaciones de Vida y Costumbres	3486	3524
Licitaciones Públicas	3488	
Llamados a Acreedores	3488	
Edictos Matrimoniales	3489	3524
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	3490	3524
Propiedad Literaria y Artística	3494	3525
Quiebras	3496	
Rectificaciones de Partidas	3496	3525
Remates	3499	3525
Segundas Copias	3505	3527
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3507	3527
Trámites de Marcas	3507	3529
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3516	
Venta de Comercios	3516	
Varios	3517	3530
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		3535
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 520/990. — Reglamenta, ley 16.127, incentivos para funcionarios públicos renunciantes.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 1º de noviembre de 1990.

Visto: lo dispuesto por el Capítulo IV de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990.

Resultando: que el mismo establece un régimen de incentivos para los funcionarios que renuncien a la función pública, el cual se considera necesario reglamentar.

Considerando: que de acuerdo al artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República, al Poder Ejecutivo le corresponde expedir la reglamentación que sea necesaria para la ejecución de las leyes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios públicos que renuncien para acogerse al régimen de incentivos previsto en el Capítulo IV de la ley 16.127, de 7 de agosto de 1990, tendrán plazo hasta el 18 de febrero de 1991 inclusive, para presentar sus respectivas renuncias, debiendo manifestar claramente en la solicitud, que lo hacen al amparo de dicha normativa, con expresa indicación de la opción seleccionada.

Los funcionarios que hubieren presentado renuncia entre el 21 de agosto de 1990 y la fecha de entrada en vigencia de este decreto, tendrán el mismo plazo previsto en el inciso precedente, para presentarse, estableciendo su voluntad inequívoca de ampararse en el régimen de incentivos y expresando la opción seleccionada.

Art. 2º Toda resolución relativa a renuncias para acogerse al régimen de incentivos, deberá ser fundada.

Art. 3º A los efectos del cálculo de los beneficios establecidos en el Capítulo que se reglamenta se entenderá por sueldo o remuneración de naturaleza salarial, toda retribución nominal y permanente sujeta a montepío, percibida por el funcionario a la fecha a partir de la cual se le acepta la renuncia con excepción del sueldo anual complementario. Cuando la retribución se integre con conceptos de monto variable, se tomará el promedio mensual de lo percibido en los últimos seis meses.

El sueldo anual complementario que corresponde a los funcionarios que opten por el subsidio equivalente al 75 % de la remuneración, se abonará en las mismas oportunidades en que se haga efectivo a los funcionarios en actividad, con excepción del último semestre, que se pagará con el último mes del subsidio.

Art. 4º El beneficio de retiro equivalente a doce sueldos no estará sujeto a montepío ni será, en consecuencia, computable a los efectos jubilatorios.

En la resolución de aceptación de la renuncia, el Jerarca dispondrá el pago del referido beneficio, en una sola vez y dentro de los sesenta días de la fecha de dicha resolución.

Art. 5º Todos los subsidios mensuales se reajustarán en las fechas y montos en que se reajuste la remuneración del cargo que ocupaba el funcionario renunciante.

Art. 6º El subsidio equivalente al 75 % de la remuneración estará sujeto a montepío y el tiempo de duración del mismo será considerado como período trabajado a los efectos jubilatorios.

El aporte patronal correspondiente a dicho subsidio será de cargo del organismo al que pertenecía el funcionario.

Art. 7º Los funcionarios con derecho a jubilación continuarán percibiendo el beneficio de asignación familiar siempre que se encuentren amparados por el artículo 10 de la ley 13.426, de 2 de diciembre de 1965.

Art. 8º Los funcionarios sin derecho a jubilación pero que configuren la correspondiente causal dentro del plazo de dos años a partir de la presentación de su renuncia, si optan por percibir el subsidio mensual equivalente al 75 % de sus remuneraciones de naturaleza salarial, verán reducido dicho porcentaje al 25 %, desde la fecha de la jubilación.
Este último subsidio, será acumulable a la jubilación y pagadero hasta completar un lapso máximo de dos años desde la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia.

Art. 9º El Organismo al cual pertenecía el funcionario que optó por percibir el beneficio equivalente a doce sueldos y que configure la correspondiente causal jubilatoria dentro de los dos años a partir de la presentación de su renuncia, deberá comunicar esta circunstancia al Banco de Previsión Social y a la Oficina de Cuentas Personales respectiva a efectos de lo dispuesto en el literal a) del último inciso del artículo 32 de la ley 16.127.

Art. 10. Quienes se hubieren acogido al subsidio creado por el artículo 5º de la ley 15.900 de 21 de octubre de 1987 bajo la vigencia del decreto 398|989 de 24 de agosto de 1989 y mientras continúen percibiéndolo, no podrán beneficiarse del régimen de incentivos que se reglamenta, atento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

Art. 11. A efectos de lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 32 de la ley 16.127, el derecho a jubilación debe haberse configurado a la fecha del vencimiento del plazo a que refiere el artículo 1º de este decreto y el subsidio previsto en el numeral citado será percibido durante dos años desde la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia.

Art. 12. Créase un registro en la Contaduría General de la Nación al que se comete el control de la aplicación de las normas que se reglamentan.

A dicho registro ingresará toda la información necesaria para que se haga efectivo, con cargo a Rentas Generales, el reintegro a los distintos organismos, de los beneficios que hubieran servido.

Art. 13. Todo Organo u Organismo que otorgue los beneficios establecidos en el artículo 32 de la ley reglamentada, deberá comunicar dicha circunstancia al registro creado por el artículo anterior, dentro del plazo de

noventa días contados a partir del primer pago, en el caso del subsidio mensual o del pago total si se hubiere optado por esa modalidad.

La omisión de dicha comunicación en el plazo indicado determinará el no reintegro de los beneficios que se hubieren servido.

Art. 14. En caso de reingreso a la Administración Pública de quien se hubiera acogido a los beneficios de la ley que se reglamenta antes de los cuatro años de aceptada su renuncia, el Organismo que lo incorpore deberá efectuar la comunicación respectiva al registro a efectos de instrumentar la baja correspondiente.

Art. 15. En todo procedimiento de incorporación a la función pública que se tramite dentro de los cinco años de vencido el plazo a que se refiere el inciso 1º del artículo 32 de la ley reglamentada deberá constar preceptivamente que el postulante no está incluido en el registro referido en el artículo 12.

Hasta tanto no se obtenga del Registro la información requerida, el postulante deberá expresar, en forma de declaración jurada, no haber recibido ninguno de los beneficios instituidos en el Capítulo IV de la ley 16.127.

Art. 16. Cuando el funcionario renunciante tenga sumario pendiente, la aceptación de su renuncia deberá quedar suspendida a las resultancias del mismo, conforme al artículo 34, literal e) de la ley reglamentada.

Art. 17. Los movimientos a que se refiere el artículo 35 de la ley 16.127 deberán realizarse dentro del término de un año contado desde la fecha de aceptación de la renuncia.

Art. 18. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 16.127, se entenderá que los funcionarios renuncian para incorporarse a la actividad privada, cuando lo hagan en un plazo no superior a seis meses contados desde la fecha a partir de la cual se acepta su renuncia.

Las empresas que empleen a dichos funcionarios presentarán ante el Banco de Previsión Social, testimonio de la resolución de aceptación de la renuncia, a fin de acreditar los extremos para disponer la exoneración respectiva.

Art. 19. No se considerarán incluidos en el supuesto del artículo 32 los funcionarios respecto de los que se configure, durante el término de ciento ochenta días establecido en dicho artículo, el cese obligatorio por edad, por vencimiento de prórroga o por incapacidad.

Art. 20. El reingreso a la Administración Pública antes de los cuatro años de aceptación de la renuncia, cuando se efectuare en un cargo docente u otros con carácter de acumulable así declarado por la ley, no dará lugar a la aplicación de lo preceptuado en el inciso 4º del artículo 32.

Art. 21. Los organismos respectivos podrán descontar de los beneficios establecidos en la ley que se reglamenta, las sumas correspondiente a deudas vencidas del funcionario renunciante de las que sean acreedores o agentes de retención.

Art. 22. El control del cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la ley estará a cargo del Tribunal de Cuentas, y de la Contaduría General de la Nación en su caso, en la instancia presupuestal más próxima al vencimiento del plazo establecido en dicha norma.

Art. 23. Todo funcionario que solicite los beneficios estatuidos en el numeral 2) del artículo 32 deberá presentar declaración jurada de que no tiene derecho a jubilación.

El funcionario que incurriese en falsedad o error, sin perjuicio de las sanciones penales que pudiesen corresponder, deberá restituir el importe pecuniario por cualquiera de los beneficios instituidos, el que se actualizará conforme al decreto ley 14.500 de 8 de marzo de 1976, con más los intereses que éste prevé.

Art. 24. Las renuncias presentadas por los funcionarios dependientes de la Administración Central, al amparo de la ley que se reglamenta, deberán ser aceptadas por el Poder Ejecutivo, actuando en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio respectivo.

No regirá al respecto el literal f) del numeral 1º de la resolución delegatoria 798/968 de 6 de junio de 1968.

Art. 25. Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — AMADEO OTATTI FOLLE. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 990/990. — Aprueba estatuto de la "Cooperativa de Seguridad y Vigilancia".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la gestión de "Cooperativa de Seguridad y Vigilancia" (COSEVI) por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los Organismos Asesores correspondientes, le formularon observaciones.

Considerando: I) que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario.

II) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de "Cooperativa de Seguridad y Vigilancia" (COSEVI) que luce de fojas 55 a 70 vta., quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 1.063.544,00 (nuevos pesos un millón sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro) equivalentes a 200 U.R. (doscientas unidades reajustables), valor N$ 5.317,72 (nuevos pesos cinco mil trescientos diecisiete con 72/00) c/u al 14 de diciembre de 1989.

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 994/990. — Aprueba estatutos del "Instituto Uruguayo para el Desarrollo" (I.U.D.).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Instituto Uruguayo para el Desarrollo" (I.U.D.), con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Uruguayo para el Desarrollo" (I.U.D.), con sede en esta Capital; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 995/990. — Aprueba estatutos de la "Iglesia Evangélica Bautista Villa Española".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Iglesia Evangélica Bautista Villa Española", con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica Bautista Villa Española", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 996/990. — Aprueban estatutos del "Instituto Nacional de Asistencia Social del Uruguay" (INAS-Uruguay).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Instituto Nacional de Asistencia Social del Uruguay" (INAS - Uruguay), con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Nacional de Asistencia Social del Uruguay" (INAS - Uruguay), con sede en esta Capital; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 997/990. — Aprueba estatutos de la "Asociación Uruguaya de Ostomizados" (A.U.D.O.)

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Asociación Uruguaya de Ostomizados" (A.U.D.O.), con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Ostomizados" (A.U.D.O.), con sede en esta Capital; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 998/990. — Aprueba estatuto de la "Asociación de Fomento Barrio San Fernando de Florida"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Asociación de Fomento Barrio San Fernando de Florida", con sede en el departamento de Florida.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Fomento Barrio San Fernando de Florida" con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 999/990. — Aprueba estatutos del "Centro Vacacional de Migración"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Centro Vacacional de Migración", con sede en el departamento de Río Negro.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Vacacional de Migración", con sede en el departamento de Río Negro; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.000|990. — Aprueba estatutos de la Cámara de Comercio del Sudeste Asiático en el Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Cámara de Comercio del Sudeste Asiático en el Uruguay" con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio del Sudeste Asiático en el Uruguay", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.001|990. — Aprueba estatutos de la Sagrada Familia Zona Norte

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Sagrada Familia Zona Norte" con sede en el departamento de Cerro Largo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sagrada Familia Zona Norte" con sede en el departamento de Cerro Largo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictarén.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.002|990. — Aprueba estatutos de "Rivera Wanders Atlético Club"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por "Rivera Wanders Atlético Club" con sede en el departamento de Rivera.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Rivera Wanders Atlético Club" con sede en el departamento de Rivera a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.003|990. — Aprueba reforma de estatutos de la Sociedad Fomento Rural de Piraraja

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Sociedad Fomento Rural de Piraraja, con sede en el departamento de Lavalleja.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 1948;

II) La Dirección de Justicia ejerció los controles correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Direccin de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de los estatutos. de la asociación civil Sociedad Fomento Rural de Piraraja, con sede en el departamento de Lavalleja.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.004|990. — Aprueban estatutos de "Mater Admirabilis"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Mater Admirabilis" con sede en esta Capital.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Direccin de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Mater Admirabilis", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.005|990. — Aprueba reforma de estatutos del Centro de Desarrollo Socio-Cultural Casa Pueblo de Paso Carrasco.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Centro de Desarrollo Socio-Cultural Casa Pueblo de Paso Carrasco, con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Eecutivo de fecha 15 de diciembre de 1987;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Direccin de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1.o apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil Centro de Desarrollo Socio-Cultural Casa Pueblo de Paso Carrasco, con sede en el departamento de Canelones.

2.o Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.006/990. — Rehabilítase personería jurídica al "Club Social y Deportivo Tito Frioni"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Tito Frioni", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de febrero de 1989 (fs. 21 y vto.) se canceló la personería jurídica que le fuera otorgada a dicha institución con fecha 4 de noviembre de 1948;

II) Con fecha 3 de octubre de 1989, comparecen quienes fueran las últimas autoridades de la institución y solicitan la reconsideración del acto administrativo mencionado, en virtud de no haber tenido conocimiento efectivo de las intimaciones oportunamente practicadas por esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que según surge del informe de inspección de fs. 32 y vto. la entidad nunca dejó de funcionar y ha desarrollado sus actividades con un importante grado de regularidad;

II) Que, obviamente, la Administración no tiene interés en hacer primar sobre los hechos una presunción de inactividad, de suyo relativa, derivada del procedimiento seguido en la especie para proceder a su cancelación;

III) Que, en consecuencia, corresponde acceder a lo solicitado, intimando, simultáneamente, a la entidad a regularizar todos los aspectos relacionados con su funcionamiento.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Rehabilítase la personería jurídica del "Club Social y Deportivo Tito Frioni", con sede en esta ciudad, declarándose, en consecuencia, que dicha institución continuará en el goce de la misma, la que le fuera reconocida por resolución de fecha 4 de noviembre de 1948.

2º Intímase a las autoridades de la asociación a que en un plazo de seis meses, regularicen todos los aspectos —formales y sustanciales— relacionados con el funcionamiento de la institución, incluso con aquellos derivados o que son consecuencia del propio acto de cancelación.

3º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se encomienda la notificación de los interesados, el contralor de la intimación efectuada, la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas y la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.007/990. — Aprueba reforma de estatutos del "Centro Militar"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Centro Militar", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 1903 y ratificada por las de 21 de agosto de 1936, 26 de julio de 1940, 31 de agosto de 1944, 29 de mayo de 1958, 26 de marzo de 1974 y 20 de abril de 1983;

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Centro Militar", con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.008/990. — Cancela personería jurídica del "Sindicato Unico del Transporte Marítimo"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de octubre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Sindicato Unico del Transporte Marítimo", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la mencionada Institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 1951;

II) Que la entidad de autos ha sido objeto de varias citaciones efectuadas en setiembre de 1988 la primera, en el domicilio constituido con motivo de la expedición de un testimonio (fs. 13 y 15); la segunda, practicada el 22 de junio de 1989, en la persona del Secretario de la Institución (fs. 18) y las dos últimas (fs. 20 a 22), mediante cartas certificadas enviadas al domicilio social denunciado por los propios interesados en su escrito de fs. 16;

III) Que pese a ello, no se ha logrado que los mismos concurrieran con la documentación para verificar el regular funcionamiento de la asociación y el cumplimiento del objeto para el cual fue creada.

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos pese a las citaciones enviadas, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Sindicato Unico del Transporte Marítimo", con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 1951.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.009/990. — Cancela Personería Jurídica del Centro Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de octubre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Centro Uruguay", con domicilio en la ciudad de Melo.

Resultando: que de las inspecciones practicadas por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura surge que la precitada Institución no cumple regularmente con sus fines sociales.

Considerando: que de acuerdo con las opiniones vertidas por la Dirección de Justicia, así como por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, surge con meridiana claridad que el objeto de la Institución no es atendido ni cumplido, por lo que corresponde proceder a la cancelación de la personería Jurídica, que le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1935.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y lo establecido por el decreto 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y resolución 798/968 de 3 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la Personería Jurídica de la asociación civil denominada "Centro Uruguay", con domicilio en la ciudad de Melo, la que le fuera concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1935.

2º Comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección de Justicia a quien se le encomienda las notificaciones correspondientes, así como la anotación en el Registro de Personas Jurídicas y demás efectos. Cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 989/990. — Otorga a la firma "Dar Long S. R. L.", permiso para industrializar productos no tradicionales de la pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de octubre de 1990.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 10 de mayo de 1990 la firma "Dar Long S. R. L.", solicita el correspondiente permiso de industrialización al por mayor de productos no tradicionales de la pesca;

II) Por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 13 de julio de 1990, se otorgó a la firma "Dar Long S.R.L." el Permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca (Expediente 033/216/990);

III) El Instituto Nacional de Pesca, con fecha 15 de agosto de 1990, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente, de acuerdo a los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 22 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1959, artículos 20 y 21 del decreto 711/971, de 18 de octubre de 1971, decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y resolución 1.715/976, de 3 de diciembre de 1976,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Otórgase a favor de la firma "Dar Long S. R. L.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de industrialización al por mayor de productos no tradicionales de la pesca.

2º La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º La presente autorización se otorga sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

5º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICA OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Dic 06- v Dic 19

JORGE ENRIQUE FAJARDO MARIJUAN, (Ficha D 959/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39713 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

PABLO POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha E Nº 1067/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39433 Dic 05- v Dic 18

JUAN GERMINAL RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha E. 973/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39706 Dic 07- v Dic 20

OCTAVO TURNO

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMO TURNO

UMBERTO JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha F. 826/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990). Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38242 Dic 06- v Dic 19

AUGUSTO ANGEL STARICCO PERAGINI, (Ficha A. 474/90). Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39276 Dic 06- v Dic 19

BENITO CAITANO, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39348 Dic 06- v Dic 19

TEODORO MEDINA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 39349 Dic 06- v Dic 19

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 488/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39351 Dic 06- v Dic 19

MAXIMO NELBER RUGNITZ VARGAS, (Ficha A. 455/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39363 Dic 06- v Dic 19

BOLESLAO DZICZEK O DISEK SOLIVODA o SOLIRIODA, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39369 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

LUISA ZULEMA UNAMUNO GONZALEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39323 Dic 05- v Dic 18

ANA GOLOVITZKY o GOLOVITZKI o GOLOVITSKY o GOLOBISKY o GALUBICKAITE o GOLOVITZK o GOLONITZKY STASKOCHAVE o STASSTOCHAVE o STASROCHOME y ALEJANDRO JAMULAR o JAMULAK o JAMOLAK o YOMULAK o JAMULAK o JAMOLAC o YOMULAC o YAMULAK PATSUDA o PACUDA o PATSNDA. (Fa. A/353/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39714 Dic 06- v Dic 19

BALBINA TARRIO RODRIGUEZ de ANDREATTA o BALBINA TARRIO de ANDREATTA, (Ficha A 358/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39725 Dic 06- v Dic 19

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Dic 07- v Dic 20

FABIANO SWIRSKI RIELICKA o BILIECKA, (Ficha A Nº 439/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39919 Dic 07- v Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90). Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaría.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90). Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA RETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90). Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
ngel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39181 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO (Ficha A/356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39182 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39189 Dic 05- v Dic 18

VALENTIN REGNICOLO GOICOA, (Ficha A. 423/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39266 Dic 06- v Dic 19

ZULEMA FONTANA GRANDAL, (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39361 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39712 Dic 06- v Dic 19

SILVESTRE CORDERO CABALLERO, (Ficha A 415/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39730 Dic 06- v Dic 19

ANDRES JABIER MARIA CARRIQUIRY MENDIOLA, (Ficha A/293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39749 Dic 06- v Dic 19

EMMA BALSAMO SCAGLIA DE VILLANUEVA, (Ficha A/155/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39750 Dic 06- v Dic 19

BAUTISTA VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A 406/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

CESAR DANIEL SUAREZ MENESEZ o MENESSES o MENESES, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39441 Dic 05- v Dic 18

MARIA ANGELICA GONZALEZ DIAZ de CAPURRO y AIDA ERNESTA LORES DIAZ, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39278 Dic 06- v Dic 19

DELIA NORMA CHARTZMAN WEJCMAN, (Ficha A. 267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39347 Dic 06- v Dic 19

GIL RAMON SIVERIO ALVAREZ, (Ficha A. 366/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39362 Dic 06- v Dic 19

ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (Ficha A. 364/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39617 Dic 06- v Dic 19

ELIDA BEATRIZ De los SANTOS o de los SANTOS SILVERA y deGREGORIA SILVERA ACOSTA de de los SANTOS o De los SANTOS, (Ficha A 418/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39722 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER JALFIN o MARIA ESTHER JALFIN MARCOBNA de DORFMAN, (Ficha A-388-90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39748 Dic 06- v Dic 19

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Dic 07- v Dic 20

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Dic 07- v Dic 20

NORA ADELA ISABEL VILARIÑO VENTURINI, (Ficha A. 410/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39179 Dic 07- v Dic 20

MARIANO MELANIO RODRIGUEZ PONCE y de JUSTA CARMEN o JUSTA CARMEN ELVIRA PETROSINO MACHIN de RODRIGUEZ, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39536 Dic 07- v Dic 20

NORBERTO CANEPPA ANDOLA, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39539 Dic 07- v Dic 20

SILVIA ILIANA MICHELENA CARBONELL, (Ficha A. 342/90). Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39543 Dic 07- v Dic 20

GUILLERMO FYNN RODRIGUEZ, (Ficha A. 407/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39678 Dic 07- v Dic 20

ELIAS LEIVY BALAY, (Ficha A 311/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39905 Dic 07- v Dic 20

SOFIA ESTHER SUAREZ de ACOSTA y de NIMIO ELIAS ACOSTA OLIVERA, (Ficha A Nº 442/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39916 Dic 07- v Dic 20

ELENA CARMEN D'ALESSIO SINISCALCHI o SINISCALCO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39968 Dic 07- v Dic 20

MANUEL BARCIA PIÑEIRO, (Ficha A/390/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39969 Dic 07- v Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAZ PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Dic 06- v Dic 19

JUANA NALERIO, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39275 Dic 06- v Dic 19

MARIA SOSA y ROMEO SEBASTIAN LAINO AMOROSO, (Ficha A.373/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39350 Dic 06- v Dic 19

HERMENCIA ROCHA de SENA o HERMENCIA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Dic 06- v Dic 19

RENEE CAMARANO DEBITONTO, (Ficha A. 344/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39615 Dic 06- v Dic 19

MARIO MAZZUTA SERAFIN, (Ficha Nº 414/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39537 Dic 07- v Dic 20

WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE POMBO, (Ficha A/398/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39934 Dic 07- v Dic 20

MARGARITA LUISA AGUILAR GONZALEZ y HUGO BLAS LANZARO SOTO, (Ficha A Nº 416/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39958 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90). Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FLORES MORA, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39442 Dic 05- v Dic 18

DANTE LEON MAUTONE VESGA o VEZGA, (Ficha A. 349/90).

Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39443 Dic 05- v Dic 18

ERNESTA VALENTINCIC GASPARIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Dic 06- v Dic 19

PEDRO BIASCO MARIÑO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Dic 06- v Dic 19

ABAYUBA o LUIS ABAYUBA ODDONE BONOMI, (Ficha A. 278/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39616 Dic 06- v Dic 19

DOLORES NOVOA Y RODRIGUEZ, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39834 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ (Ficha A./299/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39838 Dic 06- v Dic 19

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Dic 07- v Dic 20

FRANCISCO SEPAROVICH PADOVA o MALETA, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39538 Dic 07- v Dic 20

RODOLFO EDUARDO ZANONE REZZANI, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39542 Dic 07- v Dic 20

JULIO NELSON DOLDAN CANEDO, (Ficha A/322/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39927 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

HUGO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39529 Dic 05- v Dic 18

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38770 Dic 06- v Dic 19

PAUL ARNE ARON ROTHENBERG, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39263 Dic 06- v Dic 19

IRIS OMAR BLANCO JUANI, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39265 Dic 06- v Dic 19

MARIEL MENDEZ REYNA, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 61.290,00 10/pub 39277 Dic 06- v Dic 19

HEBER DAGOBERTO CASARAVILLA SANGIOVANNI, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39368 Dic 06- v Dic 19

VELIA ALARIO LOSCHIAVO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39620 Dic 06- v Dic 19

RUBEN JOSE MARICHAL VAZQUEZ, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39540 Dic 07- v Dic 20

ARNALDO LEOPOLDO LIGRONE MESSANO o MESANO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39904 Dic 07- v Dic 20

MIRIAM o MIRYAM VIGOI o VIGOY DE AUDE, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39906 Dic 07- v Dic 20

JUAN ANTONIO VISCONTI GALLO, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39921 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Dic 03- v Dic 14

LUCIA CAMMAROTA SAVINO de MUSCIACCHIO, (Ficha S. 327/990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.800,00 10/pub 39473 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO LEONEL HARO PELFORT, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39614 Dic 06- v Dic 19

NORA ENRIQUETA HELRIGHEL FABEIRO, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39715 Dic 06- v Dic 19

JOSE MARIA EDUARDO VILLAAMIL PASCUALE, (Ficha S. 294/90). Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39331 Dic 07- v Dic 20

CESAR EMILIO COLOMBO OTTONELLI, (Ficha S. 257/90). Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39356 Dic 07- v Dic 20

MARIA JULIA FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39545 Dic 07- v Dic 20

ARTURO GILBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39915 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

PAULA o PAULA ANGELA GIACOBBE SAPONE y de JOSE MARIA FULLANA BENTANCOR, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39262 Dic 06- v Dic 19

MELCON GARABED KECHICHIAN DALHECHIAN o DAGHELECHIAN, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39360 Dic 06- v Dic 19

CELIA ANGELA GONZALEZ de TAGLE, (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39365 Dic 06- v Dic 19

ULISES IDIONDO ACUÑA, (Ficha S/256/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39839 Dic 06- v Dic 19

CORNELIA MICAELA RODRIGUEZ CRUZ de BALESTENA, (Ficha S. 243/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39541 Dic 07- v Dic 20

DOMINGO ANTONIO DEVITA ROGIERE o ROGGERO, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39679 Dic 07- v Dic 20

EMMA ANGELA o ANGELA EMA INVERNIZZI INVERNIZZI DE OLIVERA, (Ficha S/274/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39918 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90). Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello,
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 303/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA RAMOS DE AICARDO o RAMOS ALIAGA DE AICARDO, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39619 Dic 06- v Dic 19

CARLOS KOVACS o KOVACS KOLLAR, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39716 Dic 06- v Dic 19

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Dic 07- v Dic 20

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39281 Dic 07- v Dic 20

FERNANDO o FERNANDO MARIA OCTAVIO MARTINEZ DE LA ESCALERA CARRASCO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39330 Dic 07- v Dic 20

EMILIO IVAN SCALA o EMILIO IVAN MARCELINO SCALA DEMARCO, (Ficha S 249/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39908 Dic 07- v Dic 20

JULIO COUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39971 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

GABRIEL JOAQUIN o JUAQUIN GONZALEZ PINTO, (Ficha S. 67bis/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39436 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO SVETLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL VAZQUEZ VALIÑO, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39267 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

JOSEFINA ATANASIA TEJERO CABRERA de DELMONTE, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Dic 06- v Dic 19

EMILIA o EMILIANA TEJERA OLIVERA de OMESOLI, (Ficha S. 362/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39618 Dic 06- v Dic 19

MARIA AURORA VILLERO de ALALLON, (Ficha S 380/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39793 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO EDUARDO REY SEOANE, (Ficha S 437/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39837 Dic 06- v Dic 19

CARLOS JULIO REY, (Ficha S/264/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39907 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

ROQUE ROBERTO ARAGONE ARAGONE, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39273 Dic 06- v Dic 19

DELIA AMOZA FERRAZ de MORALES, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39613 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL SISTERNES, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39729 Dic 06- v Dic 19

MARIA MANUELA CHALAR PASTORINI, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39364 Dic 07- v Dic 20

VICTORIA VAUTERO CLERICO, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39970 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990). Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MOLLO SPADAFORA (Ficha S./288/90). Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39528 Dic 05- v Dic 18

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990). Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Dic 06- v Dic 19

MARIA STEIN, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39264 Dic 06- v Dic 19

ERENA MENDEZ, (Ficha S. 225/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39367 Dic 06- v Dic 19

ANSELMO RABOSTO o RAGOSTO, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39677 Dic 07- v Dic 20

EDUARDO VISMAEL RIVAS SANCHEZ, (Ficha S/291/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39717 Dic 07- v Dic 20

OLGA PASCUAL GRANDAL de IFER, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39909 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMONOVENO -

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actu
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

AURORA LUISA NUÑEZ PEREZ y AVELINO NUÑEZ RON, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39544 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

JACINTO GORGOROSO GORGOROSO "Sucesión", (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39279 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarço, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub. 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET RECUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

HECTOR BENITO RISSO RAVERA, (Ficha S. 495/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39432 Dic 05- v Dic 18

OSCAR VARELA ARLIA, (Ficha S. 445/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39639 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PLACIDO LEMA VARELA, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Dic 06- v Dic 19

DANIEL MARTINEZ ARAUJO, (Ficha S/631/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39329 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Dic 05- v Dic 18

EPIFANIA PARODI POLLERO, (Ficha S. 436/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39437 Dic 05- v Dic 18

JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39621 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO ANTONINI, (Ficha S/420/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39723 Dic 06- v Dic 19

ISABEL ZOMAR NADER de AYUP, (Ficha S. 494/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39355 Dic 07- v Dic 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ODILA IPAR de GURUCEAGA, (Ficha B. 184/90).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39248 Dic 05- v Dic 18

LURIAUD BLANCA ROSA, (Ficha B. 111/90).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39249 Dic 05- v Dic 18

MARIA FRANCISCA COSTA de GIANATONIO, (Ficha B. 208/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39550 Dic 07- v Dic 20

MARIA ALAIDES SILVEIRA de TONNA, (Ficha B. 239/90).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39551 Dic 07- v Dic 20

BENTO ARIEL MORAES ARBIZA, (Ficha B. 240/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39552 Dic 07- v Dic 20

HERMES AGUERO BORGES, (Ficha B. 212/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39553 Dic 07- v Dic 20

CANTILIA SILVA y RAMON DO CANTO OROÑA, (Ficha B. 224/90).
Artigas, 19 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39554 Dic 07- v Dic 20

SARA ORONOZ IPAR, (Ficha B. 210/90).
Artigas, 10 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39555 Dic 07- v Dic 20

JOAQUIN AMARO o AMADO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 219/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39556 Dic 07- v Dic 20

ATAIDES FREITAS TORAVAL o ATAIDES TORAVAL FREITAS o DE FREITAS, (Ficha B. 226/90).
Artigas, 15 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39557 Dic 07- v Dic 20

CELESTINO SANTOS HEGUABURO SASTRE o SANTRE, (Ficha B. 218/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39558 Dic 07- v Dic 20

CARLOS ADAN ALMEIDA DAVILA, (Ficha B. 225/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39559 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

ESTANISLAO JARDIN o JARDIM.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub. 39247 Dic 05- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).
Habilitada la Feria Judicial Mayor.-
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

ROSA PLACIDO LARROSA (Ficha V. 264/90).-
Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39478 Dic 05- v Dic 18

HECTOR DIOMEDES SPOTTI VARELA (Ficha V. 244/90).-
Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39312 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO JEREMIAS MARRERO BOLOGNA (Ficha V 270/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39851 Dic 07- v Dic 20

ANGELA GANDINI SANTI o SANTIS de BAUZAN (Ficha V 274/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39852 Dic 07- v Dic 20

LUIS ENRIQUE RAMON LOZANO TEJERA (Ficha V 222/90).
- Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39853 Dic 07- v Dic 20

SANTIAGO AGAPITO RODRIGUEZ POSE y ALIDIA ESTHER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha V 226/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39854 Dic 07- v Dic 20

GUALBERTO FRANCISCO MARTINEZ ROSAS (Ficha V 242/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39855 Dic 07- v Dic 20

JUANA MARIA SCAGNI SILVA (Ficha V 263/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39856 Dic 07- v Dic 20

JOSE MARIA VELAZCO o VELASCO FOURCADE y LEONARDA MERCEDES CAMAROTTE PEREZ (Ficha V 256/90).
- Canelones, 31 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39857 Dic 07- v Dic 20

FELIPA ELEUTERIA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL (Ficha V 271/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39863 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90). Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

I) LUIS GINES FALCO STRANEO o LUIS GINES GREGORIO FALCO STRANEO; y II) ILDA o HILDA PASSALACQUA VISCONTI, (Ficha B. 728/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39258 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989). Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990). Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).

Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION FIRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
, 5 de noviembre de 1990.
Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12

CELSO JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 1383/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39759 Dic 06- v Dic 19

RAMON MORALES, (Ficha 1553/A/1990).
Pando, noviembre 26/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39760 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990). Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990). Pando, 20 de setiembre de 1990.
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

PABLO PEREZ GONZALEZ y MARIA CELIA PEREZ FIGUEREDO DE PEREZ, (Ficha A/1592/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39757 Dic 06- v Dic 19

EMELIA o EMILIA ADELINA PASTORINO BAGNASCO DE ROVERE y TEODORO ROVERE SICCO, (Ficha 1400/A/1990). Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Reluffo,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39758 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

MODERNELL ARAUJO, GLORIA ESTHER "Sucesión", (Ficha B-298/90).
Melo, 19 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39570 Dic 07- v Dic 20

DE CUARTO TURNO

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

COITINHO RAMOS, MARIA, (Ficha 335/90).
Melo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39566 Dic 07- v Dic 20

NORIVAL PERDOMO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39567 Dic 07- v Dic 20

JOSE FERNANDO CESAR LOPEZ, (Ficha 320/90).
Melo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub' 39568 Dic 07- v Dic 20

MANUEL JOSE ODERA VIGO, JUAN BAUTISTA URRUTIA SILVERA y JULIA ETELVINA ODERA GOMEZ de URRUTIA y ADRIANA URRUTIA ODERA, (Ficha Nº 293/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39569 Dic 07- v Dic 20

EDELMIRO MORALES BORBA, (Ficha 333/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39685 Dic 07- v Dic 20

IMAGINO PERDOMO DA COSTA, (Ficha 341/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39686 Dic 07- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B. 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Dic 05- v Dic 18

DIEGO SOSA BERMUDEZ y JUANA MAISPAIZENA o MAIPAICENA o MAIPAISENA ARAMBURU, (Ficha B. 157/1990).
Dolores, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39391 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

CORNELIO GONZALEZ ACOSTA. - Colonia, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39255 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

JUANA ELIZA COSTABEL, (Ficha 274/89/B).
Carmelo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39588 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
sc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

ROBERTO HUGO LEYS GORGELLON, (Ficha 286/90/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39589 Dic 06- v Dic 19

CESILIA o CECILIA DURAND CORNU de BANCHERO, (Ficha 309/90/B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39590 Dic 06- v Dic 19

...DA BEATRIZ PESCE LAZZO, (Ficha 297/90/B).
...melo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39591 Dic 06- v Dic 19

...N ALCIDES MARTINEZ, (Ficha 255/90/B).
...elo, 15 de noviembre de 1990.
...arcos Keuylian, Actuario Adjunto.
...N$ 16.200,00 10/pub 39592 Dic 06- v Dic 19

...ABELIA LOBECIO PEDERNERA DE NOAIN, ...ha 303/B/90).
...melo, 14 de noviembre de 1990.
...c. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39593 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO LEONCIO GIRIBALDE SEGREDO, (Ficha 317/B/90).
Carmelo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39594 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL NICOLAS ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha 265/90/B). Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39595 Dic 06- v Dic 19

NICOLAS ESTEBAN GONZALEZ BANCHERO, (Ficha 313/90/B).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39597 Dic 06- v Dic 19

MARIA ISABEL BANCHERO BANCHERO DE ZAGARZAZU, (Ficha 301/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39598 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MATILDE SOFIA ROVETTA BANCHERO, (Ficha B. 298/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39625 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90). Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO ESTEBAN PERDOMO PINO, (Ficha C/B-215/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39599 Dic 06- v Dic 19

NASARIO o NAZARIO PANTALEON RODRIGUEZ SOCA o RODRIGUEZ SOCAS, (Ficha B/187/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39600 Dic 06- v Dic 19

SAVINO o SABINO BELTRAN MALLADA, (Ficha B/227/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39601 Dic 06- v Dic 19

ELISA JOURDAN PONS, (Ficha B/226/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39602 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO BALDENEGRO GRELO, (Ficha B. 316/90).
Durazno, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39292 Dic 06- v Dic 19

EXELSA o EXCELSA OREJAS PION de PEIRANO, (Ficha B. 306/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

ROSA BLANCA ECHEGOYEN de KUSTER, (Ficha B/294/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39925 Dic 07- v Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha B. 166/990).
Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90).
Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

ISABELINO CEJAS o SEJAS o SEIJAS MONTERO, (Ficha B. 154/990).
Flores, 15 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39384 Dic 05- v Dic 18

JACINTO SENA MECHOSO o MECHOZO, (Ficha B. 158/90).
Trinidad, octubre 16 de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39385 Dic 05- v Dic 18

ROSA BLANCA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B. 159/90).
Trinidad, 16 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39386 Dic 05- v Dic 18

JULIO CESAR BISCAIZACO o BISCAISACO o BIZCAISACO o BIZCAIZACO ARRIOLA, (Ficha B. 171/990).
Flores, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39387 Dic 05- v Dic 18

ZENEN o SENEN RAMON TARDE o TARDE AGUILAR o TARDE y AGUILAR AGUILAR.
Flores, 3 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39692 Dic 07- v Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90).

- Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha B.N. 782/90). - Florida, noviembre 13 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39889 Dic 07- v Dic 20

CLARA REINA BAIZ MEDEROS, (Ficha B.N. 822/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39890 Dic 07- v Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90).
Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

SELVY VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

RAUL JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
Minas, 29 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE DELGADO, (Ficha B/340/90).
Minas, 7 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA DEL PUERTO ZEBALLOS DE TELLECHEA, (Ficha B/334/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

NICASIO MACHADO, (Ficha B/310/90).
Minas, 16 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38761 Nov 29- v Dic 12

GONZALO ERASMO GARCIA BELLO, (Ficha B/341/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39769 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRIS ELOLA FAGUAGA y OSVALDO MARTIN ELOLA CELENTANO, (Ficha B/347/90).
Minas, noviembre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39770 Dic 06- v Dic 19

ALBERTO MARITAN DEL PUERTO y MARIA SABINA BORDON, (Ficha B/291/90).
Minas, setiembre 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39771 Dic 06- v Dic 19

SERVANDO BRAULIO CANTERA ERRAZQUIN, (Ficha B/328/90).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39772 Dic 06- v Dic 19

INES AQUILINA ARBILLA SEMPERENA, (Ficha B/358/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39773 Dic 06- v Dic 19

MARIA o MARIA PERPETUA RODRIGUEZ PATRON DE SANTANA, OSCAR o RUBEN OSCAR SANTANA y RUBEN DARIO SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39774 Dic 06- v Dic 19

ISABEL JUSTINA MARQUEZ BONIFACIO DE PEREIRA, (Ficha B/103/90).
Minas, mayo 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39775 Dic 06- v Dic 19

FELICIA FRACHIA MARTINEZ o FRACHI MARTINEZ, (Ficha B/335/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39776 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO SIMON BONILLA MAURENTE, (Ficha F. 553/89). Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39400 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

ISIDORO SINESIO ó SINESIO ABAD PELUA (Ficha 1080/81).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39401 Dic 05- v Dic 18

QUINTO TURNO

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

HERMINIA y MARIA ISABEL DIONI G[illegible],
(Ficha 170/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39224 Dic 05- v Dic 18

AMABILIA o AMAVILIA EPIFANIA GARA[illegible]EGUY BAUTEL de NEIL, (Ficha 185/990).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lilin Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39404 Dic 05- v Dic 18

PEREZ DUTRA ALBERICO, (Ficha 118/990).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39412 Dic 05- v Dic 18

CAROLINA BARRIOS DELGADO, (Ficha B./200/90).
Maldonado, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39781 Dic 06- v Dic 19

OLIVERA de PERUJO, ROSA (Ficha Nº 155/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39785 Dic 06- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.

Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

GOMEZ FERNANDEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Dic 05- v Dic 18

EUSEBIA AVELINA BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 190/990).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39227 Dic 05- v Dic 18

JUAN MROCHKOVSKI OPYENDER, (Ficha 69/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39228 Dic 05- v Dic 18

GUTIERREZ FLORES EULALIA o EULALIO y SALINAS RISSO HILDADIONISIA, (Ficha 103/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39402 Dic 05- v Dic 18

HUMBERTO MARTUSCIELLO SCIALOIA, (Ficha 61/990).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39403 Dic 05- v Dic 18

SORIANO PERDOMO HONORIO, (Ficha 165/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39405 Dic 05- v Dic 18

PETRONA MERCEDES CUADRADO SILVEIRA, (Ficha B. 170/990).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39406 Dic 05- v Dic 18

FLABIANO o FLAVIANO JULIAN VITANCURT o VITANCOURT BORBONE, (Ficha 179/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39410 Dic 05- v Dic 18

HECTOR LOMBARDO BALIAN (Ficha Nº 182/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39784 Dic 06- v Dic 19

MENTOR RIUZ HUART, (Ficha Nº 174/90).
Maldonado, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39786 Dic 06- v Dic 19

LARROSA ECHEVERRIA, LAURA ELIDA, (Ficha Nº 186/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Dic 07- v Dic 20

ABREU MUÑIZ, MAXIMO RAMON, (Ficha Nº 188/90 bis).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39578 Dic 07- v Dic 20

EUGENIA ANACLETA SILVEIRA DE LEON, (Ficha 111/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39580 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PEDRO FURTADO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39229 Dic 05- v Dic 18

NOGUEZ FIGUERA, VALENTINA, (Ficha B. 200/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39407 Dic 05- v Dic 18

MARIA OFELIA TERRA QUINTANA, (Ficha 198/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39408 Dic 05- v Dic 18

TEODORA ROMUALDA PEÑA BRAÑAS, (Ficha 216/990).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39409 Dic 05- v Dic 18

JOSE RAMON HERNANDEZ, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39581 Dic 06- v Dic 19

CAMILA FRANZANTI CREMA de ALVARADO (Ficha Nº 194/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39780 Dic 06- v Dic 19

JUAN LANCASTER LAZO y MARIA MAMERTA o MAMERTA MARIA LAZO MOLINA de LANCASTER (Ficha Nº 213/90).
Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39782 Dic 06- v Dic 19

JUAN GUILLERMO GARCIA LARROSA, (Ficha 137/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39579 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, (Ficha B. 489/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39395 Dic 05- v Dic 18

ANGEL ANDRES LOPEZ, (Ficha B. 477/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39396 Dic 05- v Dic 18

LUIS ALBERTO COCCHI COCCHI, (Ficha B. 465/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39397 Dic 05- v Dic 18

NIÇASIO SALAS, (Ficha B/9/1989).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39885 Dic 07- v Dic 20

CLARA ANGELICA PARADISO de SCARABINI, (Ficha B/387/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39886 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

CIRIO DE ALMANDOS, LAURA BEATRIZ, (Ficha B/378/90).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39884 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

BILLALBA o VILLALBA de FRIPP, CELIA, (Ficha letra B. Nº 115/1990).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39414 Dic 06- v Dic 19

ROCCA SCHURMAN, LUIS MARIA, (Ficha B. Nº 53/1990).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39415 Dic 06- v Dic 19

ROCCA, DELIA JOSEFINA o ROCCA SCHURMAN, DELIA JOSEFINA, (Ficha B. Nº 15/1990).

Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzalli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39416 Dic 06- v Dic 19

GONZALEZ de SOSA, LORENZA, (Ficha B Nº 65/1990).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39896 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RODRIGUEZ UMPIERREZ, MATEO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 76/1990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39393 Dic 05- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).
Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990).Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

JOSE LUIS PINTO GONÇALVEZ, (Ficha B. 240/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39563 Dic 07- v Dic 20

CUARTO TURNO

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Aña Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

REMIGIO RODRIGUEZ PIMENTEL, (Ficha B. 241/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39562 Dic 07- v Dic 20

CELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B. 262/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39893 Dic 07- v Dic 20

MIGUEL FAVILA DE MELLO FRANCA o MIGUEL FAVILA de MELO FRANCA y AMASILIA MARTINS GONZALVES o GONCALVES de FAVILLA o FAVILA DE MELLO o de MELLO. (Ficha B. 203/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39894 Dic 07- v Dic 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

GARCIA SANCHEZ DE RAMOLA, HONORINDA EUSTAQUIA, (Ficha 889/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39243 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MARIA MARTINEZ SENA, (Ficha 200/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39244 Dic 05- v Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/9).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 2 - v Dic 11

CAMILO ASAMBUYADOCARMO o ASAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Dic 0 v Dic 19

SARA ANGELA de PRATI, (Ficha B. 245 0).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Dic 0 v Dic 19

ENRIQUETA SEVERA PANISSA PAMARATTO DE DAVID DE LIMA, (Ficha B. 401/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39191 Dic 0 v Dic 19

CARLOS MANUEL APARICIO COUTO y ANTONIO RAMON APARICIO LEQUINE, (Ficha B. 369/90).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39192 Dic 06- v Dic 19

LUJAN DE ABREU OLIVERA, (Ficha B. 307/90).
Salto, 18 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39193 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BACQUE TORRES, (Ficha B 391/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39865 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

ANILDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

PEDRO EDUARDO MUGURUZA, (Ficha B. 364/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39188 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PEDROZO, (Ficha B. 376/90).
Salto, 8 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39189 Dic 06- v Dic 19

ZULMA AZUCENA OLIVA ZUCCHI, (Ficha B. 406/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39190 Dic 06- v Dic 19

HORACIO AMBROSONI PINASCO, (Ficha B/422/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39743 Dic 06- v Dic 19

WALTER MARIA DUARTE CARDOZO (Ficha B/404/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39792 Dic 06- v Dic 19

MARIA FELICIANA CORDERO OLIVERA, (Ficha B/366/90).

Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39866 Dic 07- v Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZ y PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

CANDIDO NATALIO PEREZ VILCHES o VILCHE, (Ficha B. 1499/90).
San José, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39252 Dic 05- v Dic 18

RAMON FUSATTI o FUSSATI CAMACHO, (Ficha B. 1477/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39253 Dic 05- v Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

JUAN RAMON GALVAN ITXASSA, (Ficha 729/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39343 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANGELICA SANTELLAN DE CONTI, (Ficha 757/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39764 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MAGDALENA TARUSELLI FONSECA, (Ficha 776/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39765 Dic 06- v Dic 19

RAUL ARIEL ECHANIZ VALENTIN, (Ficha 762/90).
Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39766 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

ISAIA o IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

BASILIO CALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALONSO de GUEREQUIZ, JUANA FRANCISCA; GUEREQUIZ, MANUEL; GUEREQUIZ o GREQUIZ, JACINTA LUCIA y FERREIRA PINTOS de GONZALEZ, HEROINA.
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39235 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 19 Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

JUAN CORREA PORTELA, (Ficha B. 275/90).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39236 Dic 06- v Dic 19

MODESTO DIAZ CARDOZO, (Ficha B. 265/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39237 Dic 06- v Dic 19

EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ y ARTURO BRUM ESCOBAR, (Ficha B. 262/90).

Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39238 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL RODRIGUEZ CAMACHO y de ADELA GANEM o GONEM de RODRIGUEZ, (Ficha B. 273/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39239 Dic 06- v Dic 19

GERMAN RODRIGUEZ DE VARGAS, (Ficha F.B. 268/90).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39874 Dic 07- v Dic 20

ELBA ELI SANTOS NOGUEIRA DE COITINHO, (Ficha B 257/90).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39875 Dic.07- v Dic 20

MARCELO SENA BOTTERO BIANCHINOTTI, (Ficha B 276/90).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39876 Dic 07- v Dic 20

ELVIA GONZALEZ MENDEZ DE MACIEL, (Ficha B 266/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39877 Dic 07- v Dic 20

BRUSMMEL BECQUER ALLENDE COSTA o BRUSMMELL BECQUER ALLENDE, (Ficha F.B. 267/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39880 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO TABARES LOPEZ, (Ficha B. 170/90).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45049 Dic 07- v Dic 20

TERCER TURNO

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

ELVIRA LLARENA y RAMON LOPEZ, (Ficha 514/990).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39240 Dic 05- v Dic 18

BENICIA LOPEZ PEREIRA o PEREDA o FERREIRA, (Ficha 464/990).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39241 Dic 05- v Dic 18

TOMAS CASTRO RAMOS y AMALIA RAMOS CAMARGO, (Ficha 432/90).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39878 Dic 07- v Dic 20

EDA o EDA FABIANA BIANCHINOTTI CUILIGOTTI, (Ficha 511/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39879 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

ALIPIO VERGARA y BALBINA SILVINA o CELBINA SILVERA de VERGARA, (Ficha 412/989).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Ricardo Crizol Fernández, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44965 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

MARTIN RODRIGUEZ ARRABITE, (Ficha 389/990).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39375 Dic 05- v Dic 18

SABINO MARIO SAPERE PEÑA, (Ficha 305/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39376 Dic 05- v Dic 18

FEDERICO SOSA, (Ficha 729/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39313 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DANUBIO LARROSA OLIVERA, (Ficha 785/90).
Treinta y Tres, 20 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39790 Dic 06- v Dic 19

AMELIA ZULUAGA, (Ficha 769/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39791 Dic 06- v Dic 19

VICTORIANO HILARIO BERROGORRY o BERROGORRI o BERROGORRIS OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha 770/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39684 Dic 07- v Dic 20

NATIVIDAD o NATIBIDAD RAMOS SOSA de FABEIRO, (Ficha 796/90).
Treinta y Tres, 26 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39949 Dic 07- v Dic 20

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)

Se convoca a los señores Accionistas de "Terminal Frutera S.A." (TERFRUSA) para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 12 y 30, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 1986/87, 1987/88, 1988/89 y 1989/90.
3º) Designación de Síndico.
4º) Elección de Directores.
El registro de Accionistas se abrirá el día 17 de diciembre de 1990 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores Accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de Bancos o similares (artículo 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Los señores Accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39795 Dic 06- v Dic 10

C.U.D.E.S.A.

Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, en el local social, calle Lima 1676 a fin de considerar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1990/91.
3º) Fijar la remuneración del Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 39825 Dic 06- v Dic 10

IZETA LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 20:00 horas en la Sede Social, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.

2) Elección de Directores y Síndico - titulares y sus respectivos suplentes - por el período 1990/1993 (Artículo 19, Literal b) de los Estatutos.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (artículo 24 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 21 de los Estatutos). - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - El Directorio.

03) N$ 79.200,00 5/pub 39826 Dic 06- v Dic 12

COOPERTATIVA POLICIAL CANELONES

La Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA.) convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades siete (7) miembros del Consejo Directivo, tres (3) de la Comisión Fiscal, y tres (3) de la Comisión Electoral para el período 1991-1995, todos ellos con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 19 de diciembre de 1990 en once urnas.

El horario de votación será de 8:00 a 20.00 horas, ajustándose a sus estatutos y a la ley Nº 12.179, mediante voto secreto.

Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el 5 de diciembre de 1990.- Por la Comisión Electoral, Sub. Crio Fermín Mateos.

03) N$ 31.680,00 3/pub 39859 Dic 07- v Dic 11

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (COMTA)
Asamblea General Ordinaria
2da. Convocatoria

Se convoca a los Socios de la Coopertativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 11 de diciembre de 1990, a las 20 y 30 horas, en el local de 18 de Julio Nº 309, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y el Balance Ej. 89/90.

3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ej. 89/90.

4) Presupuesto Ej. 90/91.

5) Informe Comisión Fiscal.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Por tratarse de 2da. CONVOCATORIA, se hace notar que transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea, con el número de socios presentes.- Por el Consejo Directivo.- Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente.- Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39883 Dic 07- v Dic 13

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, jueves 27 de diciembre de 1990, Elección de 8 a 18 horas, mediante voto secreto de las nuevas autoridades para el próximo período. Plazo de presentación de listas vence el día 17 de diciembre ante Comisión Electoral integrada por los siguientes socios:

Cabos: Ricardo PEÑALVA, Carlos LEONCZUK y Jorge LAQUINTANA.

MESAS RECEPTORAS:

1) Sede social Fray Bentos 33 Orientales casi Italia.

2) Comisaría 6ta. Sección Policial Young.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El mismo día en Sede Social, 1er. llamado 21.00 horas 2do. y último llamado 22 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2) Memoria Anual

3) Balance de Tesorería e Informe de Comisión Fiscal.

4) Consideración aumento cuota social.

5) Consideración agregar a los estatutos que los socios puedan intervenir del acto eleccionario mediante votación por correspondencia para elegir autoridades.- Ofl. Ppal. (PA) Jorge R. Garmendi, Presidente.- Sub. Crio. (R) Manuel Castro, Srio. Gral.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39898 Dic 07- v Dic 13

TEXTIL URUGUAYA S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1990 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad Avda. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.

2) Reforma del Estatuto Social.

3) Capitalización de Reservas.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fijada para la asamblea.

03) N$ 36.960,00 3/pub 39938 Dic 07- v Dic 11

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A." A la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1990 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda, de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de los escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.

2) Reforma de Estatuto Social.

3) Capitalización de reservas.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

03) N$ 36.960,00 3/pub 39939 Dic 07- v Dic 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTHA CARVALHO SILVEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 929 del Cementerio Del Buceo cuyos primitivos titulares eran Manuel V. Octavio Carlos, Carlos A. Jovelina y Dacila Carvalho y Ramona Carvalho de Miño, teófila Carvalho de Alegre, Juan Dalmiro y María E. Magallanes.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - María Angélica Chalela, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 39914 Dic 07- v Dic 11

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DIONISIA GREGORIA y HERACLIO ISRAEL MORALES SALABERRY; CARLOS GISLENO y ELIZABETH MORALES MARTINOL y CANDIDA ESPAÑA de MORALES, solicitan título del Nicho Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Alberto Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 15192/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Director a de División Registros Municipales.

04) N$ 36.960,00 3/pub 39718 Dic 06- v Dic 10

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

CIAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martóri, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMO TURNO

LUIS HECTOR BOIONS POMBO y ANA MARIA POPELKA de BOIONS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39847 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04155) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

"PUIG GUASCO, FERNANDO y LESSER WEINSTOCK, URSULA RUTH, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39624 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc, José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).

Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

IZETTA, JORGE FRANCISCO c./LARGHERO, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./379/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39719 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

"RACIAZEK JASODICH, GUSTAVO C/SONSOL AZAR, PERLA MYRIAM,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39682 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDA'IZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

"ACHIVERREAGA VIANA, ARMELINO C/CARDOZO VIERA, ELSA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/423/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso,, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39644 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de ma Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

"DEL CIOPPO FOGLIACO, AMERICO CELESTINO c/GONZALEZ de DEL CIOPPO, BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES" (Ficha: D 372/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39683 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BENELLI LATORRE SANDRA MARIA TERESA Y DURAN DE LOS SANTOS GABRIEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 354/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 39848 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FORNERO IWANOFF o YWANOFF, CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO y PEÑA LIETTI, ELSA SUSANA - Disolución de Conyugal" (Ficha: D./ 444/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39711 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/ 90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/ 990:).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/ D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90)
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomi , Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

POSE PIÑEYRO EDITH MANUELA y PEREZ RISSOTTO LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39434 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MOREIRA SILVA HUBER FERNANDO y LATORRE OTTONELLO MARIANA LUJAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 367/990)
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE con MARIA CRISTINA MAZZA CASTRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 330/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39445 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 190.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena. I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

HECTOR WILFREDO PORCAL MARTINEZ y BETTINA LILIAN MORINELLI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha D. 430/990)
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMOROSO MOROSINI, ALFONSO y BARRIOS BARRIOS TERESITA ZOA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 444/990).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38252 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

DE LEON SPOSITO, CORINA c./GONZALEZ, PEDRO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./ 282/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39846 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

D'ANGELO, YENIFFER Y FONTELA RADAMES MIGUEL D.L.S.C" (Ficha D 502/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39933 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Cony113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMONOVENO TURNO

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/ 990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/ 90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

DOMINGUEZ ANGELORO, CARLOS ALBERTO C/ MARIA DEL CARMEN LORENZO GUILLONI.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39974 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/ 90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

MIRIAM NOEJOVICH C/HUGO EDUARDO REINA BRUNO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de bienes (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39912 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

CORUJO, ERNESTO MIGUEL y ADRIANA GRACIELA GIMENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./521/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39728 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
vonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c./ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ ROMERO y doña ALVES ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/10/989).
Artigas, 18 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39564 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

PEREZ GUZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA N ORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 39862 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).

Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero,Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

RICARDO SILVA SILVERA c/ ELBA MARIELA ARNAUD OCARIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 238/990).
Melo, 6 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39572 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

ELUSTONDO SONIA con PELLEREY CARLOS RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 84/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44983 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR HUMBERTO MARTINELLI VINCON y RAQUEL PAULINA GEYMON AT BENECH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 327/989).
Rosario, 22 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39604 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSEQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

MANUEL EUGENIO VIÑALES y MARIA JULIA QUINELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/297/990).
Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39632 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

NANCY DELMA BRAVO con HUGO DANIEL SALVATTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 152/990).
Flores, 3 de octubre de 1990.
Claudia Albini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39389 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).

Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c./ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA, (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SEXTO TURNO

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TOLEDO HERIBERTO HEBER con GONZALEZ MARIA EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 144/990).
Maldonado, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39413 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

MUÑIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

FUENTES, LUIS ALBERTO y ZIMERMAN, GLADYS MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39788 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha. A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

MONTESANO LEMA RENE VICENTE y MACSIMCHUK JOMICH ULIANA "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes " (Ficha: A. 105/990).
Young, 30 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39394 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13 v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).

Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

NEPOMUCENO UBAL DOS SANTOS c/ NOEMIA GOMEZ LEITES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/990).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39687 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

IRABUENA ANDION, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

MANGINO LUIS ANTONIO y CARDOZO MARIA ISABEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha B/382/90).-
Salto. 9 de noviembre de 1990.-
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39869 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VILLAR, MIGUEL ANGEL y MONICA LUISA SILVA.- Dis. y Liq. d e la Soc. Cony. (Ficha: A/248/90).
Salto, 3 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39870 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

OBORSKI MIECZYZLAV y ARESTOV ANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/396).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39871 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de s1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILLIER, CARLOS ALBERTO y ANNABEL SANSBERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 776/989).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39381 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GIROLDI LIBERALI AMILCAR y MARINA LAUZ ORIQUE "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 821/989).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39490 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

FRANCO CABALLERO GLADYS VIOLETA con MIRSO ROMAN GALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 16/990).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39382 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CASTILLO NIRIA y HERIBERTO DIAZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 184/990).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39383 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Echeverría Bettina c/CATSOURIS, HECTOR ELIAS. "Aux. de Pobreza. Divorcio" se notifica y emplaza a Héctor Elías Catsouris, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desige defensor de oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44987 Dic 05- v Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, AVELINO. "Sol. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D/343/90), se notifica y emplaza a Ema González, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45008 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: De los Santos, María Cristina C/ MUJICA, ELBIO EDUARDO (Ficha D/291/90), se cita, llama y emplaza a Elbio Eduardo Mujica, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45052 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIETTE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/ CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en los autos: Matto, Martha Alicia c./ROMERO, MILTON ENRIQUE - Divorcio P/C. (Fa. 291/90/B), se cita llama y emplaza a Milton Enrique Romero, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 19 de noviembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39596 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: PEREZ PINTOS CARLOS C/FONT-Divorcio por causal (Ficha A/14/90), se cita, llama y emplaza a Teresita Esther Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 39779 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Charquero, Domingo Nelson c./ SANTURIO CABRERA, ESPERANZA - Divorcio" (Ficha 239/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Esperanza Santurio Cabrera, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39584 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: ROMAY GONZALEZ, GABRIEL C/IGLESIAS SOSA, SELVA ALICIA.- Divorcio por causal (Ficha A/353/1990), se cita, llama y emplaza a Selva Alicia Iglesias Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 16 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45057 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en su caso con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: GULARTE PADILLA MABEL C/a BENITEZ, ALBERICO 3, Divorcio y aux. de Pobreza, (Ficha A 213/90), se cita, llama y emplaza a @05, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 6 de

noviembre de 1990.- Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta. Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45051 Dic 07- v Dic 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 31.15.81 habilitado en Holanda 1750. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39724 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza a la profesora María Cristina Betarte Pedrazo, a efectos de que comparezca en esta oficina (Plaza Independencia 749/302, a la brevedad, a efectos de notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento declársele abandono de cargo.- Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45021 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pérez Rangel, Actuaria.
08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 12 por decreto Nº 24581 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 3939/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 17 de setiembre de 1990 respectivamente, han sido designados par ser expropiados con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín curso medio los siguientes inmuebles:

PADRONES	AREA TOTAL	AREA AFECTADA
65481	975mc.	975mc.
65510	900mc.	900mc.
65610	1110mc.	1110mc.
65631	1110mc.	1110mc.
65723	1327mc.	1327mc.
65724	1324mc.	70mc.

Declarándose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y en el artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al servicio de Regulación Territorial en su sede del palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-000051-1257 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44957 Dic 04- v Dic 13

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por decreto 24.643 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4366/90 de la Intendencia Municipal de fecha 16 de agosto de 1990 y 8 de octubre de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:

Padrón Nº 134.258. Area total: 1179mc.85. Area a expropiar: 59m.c.44dm. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hilario Salmantón de Resaude como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-134258-0000-00-90 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 25 de octubre de 1990.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44958 Dic 03- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada - Escribanía Municipal
EDICTO
EXPROPIACION

Por resolución 1154, de fecha 15/XI/90, el Intendente Municipal de Tacuarembó designó para su expropiación con toma urgente de posesión el inmueble rural padrón 7056 de la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 3 Hás. 3976 mts. 17 dms. según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7013, el 11/10/90, propiedad según catastro, de Xeca Machado y otra y según anotaciones registrales es de Gerardo de Souza.
Tasación: N$ 2:030.000,00.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a notificarse a la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal.

Expte. 779/90
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990. -
Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44929 Dic 03- v Dic 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE.- Incapacidad (Ficha C-277/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Mozzo Vázquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Vázquez de Mozzo.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45032 Dic 07- v Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO RODRIGUEZ, ADAN LEONIDAS.- Incapacidad (Ficha F 54/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adn Leonidas Delgado Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Banca Nelly Franco.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 45038 Dic 07- v Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARINA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Marina Romanelli Olivera, hab iéndose designado curadora de bienes a Selva Romanelli Olivera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV 654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a de la misma a Violeta Fraga.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Dic 07- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89),por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH.- Incapacidad (Ficha C/ 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Pérez.- Montevideo, 23.11.90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45623 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: GILES ORTIZ, VICTOR "Dec. de Incapacidad" (Ficha V. 16/ 90), se hace saber que por decreto Nº 2173 del 2 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Victor Giles Ortiz, habiéndose designado curadora interina a Teresa Glady Ortiz Medero.- Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza, y beneficio de Art. 89.2 del CGP. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44933 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO "Incapacidad" (Ficha V. 119/90), se hace saber que por decreto Nº 2606 de fecha 19 de setiembre de 1990 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Juana Rosa Portela. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89 inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicacaión. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO, Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./217/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo dde la misma a doña: María Francisca Silva de Núñez. - Artigas, 10 de setiembre de 1987. - Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39549 Dic 05- v Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lugano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14/ 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DELEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Incapacidad" (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ERRAZQUIN ITURBURO UBALDO LEONEL.- Incapacidad (Ficha 254/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ubaldo Leonel Errazquin Iturburo, habiéndose designado curadora del mismo a María Esnilda Iturburo.- Minas, 19 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39778 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "TEJERA MEDINA, LAURA ANTONIA - Incapacidad" (Ficha 5/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Antonia Tejera Medina, habiéndose designado curadora de bienes a Inés Margarita Tejera Medina. - Maldonado, 30 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39411 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de maldonado, en autos; "UMPIERREZ PEREIRA, HEBERT WALTER -

Incapacidad" (Ficha Nº 112/990), se declaró en estado de Incapacidad a Hebert Walter Umpiérrez Pereira, designándose su curadora en la persona de Nelva Artemia Pereira Pereira. - Maldonado, 22 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39582 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: IBAÑEZ, ROSA CEFERINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha B/38/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ROSA CEFERINA IBAÑEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a María Josefa Perochena. - Paysandú, 22 de noviembre de 1990. Esta auxiliada de Pobreza. - Elida Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45055 Dic 07- v Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO, ISABEL.- Incapacidad (Ficha B 315/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isabel Dalmao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Dalmao Gularte de Dalmao. - Salto, 8 de noviembre de 1990. - Luis Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 39867 Dic 07- v Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: HIDALGO, CARLOS B. "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 280/985), se hace saber que por auto Nº 1889 de fecha 24 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Baldomir Hidalgo, designándose curador definitivo a Ademar Hidalgo, el que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1986. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28928 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en auto

s Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de sello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Infor-

mación de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante ese Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTAGUI, en los autos caratulados: "XIMENEZ BASAISTEGUI, VIRGINIA DANNIA" (Ficha V.B. 142/90), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Nélida Abiaga Camacho y Cecilia Lezcano Ubach. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39608 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA - Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costumbre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FERNANDO QUEROL CAVANI (Ficha VD/94/90), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Juan Enrique Otero Martínez y William Gabriel Rodríguez Truccido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: SPENCER DANIEL GARCIA PERDOMO (Ficha VF 78/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pírez y de Adriana Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39547 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO GONZALEZ PINTOS, en los autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ALFREDO" (Ficha V. 135/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las dde los testigos Virginia Ximénez Basaistegui y Alfredo Albanell. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.400,00 10/pub 39609 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LILIANA TERESA CASTELLAZZI CALABUIG (Ficha V-31/139/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Teresa Castellazzi Calabuig, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de María José Zucchetti Bordagorri y Gloria Inés Bowles Soler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39913 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRO MALAN CUSTODIO (Ficha V 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Malan Custodio, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezin y Fernando Parducci sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39965 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SARA ISABEL ALAGA VALEGA (Ficha V. Nº 74/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Isabel Alaga Valega, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Carolina Parentini Castagno y Elsa Siomara Esteves Franco Fraguas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de setiembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39681 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curbelo Modina, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO - Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA MONICA PALUMBO BARROS - Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1699/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Mónica Palumbo Barros, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bardesio y Dina Sardi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39548 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presen-

tó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo la información de José Calviño y Adriana Yerlas. -
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Dic 07- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 117/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Edith Martímez Rodríguez, domiciliada en Gral. Artigas y Agraciada, de esta ciudad optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilia Mabel Lemos Tornielli, Rodolfo Atilio Garat sobre su vida y costumbres. - Rosario, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 32.400,00 10/pub 39603 Dic 05- v Dic 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GRACIELA VAZQUEZ PERUJO (Ficha 261/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Vázquez Perujo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Fernández y Marcia Mendoza sobre su vida y costumbres. -
Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 39783 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos UBAL ANTUNEZ MACIEL, MARIA DEL ROSARIO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha B Nº 28/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Ubal Antunez Maciel, domiciliado/a en Rodó Nº 958, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Hugo Silveira Vargas y Lilia Raquel Velazquez de Dos Santos sobre su vida y costumbres. -
Rivera, 20 de noviembre de 1990. -
Dra. Graciela Pereyra Sander.

11) N$ 51.600,00 0/pub 39895 Dic 07- v Di20

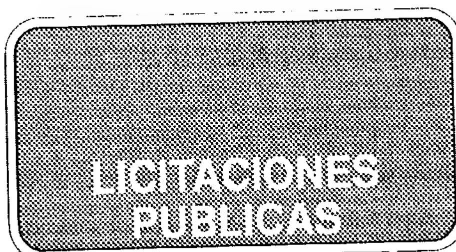
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL, Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho).

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, dictada en autos FERRARI SILVERA, HORACIO SALVADOR.- Vida y Costumbres (Ficha Nº 237/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Salvador Ferrari Silvera, domiciliado/a en Zufriategui 1392, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Ramírez Lauz y Arturo Javier Sotana sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Leslie Ferrand.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39932 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA
Licitación Pública Nº 38/90

Se llama a Licitación Pública Nº 38/90 para la adquisición de papel fanfold: 1:500.000 hojas formato 38 x 12" con logotipo, 450.000 hojas formato 25 x 12" con logotipo y 300.000 recibos, equivalentes a 150.000 hojas para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre hora 16.00 en el 9º piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44940 Dic 04- v Dic 10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Lic. Pcá. Nº 96/4

OBJETO: Adquisición de 3 (tres) vehículos tipo camioneta pick-up, doble cabina, cuatro puertas.
APERTURA DE OFERTAS: 24 de enero de 1991.
Primer llamado: 14.00 horas
Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios COMPRAS, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
IMPORTANTE-APERTURA DE OFERTAS: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45024 Dic 06- v Dic 10

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 256903
Apertura: 9 de enero de 1991
Hora: 10
OBJETO: ENAJENACION DE UN VEHICULO PROPIEDAD DEL B.P.S.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1950, Planta Baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.- José Luis Pittamiglio, Jefe de 1&.- Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1era.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45028 Dic 06- v Dic 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3504. Gases varios Previsión 1991. - Plaza -
Apertura: 13 de diciembre de 1990 - Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44906 Dic 07- v Dic 11



MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

DIARIO OFICIAL
Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 7 de diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limit ado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO AUGUSTO ASUAGA, 75 años, viudo, jubilado,oriental, domiciliado en Piedra Alta 1695 Apto. 11 y ELIZABETH IGLESIAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en P. Alta 1695 Apto. 11.

OFICINA N.o 2

AMILCAR MARCOS BACELO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2451 y VICTORIA OLGA ZUNINO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4235 I clock C 3/103.

JULIO ISMAEL BLANCO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 811 y ANA MARIA CARVALLIDO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2404 Apto. 904.

OFICINA N.o 3

WILMAR LEONARDO CAPPUTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq Block 16 Apto. 214 y DENIS ELICER ARAUJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 994.

OFICINA N.o 4

ISIDRO DOMINGO LOPEZ, 45 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Moro 4506 y MYRIAN CRISTINA BRAVO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4506.

JOSE LUIS LAMEIRA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1362 y MONICA CLAUDIA MARTINEZ, 28 años, soltera, asistente Social, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1362.

SERGIO ALBERTO FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2661 y DIMAS YANET LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4203.

RAIMUNDO FRATUZZO, 56 años, viudo, comerciante, argentino, domiciliado en Pablo Podestá 1443 y GLADYS SUSANA BOBADILLA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7990 Bis.

OFICINA N.o 5

VICTOR HUGO GUTIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 1870 y MIRTHA AZUCENA SUAREZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2286.

EDUARDO JOSE GOLLO, 19 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en María Orticochea 4480 y PATRICIA LAURA DEGRANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Valentín Gómez 967.

WALTHER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 y MYRIAM ROSA POLLINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

LUIS ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Torricelli 4587 y MARIELA ELIZABETH CADENAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4626.

OFICINA N.o 6

ROBERTO DANIEL MAGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1127 y MARIA DE LOS ANGELES VALASSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1755 Apto. 004.

GERARDO GABRIEL MARCOTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1902 y LAURA BEATRIZ LEITES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 5146 Apto. 028.

Por Poder JOSE MANUEL MARTINEZ, 25 años, soltero, chofer, español, domiciliado en Garibaldi 1641 Apto. 18 y MARISA ELIZABETH CUESTAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1641 Apto. 18.

OFICINA N.o 7

BERNARDO MARIA QUESADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2884 y MYRIAM LAURA RAVA, 25 años, soltera, téc. electroencefalo., oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 Apto. 104.

OFICINA N.o 8

NOEL WÜNSCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4178 y LILIANA BEATRIZ PEÑA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3380.

WILMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2980 y MARIA DEL PILAR PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2980.

ENRIQUE WALTER ZAPATA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 1749 y LIDIA CORINA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 1749.

HENRY WILLIAMS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Pacheco 4022 y ANA DANIELLA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3588.

GABRIEL FERNANDO REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 1993 y LAURA CATERINE GARABEDIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 1346.

OFICINA N.o 9

ARIEL GUSTAVO SIERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Repetto 3469 y SANDRA LILIAN PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Repetto 3469.

OFICINA N.o 10

ERNESTO VEGA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6057 y CARMEN MEDINA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6057.

HUGO RICARDO VIÑOTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roma 5003 Apto. 5 y SANDRA MARIELA RAFFO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 4158.

PABLO JORGE ORIBE, 27 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Rivadavia 1810 y MARIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, rematadora pública, oriental, domiciliada en Sarmiento 2527 Apto. 703.

14) N $ 5.000.00 3 Pub

Montevideo, 6 de diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ADOLFO DEL PUERTO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2171 Apto. 16 y CECILIA RIBAS, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Defensa 2171 Apto. 16.

RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE, 31 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2490 y LYDIA MARLENE BIDONDO, 26 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en C. Berg 2490.

MIGUEL MARIA ARGENZIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lugano 3555 y OLGA NIEVES PRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 4579.

ALFREDO MARIO ASTIGARRAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4368 Apto. 501 y CAROLINA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4368 Apto. 902.

VICTOR JORGE DOMINGUEZ, 27 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Florida 1276 Apto. 909 y ESTELA RUBI FEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Florida 1276 Apto. 909.

WASHINGTON ENRIQUE DA LUZ 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y MARIA DE LOURDES PIRIZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4691.

OFICINA N.o 2

FERNANDO RUBEN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5212/4 y MARIA DE LOS ANGELES FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lascano 681.

EDGAR NORMAN BACIGALUPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1653 y CLAUDIA INES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carnot 5827.

OFICINA N.o 3

ANDRES ESTEBAN CUAYATTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ceibal 1615 y CRISTINA RUTH TRILLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1615.

ALBERICO WILMAR COLLARES, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas, y MARIA ELENA ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4968.

JOSE WALTER CHACON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3445 y MARIA SILVANA CHIODI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de octubre 3070 Apto. 405.

NELSON ALBERTO CARACO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3374 bis Apto. 101 y MONICA GRANATI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2866.

DANIEL CODINA, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Ramos 4417 bis y AURORA BEATRIZ CUNHA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4417 bis.

JUAN PABLO CAVERZAGHI, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Tacuabé 4672 y ELIZABETH MICOL, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rocha 2426.

ORESZENZO ANIELLO CARPENTIERI, 34 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1910 y JACQUELINE TIPOLDI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3720 Apto. 2.

DANIEL DARIO CAETANO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2517 y JENNY LORELEY LAVEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 5330.

ALADINO CAAVEIRO, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Asunción 1351 Apto. 21 y GLADYS DEL PINO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Asunción 1351 Apto. 21.

ALVARO CARMENES, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Atlántico 1573 y ANDREA KATRIEN PET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmar 2544.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ANDRES FLORES, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2718 y RAQUEL HAYDEE VALLARINO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3163 Bis.

ANTONIO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4104 y SILVANA ANDREA BAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caicobe 3536 Apto. 2.

JOSE LUIS LARRAÑAGA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 7016 y CYNTHIA GISEL CUELLO, 21 años, soltero, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5447.

MARCELO FERNANDO LAVIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 3540 y ROSSANA VALERIA GALINDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 3540.

TIMOTEO IGNACIO FONTES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4779 Apto. 4 y GLADYS RAQUEL SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4779 Apto. 4.

DONATO LEPORE, 43 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Tesino 3457 y CRISTINA ROSA GRIGERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tesino 3457.

GABRIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 574 bis y GRISELDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1339.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria CH 71 Block J Apto. 001 y DELIA NELLY CAETANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Linburgo 1366.

DELMARIO GARIFO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3772 e IRIS ANABELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. E 3620 (Ellauri).

FERNANDO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. República de México 5555 y ANA MARIA CANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4727.

RICARDO ANTONIO GINESTA, 27 años, soltero, oriental, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1582 y DANIELA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5518.

SERGIO DANIEL IRIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2193 bis y MONICA MIRYAM LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6973 bis.

OFICINA N.o 6

MARIO HOMERO MIGLINO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2669-3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162/1.

ENRIQUE FERNANDO MADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1543 y ROSA DORA MACIEL, 47 años, soltera, argentina, domiciliada en 2 de Mayo 1543.

CLAUDIO DANIEL MIGUEZ, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1713 y BETTINA SANCHEZ, 26 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Guardia Orientalk 3022 A.

JUAN PABLO MARTINS, 26 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Las Violetas 814 y MARIA MERCEDES SIRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1095.

EDUARDO MIRALLES, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3473 y MONICA BEATRIZ CAPULLA, 29 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Larrañaga 3159.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en José María Silva 3954. y MARIA DEL CARMEN PALERMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1422.

SERGIO PICARELLI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Francisco Berro 1042 Apto. 502 y SOFIA CAMOU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2780 Apto. 402.

GUSTAVO RADAMES PIERRI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1360 Apto. 601 y SYLVIA HELENA GALIPOLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1360 Apto. 601.

FROILAN ESTEBAN PEREIRA, 57 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Abrevaderos 3375 y GRACIELA LELIS CAMEJO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abrevaderos 3375.

RAUL NELSON PAREDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ladines 178 y NELLY RUTH FAGUNDEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier B. Amorín 1555.

OFICINA N.o 8

RUBEN JAVIER RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3516 y MARIA DE LUJAN VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Primera Diagonal 2466.

ROBERTO JORGE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3824 Apto. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037 Apto. 403.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON ROTAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1492-1 y NANCY RODRIGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Belgica 1806/1.

KURT STREIBL, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1844 y CLAUDIA ROSA BENITEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 4251.

JOSE LUIS SELVA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Príamo 1500 y MARGARITA INES MUSCIO, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Chaná 2243 Apto. 302.

RICARDO LUCAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3317 y CARMEN PATRICIA GANDOLFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6621.

MARIO EDUARDO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 Apto. 10 y BEATRIZ VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2041 bis Apto. 501.

OFICINA N.o 10

AURELIO OBELAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2781 Apto. 2 y CARMEN RAQUEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2781, Apto. 2.

LUIS ALBERTO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Bacedas 517 y BEATRIZ GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4317.

FERNANDO VACCAREZZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1068 y YESSICA NANCY HOURDEBAIGT, 40 años, soltera, Ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 986.

LUIS TIBAUT, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José de Freitas 4766 y ANA CRISTINA VILARIÑO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 920 Apto. 802.

HUGO ANGEL TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5342 Apto. 3 y ANDREA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4757 A.

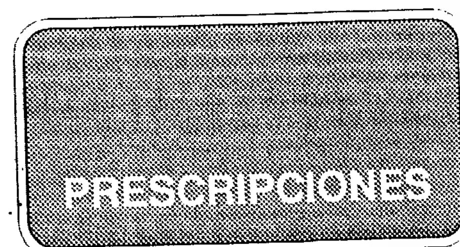
RAUL GUSTAVO TIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2106 Apto. 312 y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2663/2.

JOSE CARLOS TAVARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2335 Apto. 1 y SILVIA ELENA DA ROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 Apto. 508.

OFICINA N.o 13

"In Extremis" OMAR POMBO COSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones) y MARGARITA PEREZ JUAREZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Perú S/Nº esq. Manuel Menéndez, (Las Piedras, Canelones).

14) N$ 5.000.00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante

este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "EUGENIO HAYDEE PETCOS BENTANCOR y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/410/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydée Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones), ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 18.390, el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 mts. 82 dms., que se deslindan así: 15 mts. 23 cms. de frente al Sureste a la calle Tillaut; al Suroeste dos rectas de 14 mts. 78 cms. y 17 mts. 83 cms. lindando ambas con el padrón 195.255; 15 mts. 47 cms. al Noroeste con padrón 104.008 y al Noreste dos rectas de 27 mts. 60 cms. y 4 mts. 90 cms. lindando con el padrón 195.253.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos, señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 19º/410/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydee Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones) ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18390 el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 metros 82 decímetros que se deslindan así: 15 metros 23 centímetros de frente al SE a la calle Tillaut; al SO 2 rectas de 14 metros 78 centímetros y 17 metros 83 centímetros lindando ambas con el padrón 195.255; 15 metros 47 centímetros al NO con padrón 104.008 y al NE 2 rectas de 27 metros 60 centímetros y 4 metros 90 centímetros lindando con el padrón 195.253.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Oreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se hán presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitiva del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: RABELIN CARRETO, Esteban Nicolás.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/1436/1990, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Esteban Nicolás RAVELIN CARRETO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 973, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canlones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Nicasio Iturria, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 13 de noviembre de 1990, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 39761 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi, o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LICHA RODRIGUEZ, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 160/89), se hace saber que Ignacio Licha Rodríguez promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 1356, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en 26 de octubre de 1964, con el Nº 2871, consta de una superficie de 451 metros 58 decímetros y da frente al Sureste en 10 metros 74 centímetros a la calle Ansina, distando su punto medio 21 metros 57 centímetros a la esquina con la calle José Pedro Varela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos: Román Justino Hernández, domiciliado en José P. Varela Nº 525; Dacila Tort Silveira y otros domiciliados en Ansina Nº 569; Abilio Lima Chagas, domiciliado en Ansina Nº 553 y Jorge Alfredo Lima, domiciliado en José P. Varela Nº 539. - Melo, 29 de agosto de 1990. - Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

en fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 39573 Dic 05- v Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VILA, HORTENSIO y CURBELO, OLGA - Prescripción" (Ficha A. Nº 275/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hortensio Vila y Olga Curbelo, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demacceden, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona no rural y manzana Nº 14 del Balneario Britópolis, empadronado con el Nº 8128 y antes padrón rural Nº 12.570, señalado como el solar 16 de la manzana dos en el plano del fraccionamiento levantado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, en Mayo de 1946 y enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1035 el 20 de marzo de 1947 y aprobado por el Municipio de Colonia el 18 de diciembre de 1946, según el cual consta de un área total de 646 mts. 3342 cms., que lindan: al Oeste, 13 mts. 9 cms. de frente a la calle Nº 8, al Noroeste, por ser esquina, ochava recta de cinco mts., con frente a la intersección de las calles Nº 1 [illegible] 8, al Norte, 36 mts. 56 cms., también de frente a la ca[illegible] Nº 1, al Este, 16 mts., con parte del solar 17, y al Sur, 40 mts., con el solar 15 ambos de igual manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 39605 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADOLFO y MARIA MERCEDES DIAZ, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 842/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; un terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4180, manzana catastral Nº 306, compuesto por una superficie de 306 m2. 50 dm.2 y en especial a los linderos de la manzana catastral Nº 306, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 12 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45054 Dic 07- v Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c./ HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento de Maldonado, en autos: BONJOUR, FLORENCIO DAVID. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 37/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el plazo de noventa días, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento:

Solar de terreno empadronado con el Nº 2610 (antes 9109 mayor área) de la Sexta Sección de Maldonado, zona Manantiales, señalado con el Nº 201 en el plano del agrimensor Antonio Odizzio, de setiembre de 1936, con una superficie de metros 893, lindando al SE metros 30 con zona dejada para la Rambla Costanera, al NE metros 67 con Elías Tobal, y al O. metros 59,20 con el solar 200, de sucesores de Armando Bonjour. - La Barra, 30 de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 54.900,00 10/pub 39231 Dic 05- v Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culel

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SANTA GREGORIA VIERA (Ficha A. 201/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar ubicado en la tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 476, manzana 130, que según plano del ingeniero agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6296 el 4 de abril de 1990, consta de un area de 843 metros 41 decímetros, que se deslinda así: al NE con padrón 471, al SE con padrón 472 y parte del padrón 1148, al NO con calle Las Piedras y al SO con padrón 479.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 476 y en especial a Saturnino Vargas, Jerónimo Rodríguez y Manuel Vázquez, sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 27 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 39038 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CLAUDINOR o CLAUDIONOR UBERTI CUSTODIO (Ficha A. 200/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 105, que según plano de mensura del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, del 15 de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de CAtastro, con el Nº 6374, tiene una superficie de 690 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a deducir sus derechos, y en especial a Severino Castaño y/o sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre el padrón Nº 105 (Décima Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 39564 Dic 05- v Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con los números 120 y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente ficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón Nº 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metros veinticinco; c) Padrón Nº 6708, con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matrículado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendntevideo con el Nº 173:423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de san José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda según título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincuenta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chasis Nº 1169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).
JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).
DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonmusical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Alb[illegible] musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy [illegible] (Album musical).
GISELA COR: Comunicación ([illegible] musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAE[illegible]OS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras tradicionales).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas feliz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarreando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la planta (Letra).
ALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Canto Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de grafito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titulado "El humor de Fernando Schmidt".

DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Janis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se muere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Eurípides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaptación para la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16), BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: n (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasga corazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo).
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).
MARIA DEL ROSARIO ROCCA LARROSA: Jerusalen (Seudónimo). - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Valeria Lynch: "Energía".
George Harrison: "Best of Dark Horse" 1976 - 1989.
Intérpretes varios: "Lethal Weapon 2".
Madonna: "Vogue".
Danny Elfman: "Batman". Original Motion Picture Score.
Tanita Tikaram: "The Sweet Keeper".
Luis Cobos: "Capriccio Russo".
Bee Gees: "One".
Tanita Tikaram: "Corazón Antiguo".
Los Fabulosos Cadillacs: "El satánico Dr. Cadillac".
Palito Ortega: "De Fiesta".
Tom Petty: "Full Moon Fever". Julio Iglesias: "América".
Intérpretes varios: "Wea Originals 4".
Javier Solís: "Música Inolvidable".
Intérpretes varios: "Ghostbusters II".
Carly Simon: "My Romance".
Enanitos Verdes: "Había una vez...".
Rod Stewart: "Downtown Train".
Los Alfiles: "Jaque Mate".
Juan Ramón: "La Fiesta de Juan".
María Martha Serra Lima: "Quien soy...".
Víctor Manuel: "Tiempo de Cerezas".
Cuarteto Imperial: "Non-Stop Imperial".
Manolo Escobar: "Por Pasodobles, Por Sevillanas".
The B-52's: "Cosmic Thing".
Isabel Pantoja: "Se me enamora el alma".
Neil Diamond: "The Best Years oy our Lives".
Lisa Stanfield: "Affection".
Toquinho: "A sombra de Um Jatobá".
Gipsy Kings: "Luna de Fuego".
Pérez Prado: "Qué rico mambo!".
Intérpretes varios: "El Bati-Baile".
Intérpretes varios: "San Remo '89".
Tracy Chapman: "Crossroads".
Gal Costa: "Plural".
The Jesus and Mary Chain: "Automatic".
Pimpinela: "20 Grandes Exitos".
La Plaga: "Se viene la plaga".
Michael Jackson: "The Original Soul of...".
Intérpretes varios: "The Best of I Love Music".
Paz Martínez: "Preso de tu piel".
Luis Eduardo Aute: "Segundos Fuera".
Sandro: "Volviendo a casa".
The Rolling Stones: "Masters of Rock".
Trío San Javier: "Cantaré, cantarás".
Julio Sosa: "Música inolvidable".
Joan Manuel Serrat: "Material sensible".
The Rolling Stones: "Steel Wheels".
Intérpretes varios: "Forever Hits III".
Intérpretes varios: "Disco Summer - lambada".
Prince: "Batman"
Julio Iglesias: "Raíces".
Mireille Mathieu: "Embrujo".
Intérpretes varios: "Los Divos".
Jive Bunny and the Mastermixers: "Swing The Mood".
Jive Bunny and the Mastermixers: "That's what I Like".
Intérpretes varios: "Woodstock Two". vol. 1.
Intérpretes varios: "Woodstock Two". Vol. 2.
Interpretes varios: "Roque Santeiro".
Das Escolas de Samba do Grupo 1A Carnaval '90: "Sambas de enredo".
Intérpretes varios: "Brazil Classics 2". "O Samba".
Nikolaus Harnoncourt: "Telemann: Dobles conciertos".
Wolfgang Schulz - Leopold Hager: "Mozart: Los conciertos para flauta y orquesta".
Alice y Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Conciertos para violín BWV 1041 - 1043.
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bachs: Suites Nos. 1 y 2, Concentus Musicus Wien".
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Suites Nos. 3 y 4. Concentus Musicus Wien".
Jean Sibelius: "P. Tschaikowsky - Romeo y Julieta" Sinfonía Nº 1".
Plácido Domingo: "Soñadores de España".
Albano & Romina Power: "Fragile".
Inténolvidable". "M úsica de Películas".
Tormenta: "Por siempre y para siempre".
Stevie Wonder: "Innervisions".
Los Continentales: "28 Exitos de Cumbias 28". En popurrí.
Plácido Domingo: "Goya... una vida en canciones".
10.000 Maniacs: "Blind Man's Zoo".
Billy Joel: "Storm Front".
Intérpretes varios: "Tom Cruise" - Born on the fourth of July".
Luis Cobos: "Más Zarzuela".
Chico Zuarque: "Chico Buarque".
Leonardo Favio: "Te dejaré".
Pimpinela: "La Historia de un Idolo". Vol. 1.
Sumo: "Fiebre".
Isabel Pantoja: "Antología".
Soda Stereo: "Languis".
Intérpretes varios: "The Very Best of Israel".
Bette Midle: "Beaches".
Ramones: "Brain Drain".
Andrea Vollenweider: "Dancing With the Lion".
Luis Cobos: "Sol y Sombra".
George Benson: "Tenderly".
Intérpretes varios: "Sótano Beat. A todo color".
Intérpretes varios: "Lo mejor del año".
Love and Rockets: "Love and Rockets".
Orquesta Serenata Tropical: "Música Inolvidable".
Bob Dylan: "Oh Mercy".
Rod Stewart: "Camouflage".
Nicola Di Bari: "20 Grandes Exitos".
Eric Clapton: "Journeyman".
María Martha Serra Lima: "Matices".
Diana Ross: "Lady Sings The Blues".
Roberto Carlos: "Sonríe".
Ana Belén: "Rosa de amor y fuego", de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 121.000,00 10/pub 39587 Dic 10- v Dic 21

GUSTAVO ARIGON DOMINGUEZ, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión de visitas médicas"; del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39911 Dic 07- v Dic 20

MARIA NELLY GUILLEN solicita la inscripción de la obra denominada "Sobre el Tiempo y el Recuerdo de Estación Atlántida" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39940 Dic 07- v Dic 20

MARTA BOTTI GONZALEZ solicita la inscripción de las obras denominadas: "Un estudio sobre la creación del departamento de Flores" y "Dos nuevas fórmulas para el siglo XX", el segmento cilíndrico, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39607 Dic 05- v Dic 18

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra: "La Mágica Esperanza del Renacer", de la cual se declaró autor. - Montevideo,

9 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

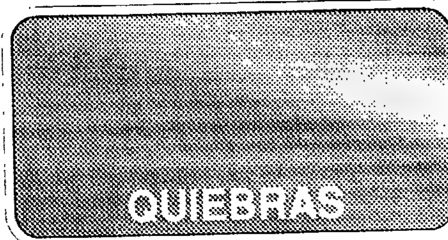
17) N$ 22.000,00 10/pub 39585 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

WEL S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Madonna, "I'm Breathless"; Madonna, "Vogue"; Wilfred y la Ganga, "La Abuela"; Inter Varios, "Parlami d'amore"; Joaquín Sabina, "Mentiras Piadosas"; Paco Ibañez interpreta a Pablo Neruda; Eros Ramazzotti, "En todos los sentidos"; Víctor Manuel, "el delicado olor de las violetas"; Radio Futura, "Veneno en la piel"; Fleetwood Mac, "Behind the mask"; Crosby Stills & Nash, "Live It Up'; Luis Miguel, "20 años; Albano & Romina Power, "Fotografía di un momento"; Mecano, "20 grandes canciones", Vol. II; Two Man Sound, "Samba meganix'; Gipsy KIngs, "Allegría"; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 39647 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90): se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE'AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzellą domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.

Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.

Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adj

18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO: donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli": debe decir: que lo es de CARLOS MITTA c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarney Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice 'el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe decir "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MINOLA MARTINEZ VALERIA CONSTANZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha,A. 218/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Valeria Constanza Minola Martinez, extendida el día 12/2/983, Acta Nº 151 en la Oficina Nº 1 del registro de Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice: "comparece María Luisa Minola, casada" debe decir: comparece MARIA LUISA MINOLA, soltera; donde dice: "nació una criatura... que es hija legítima", debe decir: nació una criatura que es hija NATURAL de la declarante, por así corresponder. Amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44984 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAMENARA, FELIPE, Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A/266/90), se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de defunción de Felipe Gamenara, Nº 40 de fecha 25 de febrero de 1918 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe

Gaminara" debe decir: FELIPE GAMENARA y donde dice: "hijo legítimo de Lorenzo Gaminara y de Catalina Cazales", debe decir: "hijo legítimo de LORENZO GAMENARA y CATALINA PIANA", por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39910 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fiorestti" debe decir G) De matrimonio de Nicolás Fiorestti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fiorestti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fiorestti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fiorestti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fiorestti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fiorestti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fiorestti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y nieta de "ELSO GRADA" debe decir "GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siugiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, FRIDE, Rectificación de Partida" (F V/ 266/90), por auto Nº 2684 de fecha 8/11/90 se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Jover y Fride Velázquez, realizado en la Decimocuarta Sección de Montevideo el 30/4/1938 acta Nº 98 en el sentido que donde la contrayente figura "Fride Eva Velázquez", debe decir: FRIDE VLAZQUEZ por ser lo que corresponde.

Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto 2684 del 8/11/90 de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45037 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. - Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: "SILVA BOERR, SUSY - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Susy Silva Boerr en el sentido de que donde dice: "Sucy", debe decir: SUSY; y de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: SUSY; por ser lo correcto. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39571 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas' (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se

indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir; SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Trinidad, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ALONZO LUIS TEODORO, Rectificación de Partida" (F& B/230/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Teodoro Alvarez Alonzo en el sentido que donde dice nacido: "19 de setiembre de 1944" debe decir: "19 de setiembre de 1939" por así corresponder. - Minas, noviembre 12 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39768 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado a esta Sede solicitando la rectificación de partida de nacimiento la Sra. ZULMA MELOGNO, de acuerdo a las siguientes consideraciones: donde dice nacida el 25 de junio de 1944, debe decir: 25 DE MARZO DE 1938, por así corresponder. - Maldonado, 9 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39575 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: ETCHEVERRY VEIGA, PABLO ADRIAN. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 134/990) se hace saber que se han presentado a este Juzgado: Jorge Omar Etcheverry y Violeta Nelly Veiga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Adrián Escheverry Veiga en el sentido que donde dice: "Violeta Nelly" debe decir: VIOLETA NELLY VEIGA, y donde dice: "Pablo Adrián Etcheverry" debe decir: PABLO ADRIAN ETCHEVERRY VEIGA. - Maldonado, 8 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39576 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido qué donde dice, 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice 1929: debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliada de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FACCIO PERUCHENA, DENISSE TATTIANA, Rectificación de Partida" (B/83/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Jacqueline Peruchena y Carlos Humberto Faccio solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Denisse Tattiana Faccio Peruchena Acta Nº 709 de fecha 24 de mayo de 1988 del Juzgado de Paz Departamental de Salto, en el sentido de que donde dice: "Carlos Humberto Peruchena" debe decir: CARLOS HUMBERTO FACCIO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 51.600,00 10/pub 39872 Dic 07- v Dic 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 de fecha 16 de octubre de 1978, del Juzgado de Paz de la 2º Sección Judicial de Salto. en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhatan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIOVANONI GORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ. acta Nº 13 de

fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, CELESTINO por su menor hija: SILVANA DIONISIA SOSA RODRIGUEZ, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 508/90), se hace saber que por Sentencia Nº 228 de fecha 14 de noviembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de la menor de autos: Silvana Dionisia Sosa Rodríguez, Acta Nº 55, del año 1980, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en donde dice: "nacida en 1980", debe decir: "nacida en 1981", como corresponde. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45050 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

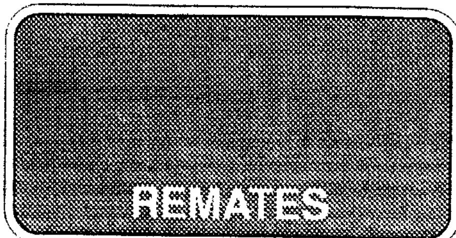
19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: MIERES RAMIREZ, MAXIMA "Rectificación de partida" (Ficha 8/990) se hace saber que se presentó doña Máxima Mieres Ramírez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que comparece don Horacil Da Rosa" de decir: HORACIL RODRIGUEZ DUARTE, y donde dice: "que el mismo es hijo de Isabelino Da Rosa" debió decir: que es hijo de ISABELINO RODRIGUEZ DA ROSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 10 de la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres.

Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y tres, 23 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departamental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267. 90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número) y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al O de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones y demás mejoras ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silveira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toneca; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al O 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; al S 420 mts. 20 cms. con fracción tres; y al 0 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así; al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts, 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al 0 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Quá de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Aetuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Dic 06- v Dic 12

DE TERCER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c./TINSUL S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha B./714/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas en el local de Zabala 1328 (A.N.R.C.) por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 62.567 el que según título y plano del Agrim. Polícrates Braida de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20/1/39, con el Nº 1817, se compone de una superficie de 2 Hás. 7.445 mts. 55 dms. que se deslindan así: Al Nornoroeste dos líneas rectas de 170 mts. 50 cms. y 51 mts. 7 cms. de frente a la calle Oficial de 20 mts. de ancho (hoy Corrientes), a partir del extremo de esta recta una línea curva de 42 mts. 31 cms. de desarrollo y 30 mts. de radio de frente al Nor-Noreste a la intersección de dicha calle y la de Gurmendez, al Este-Noreste una línea quebrada compuesta de cuatro rectas las que a partir de la curva antes mencionada miden y corren de la siguiente manera: La primera de 42 mts. 87 cms. corre de Noreste a Sureste y da frente a la calle Gurméndez; la segunda de 31 mts. corre de Este a Oeste y limita con otros terrenos de Horacio Acosta y Lara y la tercera y cuarta de 4 mts. 46 cms. y 68 mts. 80 cms. respectivamente corren de Noroeste a Sureste y limita la primera con otros terrenos de Acosta y lara y la segunda con propiedad de Julio Vega, al Sur 146 mts. 90 cms. frente a calle Agustín Sosa limitando la otra parte con sucesión de Pablo Belloni; al Suroeste línea quebrada de 3 rectas, la primera de 8 mts. 80 cms. corre de Sur a Norte y limita con Juan Echevarría; la segunda de 99 mts. 60 cms. corre de Sureste a Noreste lindando en parte con Juan Echevarría, parte frente a calle Pública (T. Larraya); la tercera de 60 mts. 90 cms. corre igual a la segunda y linda con la citada sucesión de Juan Arambure y en el resto con sucesión de Juan Arambure.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º.

5º) Que según resulta del Certificado de Traslaciones de Dominio la inscripción de una expropiación de 1.053 mts. de la IMM (Alineaciones de las calles Ramón Castriz entre Avda. Central y Núñez de Arce. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 133.000,00 5/pub 39720 Dic 06- v Dic 12

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos:

"Banco Pan de Azúcar c./LA AGRICOLA LTDA. - Ejec. Prendaria" (B. 104/89), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquinas expendedoras de helados "Taylor Mate", embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 18.060,00 3/pub 39744 Dic 06- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./GRASES ALONSO, JAIME RICARDO - Juicio Ejecutivo" (C. 110/83), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 113.000,00 2/3 partes del valor proporcional de su tasación catastral, del 50% indiviso del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 160.618, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de junio de 1934, con el Nº 390, con una superficie de 1 Há. 7.796 mts. 30 con 112 mts. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Rodrígue z (antes Camino Abrevadero) señalada con el número de puerta 6080, distando su punto medio 666 mts. 10 de la esquina con la Avda. Gral. Eugenio Garzón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,66%.
3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.
4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
20) N$ 64.500,00 5/pub 39812 Dic 06- v Dic 12

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DOMINGUEZ MAGNONI, DANIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./304/82), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14:00 horas, por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en la calle Tuyutí Nº 2797, se procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: 14 cajas con botellas de vino "Vudú", 16 botellas de grappa "Ancap", 20 botellas de caña "Ancap", 12 botellas de whisky "Mac Pay" (Ancap), 10 botellas de "Espinillar", 8 botellas de whisky "Ancap", 134 botellas de sidra "La Gijonesa", 36 botellas de 720 c.c. de vino de bodega "Vidiella", 64 damajuanas de 10 litros de vino "Viñas del Colorado", "Las Acacias" y "Punto Alto", 10 damajuanas de 5 litros de vino "Casco Viejo", y "Punto Alto", 57 damajuanas de 5 litros de vino "Pisano" y "Punto Alto", 50 botellas de 3 litros de vinos varios, 12 botellas de 3/4 litro de vino "Castel Puyol", 372 botellas de 1 litro de "Coca Cola", "Fanta", "Tab", "Sprite", "Mirinda", "Teem", 60 botellas de cerveza "Pilsen", 84 botellas de cerveza "Norteña", 3 botellas de 1 litro y medio de vino "Irurtia", 11 botellas de 3/4 lt. de jugo de uva "Irurtia", 1 botella de jugo de uva "Ozark" y una botella de media, 32 botellas de 3/4 lt. de vino "Ozark", 7 botellas de 3/4 lt. de moscato espumante "Las Acacias", 17 botellas de vino "Casco Viejo", 18 botellas de 3/4 litros de vino, 15 botellas de 1 litro de vino "Ozark", 73 botellas de 1 lt. de vino "Punto Alto", 18 botellas de 2 lts. de vino de distintas marcas, 23 botellas de 3/4 lt. de vino, 28 botellas de 1 lt. de vino, (16 botellas de vino), 34 botellas de 1 lt. de vino "Irurtia", 36 botellas de vino de 3/4 lt. "Pisano", "Santa Cruz", etc., 1 botella de 1 lt. y 1/2 de Sangría, 6 botellas de Sangría de 3/4, 3 vertedores de acero inoxidable marca "paulete", 1 cocina marca Walford" de 2 hornallas y horno, 1 estantería de metal de 5 estantes de 2,10 mt. x 2 mts.
Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea 12.4%.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 51.600,00 3/pub 39966 Dic 07- v Dic 11

DE CUARTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "Quesería Helvética S.A. c./ARZAGUET GALVAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 322/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1:818.650,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras en ella existente, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón actual 6921, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Arsenio Nunes de setiembre de 1931 e inscripto el 10 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el cual posee una superficie de 320 mts. con 8 mts. de frente al Norte a calle Cervantes con puerta de entrada señalada con el Nº 1176.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 25% de su oferta en el acto de serle adjudicado.
2) No obra agregada a la titulación copia de plano inscripto de mensura, ni documentación relativa a las construcciones.
3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo, debiendo además abonar el 3% por concepto de Impuesto Municipal Departamental.
4) El vendedor abonará la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 77.400,00 5/pub 39532 Dic 04- v Dic 10

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Fres Ltda. c./CUADRO DE PAVONI, CARMEN CELESTE, PAVONI CUADRO, ANALIA ROSA, PAVONI CUADRO, GRACIELA LILIAN y PAVONI CUADRO, DANIEL ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 780/86), se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, Matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las terceras partes del valor de tasación, o sea N$ 8:478.000,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 401, que forma parte del edificio construido de acuerdo a las leyes Nº 10.751 del 25 de junio de 1946 y Nº 14.261 del 3 de setiembre de 1974, en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 15.301 y que según el plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard del 24 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de abril del mismo año, con el Nº 848, tiene una superficie de 296 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados, de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo, distando su punto medio 42 metros 52 decímetros de la esquina de la calle Charrúa.
La unidad 401 está empadronada con el Nº 15.301/401 y según plano de fraccionamiento horizontal definitivo del Ing. Agrimensor Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94.414 el 15 de mayo de 1981 y que modifica al ya citado precedentemente, tiene una superficie de 64 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Está ubicado en el cuarto piso a cota vertical más once metros veinticinco. Le corresponde la utilización en exclusividad de la terraza A4 (bien común).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, o sea 3.66%.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1.22% del precio del remate.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 120, Nº 25.495.
V) Que no obran agregados en autos, copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y testimonio del Reglamento de Copropiedad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.600,00 5/pub 39751 Dic 06- v Dic 12

DE SEXTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Discount Bank (Latin América) c./RUSSI y BURASTERO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 14:993.333,00 (2/3 partes de su valor de tasación), el siguiente bien: Unidad en P.H. que integra el edificio emplazado sobre un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7997, el que según plano del Agr. Alfonso M. de Vita de junio de 1968 e inscripto en la Dirección General del Catastro el 26 de junio de 1970, con el Nº 64.009, tiene una superficie de 1.901 m. 90 dm. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio 1066.
La unidad señalada con el Nº 202 en el referido plano del Agr. de Vita está empadronada con el Nº 7997/202, se encuentra ubicada en el segundo piso y tiene un área de 99 m. 48 dm.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo.
3) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 27 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.600,00 5/pub 32964 Dic 04- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO
JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Bco. de Montevideo C/CIMESA COMP. IMPORTACION Y EXP. S. A. - Juicio Ejecutivo" (B 846/84), el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: lentes, armazones y cristales y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08 %).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1 %) más Iva.
3) Que la venta de cristales, armazones, y lentes embargados en autos, es restringida a Opticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
20) N$ 20.640,00 3/pub 39832 Dic 06- v Dic 10

DE OCTAVO TURNO
ROBERTO BACHINO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RUTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala

1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguient es bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.
II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Jùdicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatto de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 2228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superficie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. y 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pedro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cms. lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la tercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste 648 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.
III) Unidad 802, del Edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superficie de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mts. 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Ag·aciada. la referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 111 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.
IV) Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 cms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isolina Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. hacia el sur de calle más próxima.
V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres, manzana Nº 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4498, según el cual tiene una superfi cie de 252 mts. 63 dms., con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.
VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 623, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. Núñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts.cuadrados y según dicho plano 899 mts. cuadrados, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser esquina a otra calle Pública.
VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor área 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 héctáreas 789 mts. 75 dms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.
VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7&) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 10 cms. de frente al Sur-Sureste a calle hoy Mario Ferreira y 26 mts. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.
IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida con el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.
X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspóndiente, así como la comisión del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 decímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Dic 07- v Dic 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Discount Bank contra LATIN MAN LTDA. Juicio Ejecutivo" (3001/984) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Relojes; radios; secadores; estufas; balanza y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39672 Dic 06- v Dic 10

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Banco Do Brasil c./INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Ejec. de Prenda" (345/84), el próximo 20 de diciembre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Dos autoelevadores marca "Clark" (uno en funcionamiento y el otro desarmado) y un cargador forestal Mod. MJ-3407 embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 18.060,00 3/pub 39926 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c./PEREYRA NACIANCENO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./2807/83), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 11 y 30 horas en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 15 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 77, señalado como el solar letra "a" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera (hijo0 de febrero de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2624 el 16/2/1968, compuesto de un área de 800 mts. que se integra en un rectángulo de 20 mts. de ancho que al Noreste dan frente a la calle Sarandí, distante 20 mts. de la esquina con la calle Rivera y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 312, por 40 mts. de largo lindando al Sureste con solar letra B; al suroeste con el padrón 75 y al Noroeste con el mismo padrón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.v.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso

3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 39446 Dic 04- v Dic 10

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco República c./ FANAQUIMICA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 269/ 88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las once horas, en la (A.N.R.C.) Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 y R.U.C. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor, en un solo lote, de los bienes incluidos en la hipoteca industrial embargados en autos: Fojas 76 y vuelta y los siguientes inmuebles, Padrones 407.687, 407.688, 407.689 y 407.690 y demás mejoras que contiene, inmuebles: 4 fracciones de campo sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los Nos. 11, 13, 15 y 17 en el plano de mensura, fraccionamiento del Agr. Juan A. Bertasagi, de Dic./70, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 65.029 el 21/12/70 (Padrones derivados del Nº 92.196) que se describen: Fracción Nº 11. Padrón 407.687. Superficie 3 Hás. 18 metros, 91 dms. con 103 mts. 64 cms. de frente al Sur a Camino Carlos A. López 5940; 289 metros 85 cms. al Oeste, lindando con la fracción Nº 13; 103 metros 64 cms. en la línea del fondo al Norte, confinando con la fracción Nº 12; y 289 metros 44 cms. al Este, lindando con la Fracción Nº 9, todas del plano citado.

Fracción Nº 13, Padrón 407.688, superficie de 3 Há. 20 metros 80 con 103 mts. de frente al Sur, a Camino Carlos A. López; 290 mts. 26 cms. al oeste con fracción Nº 15; 103 mts. 50 cms. al Norte con fracción 14 parte; y 289 mts. 85 cms. al este con Fracción Nº 11.

Fracción Nº 15, Padrón 407.689, Superficie 3 Hás. 63 metros 23 decímetros con 103 mts. 50 de frente a Camino Carlos A. López; 290 metros 67 centímetros al oeste con fracción Nº 17; 103 metros 50 centímetros al Norte con parte Fracción 14; 293 metros 26 centímetros al Este con Fracción Nº 13.

Fracción Nº 17, padrón 407.690. - Con una superficie de 5 Hás. 3867 metros 64 decímetros al sur total al medio del cauce del arroyo Miguelete; 85 mts. al Suroeste, Oeste y Noroeste con arroyo Miguelete; y al Norte - Noreste, en 216 metros 20 centímetros con Fracción Nº 16.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que marca la ley serán de cargo del comprador.

II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada en Moneda Nacional.

III) Para el caso que el Banco República resultara comprador, se le exime de la obligación de consignar seña, por su carácter de acreedor hipotecario.

IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98.900,00 5/pub 39458 Dic 04- v Dic.10

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra HERVAL S. A. Juicio Ejecutivo" B) 185/988) el día 20 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:

Máquinas desvastadoras; pulidoras; torno; hornos; cristales bifocales; monofocales y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 3) Que la venta de cristales, armazones y lentes embargados en autos; es restringida a ópticas habilitadas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud Pública.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalit, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39673 Dic 06- v Dic 10.

DE DECIMOCUARTO TURNO

JULIO C. MELGAR

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Gladys Berger con FERNANDO A. BARREIRO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/391/89), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 16:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio C. Melgar, matrícula 4291, R.U.C. 211983350017, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada con el Nº 7154/003, que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de febrero de 1960, inscripto el 5 de julio de 1961, previa aprobación municipal (Exp. 58.496), en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 2066, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, cotas de más 25 cms. y más 2 m. 95 cms., con una superficie de 71 m. 4240 cm.

La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la manzana Nº 133, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Matriz 7154, que según títulos tiene una superficie de 394 m. 25 dm., y el que según el plano citado se compone de una superficie de 399 m. 7260 cm.; teniendo 15 m. 90 cms. de frente al Suroeste a la calle Treinta y Tres.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del rematador e I.V.a., o sea el 3% y el 3,66% respectivamente, del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio del remate, etc.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39824 Dic 06- v Dic 12

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./ SILCA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/ 195/85), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno y mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.129, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1975, inscripto en Catastro con el Nº 77.924, el 25 de junio del mismo año, tiene una superficie de 7.858 metros 49 decímetros, con frente al Suroeste de dos rectas de 30 metros 13 centímetros y sesenta metros 23 centímetros sobre la calle Lucas Obes, distando el punto más próximo 54 metros 45 centímetros a la calle 19 de Abril; con frente al Noroeste de 31 metros 90 centímetros sobre la calle 19 de Abril y frente también a calle número Uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de venta.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.

5º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.

6º) Existe una expropiación con un área afectada de m) 1.150 sobre el padrón 56.128, inscripta con el Nº 351, folio 351, Libro 870, siendo el organismo expropiante la Intendencia Municipal de Montevideo (ensanche calle 19 de Abril). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39967 Dic 07- v Dic 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

ABRIL PEREZ ALVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gutiérrez Adolfo contra CERIZOLA CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 371/989) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Colonia 1527 se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, matrícula 3772, RUC 211489470015 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 19:666.666,00 del siguiente bien:

Un automóvil Mercedes Benz modelo 300 D año 1984, padrón 125.652, matrícula A 763.413 Canelones.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión del rematador (10%), IVA (22%) e impuesto ley 13.640 de la oferta; que deberán pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la misma disponiendo luego de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.

20) N$ 28.380,00 3/pub 39676 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGENTO PONZIO, AMERICO - Partición" (Ficha; D./335/88), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 9:733.333,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con una superficie de 184 mts. 47 cms. e inmueble en él construido, Padrón 35.408, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, con 8.59 mts. de frente al Noreste a calle Manuel Pagola con puertas de entrada señaladas con los Nos. 3266 y 3268.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicado.

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3,66%) a pagar en el acto y en efectivo.

3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).

4) Se carece de plano y documentación relativa a las construcciones existentes en bien, ignorándose -en consecuencia- la situación acerca de posibles deudas con el Banco de Previsión Social.

5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 39533 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce, José P. c./JORGE BARDAS SL. ILS - Juicio ejecutivo" (Ficha 136/81), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la

venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:178.300,00 de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con construcciones, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrones 10.553 y 10.554, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 56 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 570, según el cual tienen una superficie de 605 mts. 53 dms. y 714 mts. respectivamente y se deslindan en conjunto 35 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a Avenida de 30 mts., 42 mts. de fondo lindando al Noroeste con solar 8; al Sureste con solar 5; y 27 mts. 58 cms. al Noreste con campo de deportes "San Ignacio de Loyola".

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que no están agregados al expediente la documentación referente a las construcciones, no surgiendo el Nº de permiso ni los pagos a Caja de Asignaciones y D.G.I.
4) Que no consta en autos si el bien está ocupado.
5) Que los títulos en poder del Juzgado no abarca 30 años, y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39451 Dic 04- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Bertolotti, María Isabel c./CASULLO, WALTER - Partición" (Fa. 83/85), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, desde las 11:00 horas, en Héctor Miranda Nº 473 (ciudad de Canelones), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404, R.U.C. 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

A) Inmueble: Una fracción de terreno con mejoras, empadronada con el Nº 3264, ubicada en la Manzana 20 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalada con el Nº 5 en el plano levantado por el Agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre en febrero de 1952, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 758, el 21 de junio siguiente, compuesta de una superficie de 429 m.c. y 35 dm.c. que se deslindan: 10 m. al Norte, dando frente a calle Héctor Miranda; 42 m. 95 cms. al Este lindando con Fracc. 6 del mismo plano, 10 m. al Sur con Padrón Nº 556 y 42 m. 95 cm. al Oeste limítrofe con las fracciones 48, todas del mismo plano; con una base de U$S 25.733,33.

Se previene: 1) Que el inmueble se rematará en dólares americanos.
2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión del rematador más I.V.A. o sea 3,66% y el 3% impuesto municipal.
4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,22% del precio.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Baltasar Brun Nº 583, a disposición de los interesados.

B) Bienes muebles: Un automóvil marca "Simca" Aronde, Sedán 4 puertas, de 12 HP, modelo 1955, padrón 12727, matrícula 11181 Canelones, motor Nº 927897, con una base de N$ 266.666,66 y demás bienes muebles inventariados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo.
2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patente y/o multas que se adeuden, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea 15,4% del precio.
3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1,22 del precio.
4) Se dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien.
5) Que el título y libreta del automotor se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 39920 Dic 07- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

ROMEO THOVE

JUDICIAL

EDICTO: - por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia, Mabel Berriel de Enebú, en autos: "Sánchez, Enrique contra SANCHEZ, JUAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 48/1990), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 15:00 en calle José Pedro Varela 2116 de Tarariras, se rematará sobre la basre de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 166.666,66, un auto (camioneta "Chevrolet" 4), Mat. L 26.477, padrón 448.

Se previene: Que el vehículo se venderá en el estado actual, que la venta será al contado como así también la comisión e impuestos del Rematador, que la transferencia será judicial, y que serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por esos conceptos y patentes vencidas. - Tarariras, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39899 Dic 07- v Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Barrero de Quijano, Branda contra QUIJANO BARRERO, ELBA IRIS. Cesación de condominio" (Ficha A. 77/990) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 9.30 horas en la calle Dr. Herrera 811, por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido del señor Alguacil ad-hoc señor Ariel Correa y asistido por la señora Actuaria Susana Bella Grassi; se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación N$ 12:000.000,00 el siguiente bien inmueble:

Propiedad horizontal unidad 002 del padrón Nº 2084 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 181, con frente a la calle 18 de Mayo, con un área de 36 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de honorarios y tributos que la ley impone; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, Zorrilla 808.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 39610 Dic 06- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ. Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461:17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Robaina Juan Carlos contra ZENI JULIO MARIA y RAMIRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1029/989) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942) el martillero Elbio M. Fernández, matrícula 613, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de N$ 656.719,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 24, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 6 en el plano actualizado por el agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2908 el 15/11/965, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 266 metros, que se deslindan así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a la calle "22"; 211 metros 50 centímetros al Este, lindando con la fracción Nº 8, padrón Nº 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción Nº 4, padrón Nº 4737; y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos, que partiendo de la calle "22" se orienta el primero de 86 metros 80 centímetros de Norte a Sur el segundo de Este a Oeste y el tercero, de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando los dos primeros con la fracción Nº 2, padrón Nº 4733 y el tercero con parte de la fracción Nº 3, padrón Nº 4734; y II) Con la base de N$ 831.819,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 6 ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 1033, señalada con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9507 metros, que se deslindan así: 129 metros 125 milímetros al Norte sobre camino de "Las Palmas" (hoy Ruta 90); 122 metros 30 centímetros al Sur con la calle "22"; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción Nº 7; y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción Nº 1, ambas del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% de comisión e IVA al rematador; 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; 3) que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; 4) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 39399 Dic 04- v Dic 10

DE TERCER TURNO

SANTOS ABAYUBA VALDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c./LUIS ALBERTO ROMANZO LAURINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, Florida 983, Paysandú, por intermedio del martillero Santos Abayubá Valdez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al

remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles que se dirán y que integran el lote siguiente: Lote 1 - compuesto por A) Fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrado, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situado en la Novena Sección Judicial del departamento de paysandú, designada como fracción Nº 2, en el plano del Agrimensor A. César Segovia, de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 de diciembre de 1976, que tiene una superficie de 568 Hás. 2780 mts. que se deslindan así: Al Norte, línea recta de 2269 mts. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano, al Este, línea quebrada formada por 8 tramos rectos de: 380 mts. 60 cms.; 432 mts. 25 cms. 374 mts. 10 cms.; 296 mts. 10 cms.; 606 mts. 75 cms.; 287 mts. 20 cms.; 258 mts. 65 cms.; 1429 mts., dando frente a Camino Vecinal por medio con la fracción Nº 3 del mismo plano; al Sureste recta de 1448 mts. 50 cms. hasta arroyo Sauce por medio con el padrón 5040.

B) Otra fracción de campo lindera a la anterior con la población y demás mejoras, incluso alambrados, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situada en la Novena Sección Judicial del departamento de Paysandú, señalada como fracción Nº 3 en el plano del Agrimensor A. César Segovia de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 del mismo mes y año, y que tiene una superficie de 957 Hás. 6000 mts., que se deslindan así: Al Norte línea formada por tres tramos rectos que suman un total de 2164 mts., hasta el arroyo Las Tunas, lindando con el padrón Nº 1265, al este, el arroyo Las Tunas, por medio con el padrón Nº 1272; al Sureste recta de 2573 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 5040, y al oeste, línea quebrada formada por once tramos rectos de 150 mts. 70 cms.; 1728 mts.; 413 mts. 30 cms.; 363 mts. 60 cms.; 297 mts.; 604 mts.; 277 mts. 80 cms.; 254 mts. 90 cms.; 17 mts. 30 cms.; y 554 mts. 80 cms., dando frente a Camino Vecinal por medio en parte con la fracción Nº 1 del mismo plano y en parte con la fracción Nº 2 también del mismo plano.

Lote 2 - Compuesto por una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrados, ubicado en la Décima Sección del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 1018, que según título de propiedad se compone de una superfi6 Hás. 83 Areas y 61 Centiáreas y según plano del Agrimensor Juan Basso de mayo de 1908, cuyo duplicado se archivó en la Inspección Técnica Regional Nº 2 de Paysandú el 17 de junio de 1908, se compone de una superficie de 6266 Hás. 3574 Centiáreas, que se deslindan así: Por el Sur, Suroeste y Oeste el Río Queguay, por el Noroeste y el Norte el arroyo Soto, al Este y Noreste linda con propiedad de sucesión Frugone y al este y Sureste, linda con propiedades tomadas en orden sucesivos; Sucesión Frugone, de la Sucesión Pérez, de Joaquín Marra, nuevamente la Sucesión Frugone, siguiendo luego una cañada divisoria que desemboca en el Río queguay. Este inmueble precedentemente descripto es de propiedad de Estancia Queguay Soto S.a., y fue hipotecado según resulta de la documentación agregada en autos, por escrituraa de 28 de marzo de 1980.

Lote 3 - Compuesta por otra fracción de campo con sus alambrados, poblaciones, molinos y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 83, que según el plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 580, el 12 de febrero de ese año, consta de una superficie de 1662 Hás. 2.172 mts. que se deslindan así: Por el Norte, Noreste y Este, el arroyo Bellaco desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de tres rectas quebradas que miden 168 mts. 1338 mts. con 20 cms. y 743 mts. con 20 cms.; que separan el inmueble del padrón Nº 84; por el Oeste y el suroeste el Río Uruguay, desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de línea recta por el Sur línea recta de dos tramos que nacen en el Río Uruguay y miden 294 mts. con 20 cms. y 1289 mts. con 70 cms. y separan de los padrones Nos. 110 y 1778; y por el Noroeste el arroyo Negro, desde su barra con el arroyo Bellaco hasta su desagüe con el Río Uruguay.

Lote 4 - A) Compuesto por una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronadas con el Nº 906, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "Quebracho", que según el plano del Agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto con el Nº 54, del 1º de agosto de 1911 en la Inspección Técnica Regional donde está señalado como Fracción Nº 6, tiene una superficie de 81 Hás 9672 mts., que se deslindan así: Noreste: 848 mts. 10 cms. lindando con la fracción Nº 8 del mismo plano, de tomás Amalio Arias o sucesores; y fracción Nº 7 de Manuel Maseda; Suroeste 848 mts. con 10 cms. lindando con las fracciones Nº 4 y Nº 3 de Ramón Pestaña; y Sucesión de Narciso Maldonado respectivamente, sureste 971 mts. con campos de la sucesión Pestaña y Noreste 966 mts. con 30 cms. con la fracción Nº 5 de Manuel Maseda; y

B) Otra fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que posee, empadronado con el Nº 2575 lindera a la anteriormente descripta ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de paysandú, paraje quebracho, que según el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 25 de setiembre de 1925, con el Nº 1 el 4 de enero de 1926, tiene una superficie de 83 Hás. 1053 mts. 44 dms. que se deslindan así: Noroeste; el camino de la cuchilla San José por medio, que lo separa de los campos de Cirilo Anchorena y Estancia Dolores S.A.; Noreste 879 mts. con 40 cms. lindando con campos de Manuel Maseda y la fracción descripta precedentemente; Sureste 1079 mts. con 60 cms. lindando con campos de Ramón Pestaña y suroeste 824 mts. con 60 cms. lindando con campos de La Paz Timoteo Arias.

Se previene: Que los certificados expedidos por el Registro General de Arrendamientos surgen inscripciones referentes a los padrones Nros. 906, 83, 1274 Fraccs. 1 y 2, con posterioridad a la inscripción de la correspondiente prohibición de arrendar pactada en el crédito hipotecario. las inscripciones que surgen respecto al Padrón Nº 1018, pero que son anteriores a la Inscripción de la Prohibición de arrendar se encuentran vencidas tanto en su plazo contractual como en lo que refiere a su prórroga legal, y como se puede apreciar existen inscripciones posteriores que no obstan o no interfieren con la presente ejecución.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, Impuesto al Valor Agregado (IVA), honorarios de escrituración, certificados y cualquier otro gasto, inclusive impuestos municipales.

3) Que el comprador deberá consignar en calidad de seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como los Impuestos Municipales correspondientes.

4) Que los títulos, registros Municipales y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina ACtuaria de este Juzgado, calle Zorrilla Nº 942. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 326.800,00 5/pub 39937 Dic 07- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG
VALENTIN BEREZAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./BRUBACHER RUPP, ARWID ENRIQUE - Juicio Ejecutivo e Intimación de Pago" (Fa. A./382/982), se hace saber que el día 5 de febrero de 1991, a las 9:00 horas, en Establecimiento del Sr. Arwid Enrique Brubacher Rupp, sito en Ruta 25 y Camino a Fray Bentos, Km. 28.500; el martillero Valentín Berezán, Mat. 753, R.U.C. 130019390015, rematará sin base y al mor postor: 1º) Una rastra excéntrica J. Hartwich de 24 discos; 2º) Un arado de 3 rejas sin marca, levante hidráulico de 3 puntos; 3º) Una sembradora Massey Harris de 28 discos, cajón rodado de hierro, con tolva adaptada para siembra de grano grueso; 4º) Una sembradora Migra, Mod. SH Nº 10017 de 7 surcos con cajones fertilizadores y ruedas compactadoras, levante hidráulico de 3 puntos; 5º) Un arado cincel J. Hartwich de 7 púas con ruedas neumáticas de transporte, levante hidráulico de control remoto; 6º) Una guadañadora (pastera) New Holand, Mod. 120, serie Nº 340, levante de 3 puntos; 7º) Diez cuerpos de rastra de dientes con balancín de hierro; 8º) Una rastra rotativa Apache de 9 cuerpos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 30 de noviembre de 1990. - Dr. Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 11.820,00 3/pub 39901 Dic 07- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos: "Adriana Elizabeth y Freddi Ernesto Sosa Arregui y otros c./CARLOS GIMENEZ - Cese de Condominio" (Ficha Nº 801, año 1988), se hace saber que el día jueves 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Daniel Vallega (Matrícula Nº 4104, R.U.C. 180064430019), asistido por el Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes del valor real vigente (V.R. N$ 1:666.438, 2/3 N$ 1:110.959,0), de un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, que es el Padrón Nº 2918 de la Manzana Nº 213 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según título y plano del agrimesor Román Varela, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4915 el 31/v/1973, tiene una superficie de m. cuadrados 166.30; con 11 m. 80 de frente al Sur a calle Serafín Rivas Rodríguez, lindando: Al Oeste tres rectas de 5 m. 07 y 15 m. 09 - la primera y la última de Sur a Norte y la segunda de Oeste a Este, que por ser esquina de frente a calle Brasil-, 10 m. 66 al Norte con el Padrón 2919, y 14 m. 89 al Este con el padrón 2917.

Se previene; I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A. e impuestos departamentales y/o nacionales ponen a su cargo.

III) Que el mejor postor deberá pagar el 70% del saldo del precio dentro de los noventa días siguientes a la fecha en que se aprueba el remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de noviembre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39721 Dic 06- v Dic 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
FERNANDO PAGALDAY

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Kaufman, Néstor Lucas y Eduardo c./BUTAFUOCO, JUAN ALBERICO - Juicio ejecutivo" (Ficha A. Nº 945/982, se hace saber que el día 20 de febrero de 1991 a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, R.U.C. 190.057.060.012, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta del bien embargado en pública subasta, sobre la base de las 263 partes de su tasación, N$ 5:666.600,00 de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 285, Padrón Nº 7151.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración comisión del rematador e I.V.A., serán por cuenta del comprador.

3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 39882 Dic 07- v Dic 13

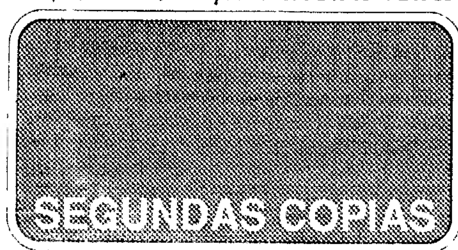
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
HUBER BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en

autos: "Banco República contra ALFARO LARROSA HERMANOS SOCIEDAD CIVIL. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 122/983) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 9 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Huber Barreto Eguren, quien será asistido por la señora Actuaria y la señora Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor el inmueble, que se detalla:
Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 5976, antes en mayor área, con el (1504, 1506, 1511 y 1521) que según plano del agrimensor francisco rodríguez Llano, de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 9 de jde 1969 con el Nº 3.208; señalada con el Nº "2A", tiene una superficie de 63 hectáreas 9420 metros 14 decímetros (63.9420,14) y se deslinda: frente al Noroeste en 194 metros 10 centímetros a Cno. Departamental; al Noreste quebrada compuesta por 4 tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 601 metros 90 centímetros de Noroeste a Sureste, la segunda de 13 metros 10 centímetros de Sureste a Suroeste y la tercera de 123 metros 60 centímetros de la misma forma que la anterior y la cuarta de 693 metros 70 centímetros de Noroeste a Sureste y linda la primera con padrón 1516, la segunda con el 5412 y la tercera,y cuarta con la fracción "dos B. dos" del plano referido; al Sureste 659 metros 50 centímetros linda parte con padrón 4764 y parte con padrón 4765; al Suroeste quebrada de conco tramos rectos que a partir del límite anterior, miden y se orientan la primera 506 metros 90 centímetros de Sureste a Noroeste, la segunda de 299 metros 80 centímetros de Suroeste a Noreste, la tercera 239 metros 50 centímetros de Sureste a Noroeste, la cuarta, 25 metros 90 centímetros de Suroeste a Noreste y la quinta 403 metros 70 centímetros de Sureste a Noroeste y lindan la primera con padrón 1507 y las cuatro restantes con el 1504; al Noroeste quebrada compuesta de dos tramos rectos, que a partir del límite anterior, miden y corren de la siguiente forma: la primera 320 metros 80 centímetros de Sureste a Noroeste y la segunda 105 metros 60 centímetros de Sureste a Noroeste y linda ambas también con el padrón 1504.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990. -Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 154.800,00 5/pub 39636 Dic 05- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copías" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N. Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbert Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centos al NO con padr ón 797 y 803.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).
En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco. Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonsovita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado

en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento dé Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S.O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.

Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros dldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.

En consecuencia, se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "PEREZ GIULIANO, GERMAN ANIBAL y otros, Segunda Copia" (Ficha: 217/90), se hace saber que se presentaron: Germán Aníbal Pérez Giuliano y Francisco Orlando Bongiardino Caamaño, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 20 de julio de 1985, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los comparecientes hubieron, siendo de estado civil casados en únicas nupcias con Patricia Silvia Bottesi y Cristina Lavagna respectivamente, por compra a Alexander Héctor Jesús Arce Portugal, divorciado, el siguiente inmueble: un solar de terreno con 1 edificio y demás mejoras, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana Nº 201, empadronado con el Nº 1775, con una superficie de 503 metros 41 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 39900 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.

Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 137.600,00 10/pub 39340 Dic 03- v Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.

Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.

22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Camejo Olano.

22) N$ 11.600,00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

JOSE ESPAÑA LTDA.
Cesiones de cuotas

Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 vto. Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.

22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Dic 07- v Dic 20

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.

22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.

22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.

22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: Nº 1341, folio 4220v, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Dic 07- v Dic 20

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.

22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.

22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución, representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.

22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.

22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.

22) N$ 186.000,00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

LAMA LIMITADA

Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 06- v Dic 19

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION

Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.

22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 06- v Dic 19

PADUA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 18/8/87 y 21/9/87.
Registro: Nº 1377, folio 5159 v., libro 3 y Nº 1690, folio 6164 v., libro 2.
Cedentes: GRISEL DUARTE, MARIA PASSANANTE y ENRIQUE CASTRO.
Cesionario: Manuel Reimundo, Zully Villero y Francisco Fernández.

22) N$ 279.000,00 10/pub 39675 Dic 06- v Dic 19

TRANSPORTADORA OTMA LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 307, folio 1224/1227, año 1989.
Socios: OTTO MACHADO PRADOS y GLORIA LILIAN GONZALEZ PEREZ RAMOS.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Decimosexta de Canelones.
Administración: Otto Machado.

22) N$ 279.000,00 10/pub 39762 Dic 07- v Dic 20

DELFER S.R.L.

Fecha de contrato: 30/1/88.
Inscripción el 15/3/88, Nº 52, folio 253/255.
Giro: almacén y bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca Violeta Abreu De León.
Domicilio en Ruta 7 Km. 61 (departamento Canelones).

22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Dic 07- v Dic 20

"GRAMA S.R.L."
CESION DE CUOTA

Contrato: 23/11/88.
Inscripción: Nº 1823; Fº 7055 v.; Lº 3.
Cedente: JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA DE PAREDES.
Cesionario: Rosaliana Eneida Vives de García de Paredes.

22) N$ 186.000,00 10/pub 39902 Dic 07- v Dic 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.970. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10.11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

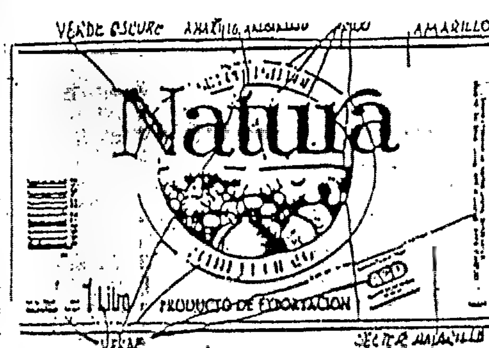
ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Companhia Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Companhia Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco. por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay). solicita marca:



clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ [illegible],00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y [illegible]
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:

MÖVENPICK

clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, soli- egistro de la marca:

Bellini

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:

de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex

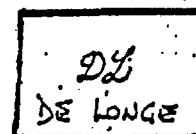
clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



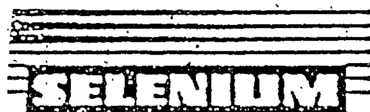
clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro



de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días.
- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI; clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, (Corea) solicita marca:



clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barreto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

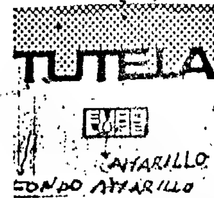
ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



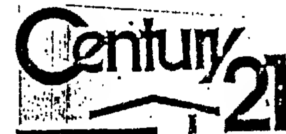
clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:



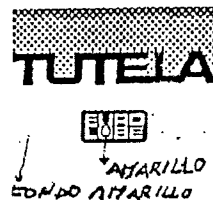
clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



de la clase 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937. - Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:



clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:



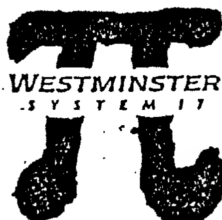
clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.048. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELDER TAVARES (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.070. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.000,00 10/pub 39309 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez díaLa Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 239.791. - Setiembre 12, 1990. - Deguin S.A. (Argentina) solicita marca: U. BOAT clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.108. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por HIJOS DE POSE HNOS. S.C.C. (Uruguay), solicita marca: "DE POSE",

clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39461 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.947. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicitó marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32316 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.981. - Setiembre 24, 1990. - Goshen Americana Inc. (USA) solicita marca: GOSHEN clase/s Int. 10.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32671 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.357. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Alvaro Ferrando, (de Montevideo) solicitó marca METROMARK clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33610 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.972. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 39121 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.117. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Con esta fecha el señor Víctor Larregui Grandich, solicitó el registro de la marca



de las clases 9 y 10 internacional. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39152 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.093. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - con esta fecha Comigas S.R.L. solicitó el registro de la marca VILLA SERRANA,



de las clases 30 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39153 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.058. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Enzzo Rieppi y Gustavo Ochoa, solicitó la marca MARCALAN, de la clase 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39448 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.981. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - M. Dubourg por Alfredo Bauer y Manuel Ledesma (Montevideo) solicita renovar marca FIBRA - CAR, clase Int. 37.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39456 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.109. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Hijos de Pose Hermanos S.C.C. (Uruguay) solicita marca: DE NOSOTROS, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub - 39462 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Irmil S. a. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub. 39465 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.139. - Montevideo, 28 de noviembre del1990. - Guzmán González Ruiz, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "SURPASS", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39466 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzáñez Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDSA. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.143. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Zapat trading Ltd. (Suiza) solicita marca: WHIPPY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39470 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.159. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Polarco S. A. solicitó registro de la marca CHEMAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39479 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.997. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. a. solicita marca: ROCKET, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39492 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.016. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca: EL LEGITIMO NOVO DESS, clase 3, reválida argentina 1.269.684 de 9 febrero 1988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39493 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.017. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Aldo Ghiga. Recarey (Montevideo) solicita marca: BROOKS & GATEHOUSE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39494 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Rimer Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Sao Paulo alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.098. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DYNAM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39500 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.147. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Consur S. A. (Uruguay) solicita marca: PAYLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39511 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.148. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SETIFICATO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39512 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 05- v Dic 18

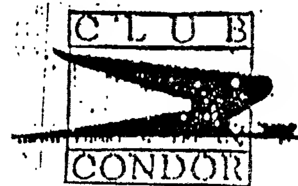
ACTA Nº 241.151. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Uruguay) solicita marca: MILLI VANILLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39515 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.025. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: NEIL PRYDE SAILS, clases Int. 22 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39701 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.054. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: RIDER SWEET, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39702 Dic 05- v Dic 18

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AutoCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Dic 06- v Dic 19

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Argentina). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.130. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990 Alsira Noemí de Meo (Uruguay), solicitó registro de la marca: "CAFE NOBLEZA EXTRA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39633 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.080. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Pereda & Podestá S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 37a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.125. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39510 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.150. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39514 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.073. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "THINK PAD", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/074338, de fecha 29 de junio de 1990. - clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.600,00 10/pub 39627 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.205. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Anibal Mariotta Dupre (Uruguay), solicitó registro de la marca: "LA ROSARINA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39649 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.160. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mondra S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMIGROW", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39650 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.161. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "LIBERADIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39651 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.162. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "MICOFLAVIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39652 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.163. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "TENARON", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39653 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.164. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "AIRPLEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39654 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENILL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.166. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OXITROPYL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39656 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.167. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "TROMBOCAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39657 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.168. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation, (República de Panamá), solicita marca: "ABUFENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39658 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.169. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "ETACRIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39659 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.170. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anonima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: "FEMIBELL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39660 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.188. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - rodolfo Pilas, por Southwestern Bell Telecomunications Inc. (Estados Unidos de América), solicita marca: "FREEDOM PHONE", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39661 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.181. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Ropdolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "VILLANI", Clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39663 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.182. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SHEPHERD", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39664 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.184. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Helana Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RAMINTON", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39668 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dores Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.024. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: "GUARANY", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39700 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.055. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "WEICHHART", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39703 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "FLEETWOOD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39704 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.057. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "U P", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39705 Dic 06- v Dic 19

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERCUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeccoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.137. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39464 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.194. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ILLUMINATION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39801 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.141. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:



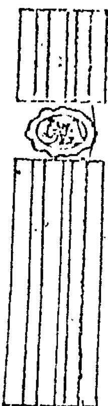
clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39468 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.142. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - W. Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39469 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.119. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por G&A Nederland (Holanda) solicita marca:



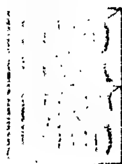
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39501 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.120. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por C&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39502 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.123. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tramontina S.A. Cutelaria (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39508 Dic 07- v Dic 20

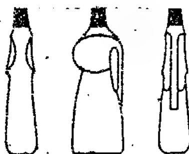
ACTA Nº 241.156. - Montevideo, noviembre 26, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S.A., (de Argentina) solicitó marca REAL ENVIDO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39740 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.124. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siro - Burg Design Ges.m.b.H & Co KG (Austria) solicita marca:



clase/s Int. 20 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39509 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241100.- Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY). Solicita marca



Clase Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39628 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241201.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha JOSE W. FERNANDEZ solicita Registro la marca AZOTEK'S. de la clase Int. 37.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39648 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.185. - 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.002. - 21 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias Müller de Bebidas Ltda. (Brasil) solicita marca:

clases 32 y 33.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241216.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha Claudio Mariano Reyes Insogna, URUGUAY solicito registrar la marca

de la clase Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39709 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.047. - Montevideo, noviembre 23, 1990. - José L. Guichón, por Helametal S.A., (de Argentina) solicitó marca PEABODY, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39733 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.129. - Montevideo, noviembre 28, 1990. - José L. Guichón, por Jorge Adib & Cía., (de Uruguay), solicitó marca: OPTICA CASA CENTRO - LAURA y LILIAN, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39738 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.155. - Montevideo, noviembre 29, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal (de Francia), solicitó marca COATING, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad de solicitud presentada en Francia el 26.06-90 bajo Acta Nº 220.445, concedida bajo Nº 1.599.133. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39739 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.197. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita mse/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39752 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.198. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por United Distillers PLC comerciando también como P. Mackenzie & Co. Distillers (Escocia) solicita renovar marca MACKENZIE clase/s Int. 33 whisky. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39753 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.174 - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, FARMITALIA CARLO ERBA S.R.L. (Italia), solicita marca: "BIOPROCESS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39799 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.193. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ROUGE FOREVER", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39800 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.103. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Mario Daniel Lamas, por LACTFRIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SALSANESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39817 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.104. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "DIETENESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39818 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.105. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SOYONESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00. 10/pub 39819 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por PASEO DE LA MATRIZ S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BONJÁMBON", clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 07- v Dic 20

Acta 241206.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por Husqvarna Aktiebolag (SUECIA). Solicita marca:



clase: Int. 7, 8, 9 y 25 s6d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Dic 07- v Dic 20

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIL S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.210 - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "ALGALINE", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39829 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.209. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "TRANSVITAL", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39831 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.219. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FELINE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39930 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.218. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FREE LIFE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39931 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.006. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOBIC Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39941 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.007. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVATEC Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39942 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.008. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOWIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39943 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.009. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: TRITOLIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39944 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Vera Asociados Limitada solicitó publicar la marca VERA de la clase 3 (Tres). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39957 Dic 07- v Dic 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de oio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.

24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habitacionales".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIO BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.594. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Parodi y Ferrario S.R.L. (Argentina) solicitan modelo industrial: "Un envase para helados o lo similar en forma de embarcación", según ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39460 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2843. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "CONJUNTO DE ENVASE, TAPA y SIFON".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39495 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2844. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo utilidad: "SOPORTE-SIFON PARA NUEVO ENVASE DE SODA".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39496 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2846. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por LUIS VAZQUEZ (Uruguay), solicita modelo de utilidad: " NUEVA CONFORMACION EN ASIENTO PARA VELOCIPEDO".

24) N$ 26.400,00 10/pub 39497 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.092. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Composición sinérgica y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cereales" reválida de la patente sudafricana Nº 1626/87, de fecha 25/11/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39503 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.093. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Norman Fox por Enzime Bio-Systems Ltd. (USA) solicita patente de invención, para :"Novel Enzima Pupulanasa termodurica y acidúrica y método para su producción", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/371.360 de fecha 26/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Direción.

24) N$ 39.600,00 10/pub 39504 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conformción.

24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Dic 06- v Dic 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.

25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carniceria al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.

25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861. Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.

25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24

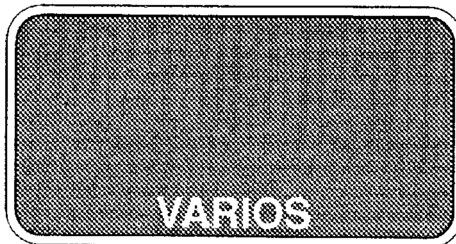
Feb 01- v Feb 07

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03



MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Educación y Cultura

Llamado Nº 3

Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compro...iso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, comunica: que el Directorio con fecha 28 de noviembre de 1990 dictó la resolución Nº 90-3779 la cual en su parte sustancial establece: "...Dejar sin efecto lo dispuesto por R. 89-4524 del 20/12/89 en relación con la designación del señor Martín Bañales (Nº U. 520.713) como Analista Programador". - Departamento Jurídico (Departamento de relaciones Públicas).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45011 Dic 06- v Dic 10

U.T.E.

La Administración Nacional de Usiinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica a la señorita María Cristina Di Mateo (Nº U 441.511) que por resolución 89-4452, de fecha 20/12/89, se le destituye con motivo de sus reiteradas inasistencias en los ejercicios 87, 88 y 89. - Departamento Jurídico (Departamento de Relaciones Públicas).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45013 Dic 06- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN LAS CIUDADES DE MALDONADO o PUNTA DEL ESTE

UTE convoca a interesados en arrendarle un local con destino a oficina en las ciudades de Maldonado o Punta del Este, indistintamente, por el plazo de 2 años, con opción a 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos.
Ubicación: A) Maldonado: Dentro del perímetros comprendido por Avda. Artigas, Avda. Lavalleja, Cno. Velázquez, Santa Teresa, Burnett y Avda. Roosevelt.
B) Punta del Este: Rambla Circunvalación Gral. Artigas y calle 31, abarcando la totalidad de la Península.
Características: Superficie mínima: 400 metros cuadrados;
Servicios higiénicos para ambos sexos;
Buen estado de conservación;
Cosntruido en materiales sólidos;
Se dará preferencia a locales con dos accesorios (principal y secundario).
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
NOTA: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a 60 días, Transcurridos más de 90 días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaran tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38, Ley 13.738) a cuyos efectos se tomarán los valores de mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de sucripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período. En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al Expediente Nº 376.164.
Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 45012 Dic 06- v Dic 12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE

DANUBIO MANUEL, CANOBRA SILVERA. - Intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de Rescisión de contrato.

Artículo 2º del Decreto del 24 de mayo de 1960. - Wlfredo Beux Silvera, Gerente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45014 Dic 07- v Dic 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Se comunica a los interesados que este comando ha debido prorrogar por razones de fuerza mayor, la L/P Nº 379/990 adquisición de EQUIPAMIENTO, REPUESTOS DE BUCEO y SALVAMENTO para el GRUPO DE BUCEO, para el día 17 de diciembre de 1990, en las mismas condiciones y horario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44995 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor JULIO BRUM a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44998 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En conocimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8 de abril de 1983, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas, por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.

Las actuaciones se tramitan por expediante Nº 3922-7/989.

27) N$ 36.960,00 3/pub 39521 Dic 06- v Dic 10

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO .-De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952121 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 245 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 2:497.000,00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rolf Nowak, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana en autos caratulados: "Fisco y otro contra NOWAK ROLF. Imputación de Infracción Aduanera".

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Dic 06- v Dic 10

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. contra Suc. de BENITA MOREIRA. Rescisión de contrato" (ficha B. 2354/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la señora Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45009 Dic 06- v Dic 19

A.N.E.P

LLAMADO A ASPIRANTES DE PROFESORES PARA I.N.E.T.

La Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, llama a aspiraciones para dictar horas de clases de las siguientes asignaturas:
_ Economía Doméstica: Proyecto Técnico; Taller; Tecnología; Industrias Alimenticias; Dibujo.
_ Confección de Vestimenta: Taller; Tecnología; Dibujo; Diseño.
_ Mecánica General: Proyecto Técnico.
_ Electrotecnia: Proyecto Técnico.
_ Electrónica: Taller; Tecnología; Dibujo: Proyecto Técnico;
Requisitos: Presentar Carpeta de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: Instituto Normal de Enseñanza Técnica, Guatemala 1172.
Horario: De 10:00 a 19:00.
Plazo: Del 3 al 21 de diciembre de 1990. - Depto. de RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44990 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADELAIDA "Escrituración de oficio" (Ficha D. 323/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina D'Angelis Yorio a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay A. lvez, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39426 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: MIRANDA ELSA VIOLETA "Concordato Preventivo" (Ficha 245/990) se hace saber que en esta sede se ha presentado Elsa Violeta Miranda promoviendo acción de Concordato Preventivo, por auto Nº 1944 de 6 de noviembre de 1990 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el 19 de diciembre de 1990 a la hora 10. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39626 Dic 07- v Dic 20

COBRO DE PESOS Y DOLARES USA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Viasur S. A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos contra VIASUR S. A. Cobro de pesos y dólares estadounidenses" (Ficha 481/990) por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39844 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO REAL NOGALES (Ficha a. 461/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa díasa deducir en forma sus derechos.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

27) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALDIA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA Y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorría, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su Sede Social calle Arturo Lezama 1909 el día 18 de diciembre de 1990, a la hora 19:00 en primera convocatoria.

Para el caso que no se llevara a cabo por falta de quórum, se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la hora 19:30 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Informe Económico Financiero.

2) Medidas Financieras a tomar con respecto al mismo.

3) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

El Consejo Directivo.

27) N$ 15.840,00 5/pub 39643 Dic 06- v Dic 12

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS ASAMBLEA ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 17 de diciembre de 1990 a las 19:30 horas en su sede social, Uruguay 1580 a fin de cosiderar el siguiente Orden del Día:

1) Enterarse de la Memoria Anual.

2) Considerar los inventarios y Balances del ejercicio 1989/1990 y prestarles su aprobación.

3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

El Consejo Directivo, previendo que en primera convocatoria no existiere el quórum requerido, resolvió convocar para el mismo día 17 en Segunda Convocatoria para la hora 20:30 en el mismo lugar para considrar igual Orden del Día al indicado para la Primera Convocatoria. - Consejo Directivo. - Diciembre 3 de 1990.

27) N$ 61.600,00 5/pub 39794 Dic 07- v Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.

Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.

Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Tasación B.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Cita, intima y emplaza a JULIO MORALES para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.

Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45031 Dic 07- v Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Milka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de dic iembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:

(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 207, el día 27 de setiembre de 1952.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: COSTA DE SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON. "Concurso Civil Necesario". (F.B.N. 1182/84), se ha decretado la rehabilitación de Hugo Washington Costa de Sagastizabal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 21 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39891 Dic 07- v Dic 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha 24 de octubre de 1990.-

Florida, noviembre 12 de 1990.-

Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.

27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Casulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del

Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CAMBON, ANTONIO c/ BALLESTRA, JUAN, "Saca de Bienes", (Ficha 584/990), se cita y emplaza por el término de 30 días al señor Juan Ballestra a los efectos que retire los bienes de su propiedad, de la finca que arrendara, sita en calle Venecia s/n. Barrio Mussio de la Ciudad de Maldonado. - Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 32.400,00 10/pub 39586 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos. por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 58339 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Lev 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ROMERO, MARIA ROSA c/ CARMEN PERDOMO "Posesión Notoria de estado civil de hija natural" (Ficha A. 137/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Rosa Romero, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Valentín Muñoz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 31 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) N$ 37.800,00 10/pub 39392 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

RESOLUCION Nº 1011
de fecha 1º de Octubre de 1990

Zona Urbana

Primera Sección Judicial. - Padrones números: 561, 568, 617, 1143, 686, 7545, 666, 5223, 667, 683, 693, 537, 538, 579, 592, 593, 615, 616, 9641, 6924, 618 y 707.

Zona Rural

Segunda Sección Judicial. - padrones números: 341, 3520 y 8244.
Tercera Sección Judicial. - Padrones números: 435 y 470.
Quinta Sección Judicial. - Padrones números: 910, 932, 3180, 9316 y 3138.
Séptima Sección Judicial. - Padrón número: 1513.
Decimasegunda Sección Judicial. - Padrones números: 6184 y 11.039.
Decimatercera Sección Judicial: Padrones números: 6440, 1690, 10.793, 6986, 7833 y 6500.
Octava Sección Judicial: Padrones números: 5267, 7157, 9611, 9222 y 10.958. -
Tacuarembó, octubre 2 de 1990.-
Luis Rachiarotti Ceruti, Esc. Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44011 Dic 07- v Dic 11

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. -

RESOLUCION Nº 1.019
del 3 de Octubre de 1990

Zona Urbana

Padrones números: 81 (AA 01); 710 (AA 01); 1929 (AA 01); 5202 (AN 01); 720 (AA); 722 (AA); 877 (AA); 744 (AA); 751 (AA 01); 757 (AA); 764 (AA 01); 766 (AA 01); 770 (AA); 9041 (AA); 793 (AA); 795 (AA); 818 (AA). - Tacuarembó, 4 de octubre de 1990.- Dr. Juan Domingo Baladon, Asesor Letrado

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44012 Dic 07- v Dic 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispues- la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del rmino de treinta días, comparezcan a deducir en ma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

HUGO RODOLFO BUCETTA OROÑO, (Ficha D 507/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40013 Dic 10- v Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

ICARDO ANA PARDIAS, (Ficha A 422/90).
ontevideo, 10 de octubre de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 40008 Dic 10- v Dic 21

ER ROBERTO DOTTA CURBELO, (Ficha A 6/90).
ntevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40038 Dic 10- v Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NIBIA CAMPOS BERARDO y de MANUEL GARCIA VARELA, (Ficha A 429/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39982 Dic 10- v Dic 21

EMILIO SANTIAGO FERRO GAMBETTA, (Ficha A/394/90). Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40019 Dic 10- v Dic 21

ICTOR CUADRADO GONZALEZ, (Ficha A Nº 455/). Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
car Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40021 Dic 10- v Dic 21

DAVID FALATYCKI GANC, (Ficha A/425/90).
evideo, 14 noviembre de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 25.800,00 10/pub 40039 Dic 10- v Dic 21

MARIA MAGDALENA CATALINA MARCENARO FERRANDO DE VIGOUROUX y de CARLOS DANIEL MARIO VIGOUROUX CHIUSANO,
ontevideo, 1º de octubre de 1990.
arta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40049 Dic 10- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

RIA ESTHER SIERRA AGUIRRE, (Ficha A 426/

ntevideo, 19 noviembre de 1990.
é M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
25.800,00 10/pub 40015 Dic 10- v Dic 21

HUGO COSSIO GONZALEZ, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40017 Dic 10- v Dic 21

JESUS VARELA PEREIRA, (Ficha A/392/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40018 Dic 10- v Dic 21

CESAR LINCOLN CASTRO FONTES, (Ficha A 427/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40020 Dic 10- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MORALES FUENTES, (Ficha A/286/90). Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40009 Dic 10- v Dic 21

ALVARO JOSE MARIA AMARGOS MARQUESE,, (Ficha A/395/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40041 Dic 10- v Dic 21

OROSMAN RIVERA FASOLI MIRANDE, (Ficha A/305/90).
Montevideo, 2 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40091 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

ROBERTO GRAU PALAU, (Ficha A/323/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40010 Dic 10- v Dic 21

GREGORIO BOUZON COTDEMIE, (Ficha A 292/90). Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40040 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANDREA BALLESTER OLIVER de FERNANDEZ, (Ficha S/339/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40011 Dic 10- v Dic 21

RAFAEL FERRARO DE SANTIS, (Ficha S/184/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40031 Dic 10- v Dic 21

MOISES TRACHTENBERG KUDINSKI, (Ficha S/320 bis/90). Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40046 Dic 10- v Dic 21

FLORENCIO CANDIDO MENDEZ, (Ficha S/359/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40101 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRINEO ACOSTA, (Ficha S/290/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39983 Dic 10- v Dic 21

MARIA KMECZIK MUZSIK, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40006 Dic 10- v Dic 21

PROTO JACINTO GONZALEZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40016 Dic 10- v Dic 21

PEDRO ROJAS PEREZ, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40100 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE EDUARDO MAC EACHEN NOZAR o MAC EACHEN NAZAR, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40022 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO ROBERTO ALONSO LAGO, (Ficha S/329/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40044 Dic 10- v Dic 21

DANIEL GONZALEZ PAZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 8 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40098 Dic 10- v Dic 21

MANUELA MUNIZ NOYA DE DOMINGUEZ, (Ficha S/280/90).
Montevideo, 23 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40110 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIDA GÜIDA GESUELE, (Ficha S 340/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39979 Dic 10- v Dic 21

ARMANDO JOSE BRIGNONI MOSQUERA, (Ficha S 376/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39981 Dic 10- v Dic 21

ADRIANA LYDIA FERREIRO LOPEZ, (Ficha S 348/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40007 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN VILLAN RODRIGUEZ, (Ficha S/303/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39980 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORDELIZ BARRIOS o FLOR DE LIZ BARRIOS GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40047 Dic 10- v Dic 21

ANGELA MARIA RAPETTO BERRUTTI, (Ficha S/279/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40111 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMONOVENO

"ROBERTO UBALDO LUZARDO OLIVERI, Sucesión", (Ficha S/385/90). Montevideo, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40045 Dic 10- v Dic 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN o CARMEN IGLESIAS GOMEZ y OMAR PEREZ IGLESIAS, (Ficha S/627/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40048 Dic 10- v Dic 21

LUCINDO JOSE ALVAREZ MENDIBURU, (Ficha S/651/90), Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40099 Dic 10- v Dic 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA PERCIZ REINALDO CABRERA de PARODI, (Ficha S/390/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40042 Dic 10- v Dic 21

JUAN ANTONIO BUONOMO SCARAVELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40043 Dic 10- v Dic 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DOLORES CABRERA PEÑA, (Ficha B/307/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40062 Dic 10- v Dic 21

TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA BAPTISTA SAREDO, (Ficha B/303/90).
Durazno, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40063 Dic 10- v Dic 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PIO NOVAS, (Ficha B. 219/1990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40075 Dic 10- v Dic 21

SILVESTRE FERNANDEZ VARELA, (Ficha B. 250/1990).
Rivera, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45100 Dic 10- v Dic 21

CUARTO TURNO

HELDER ANTUNEZ DE FREITAS, (Ficha B. 231/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40076 Dic 10- v Dic 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PETRONA EDILIA LALLANA OYARZABAL.
Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40014 Dic 10- v Dic 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

PRIETO, CRISTINA y FARAONE, BRUNO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/763/89). Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40002 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

TAHMAZIAN MARACHLIAN, JOSE RICARDO c/ KARDJIAN BARDAKJIAN, OSANNA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40027 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 15

Santana Bascardache, Daysi Ivonne c/BIA BIANCHI, MIGUEL ANGEL. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/287/90).Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45064 Dic 10- v Ene 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIORITO ERNST CARLOS y ANA B. RODRIGUEZ SCARTACCINI (Ficha: D/456/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40028 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 15

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90). Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 35208 Dic 10- v Dic 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS JULIO y PIRIZ DINORAH RAMONA. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 880/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39999 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 15

DIVORCIOS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Camargo, María Luisa c/RUBEN NICACIO RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F 139/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Nicacio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) N$ 43.000,00 10/pub 40060 Dic 10- v Dic 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO
Al titular del servicio telefónico Nº 81.12.38 habilitado en José Mazzini 3191. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40073 Dic 10- v Dic 12

ANTEL
EMPLAZAMIENTO
Al titular del servicio telefónico Nº 36.22.53 habilitado en Millán Nº 3941, deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 40097 Dic 10- v Dic 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, JORGE ALFREDO. "Incapacidad" (Ficha C/69/90)), se hace saber que por auto Nº 2377 del 11 de octubre de 1990, se designó curador interino del presunto incapaz Jorge Alfredo González Martinez, al señor José Antonio González quien aceptó el cargo.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40050 Dic 10- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GALLARDO RODRIGUEZ, LILIANA ETHEL. "Incapacidad" (Ficha C/1/89), se hace saber que por auto Nº 1726 del 15/8/90, se declaró incapaz a Liliana Ethel Gallardo Rodríguez, habiéndose designado curador propietario de la misma a su madre Zulma Rodríguez Pino quien aceptó el cargo el 13/9/90. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 40025 Dic 10- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MORA LOMEZ, EDUARDO PABLO. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 1898 del 27 de agosto de 1990, se designó curador propietario de Eduardo Pablo Mora Lomez a su padre legítimo el Sr. Aransazú Mora Aristimuños quien

aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990.- Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar la publicación solamente en un diario. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45087 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL. "Incapacidad". (Ficha V 99/90), se hace saber que se ha designado curador interino de la denunciada, Acosta Melo Sandra, a su padre legítimo Lázaro Acosta. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45066 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que por resolución Nº 2008 de fecha setiembre 20 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a don JUAN PEDRO LARRAÑAGA ALFARO y se designó curadora a su madre doña María Edelma Alfaro Lima. (Ficha V-15/90). - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45088 Dic 10- v Dic 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SOZO ABAD, ROSSANA (Ficha VC 145), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner y Juan Martín Motta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40055 Dic 10- v Dic 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos RAUL PENA VARELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/145/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Pena Varela, domiciliado en Granaderos 4326, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Sonia Islas Almeida y Rocío Ubilla Cambre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40051 Dic 10- v Dic 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL OFELIA PLATA BERNARDO (Ficha V. Nº 66/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la información de los testigos: Elida Elsa Andino Cuesta y Ana María Caetano de Solari. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, noviembre 27 de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40003 Dic 10- v Dic 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1009
PLAZA

Primer llamado.
Contratación para la reparación de veredas en la zona urbana y suburbana de Montevideo.

Comunicado

Se hace saber a las firmas que la citada Licitación cuya apertura está fijada para el día 12.12.90 a las 15 y 30, se efectuará el mismo día a las 9 y 30 horas.
Apertura: 12.12.90.
Recepción de la documentación: hasta las 8 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45089 Dic 10- v Dic 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 100/991

Llámase a Licitación Pública para suministro de "Oxigeno" en un todo de acuerdo a los Pliegos particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:30 a 11.30.
Apertura de propuestas: 4 de enero de 1991 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 45099 Dic 10- v Dic 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Alumbrado Público

Objeto: "Contratación de dos vehículos con sistema de elevación hidráulica con barquilla, por el término de 3000 Horas cada uno".
Precio de los recaudos: nuevos pesos ciento quince mil (N$ 115.000,00).
Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Alumbrado Público, Palacio Municipal 9º piso, Sector Soriano.
Fecha de apertura de la Licitación: jueves 27 de diciembre de 1990.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 10.00 con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 10.30 cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45102 Dic 10- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 10 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

BERNARDO DEL SIGNORE, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en J. Zudáñez 2526 y ANA MARIA de CASTELLET, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Pza. fabini 4641.

OFICINA N.o 3

MARCELO LUIS CAIAJA, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 4599 y MARIA MONTSERRAT GONZALEZ, 23 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Ostende 6226.

OFICINA N.o 4

GABRIEL WENCESLAO LIZASOAIN, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Brandzen 2013 Apto. 2 y MARIA MARTA LAXALDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5085.

OFICINA N.o 5

PABLO ARIEL IGLESIAS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Bacacay 1312/301 y REGINA GERDA REBMANN, 35 años, divorciada, empleada, alemana, domiciliada en Bacacay 1312/301.

WALTER GALVAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Guardia 391 y BEATRIZ IVONNE DURAN, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en La Guardia 391.

OFICINA N.o 6

ALVARO MAMONE, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq - Calle 3 Nº 856 Apto. 308 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq - Calle 3 Nº 856/308.

OFICINA N.o 10

EDGARDO ROBERTO TROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4466 y GABRIELA ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1840/2.

EDUARDO WINSTON OLIVERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322 Apto. 3 y MARISA BARBOSA, 31 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Brito del Pino 1322 Apto. 3.

OFICINA N.o 12

JOSE LUIS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2447 Apto. 6 y ADRIANA GISELLE ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2447 Apto. 6.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "CEDRES CAMACHO, Fructuoso Pedro y Liberta Bernardina URRUTIA PEREYRA c/padrón Nº 6.393 (2da. Sección), Acción de Prescripción, Ficha 281/90", se hace saber que se han presentado Fructuoso Pedro

Cedrés Camacho y Liberta Bernardina Urrutia Pereyra a promover acción de prescripción treintenal sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 6.393, zona urbana de la segunda sección judicial de Maldonado Manzana Catastral Nº 392, que se compone de una superficie de 960 mts. 8.853 dmts., está señalado con el Nº 32 de la manzana "D" en el plano de fraccionamiento del agrimensor José P. Plada inscripto con el Nº 153 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 29 de julio de 1950 y se deslinda así: al Oeste frente de 15 mts. 14 ctms. sobre calle de 17 mts, al NORTE 45 mts. con solar Nº 33 y 15 mts. 71 cms. con solar Nº 31, al Este 16 mts. 36 cmts. lindando con sucesores de Rita Fígoli y al Sur 61 mts. 44 cmts. lindando con el Club Atlético San Carlos. Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Salomón Esqueff para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 39993 Dic 10- v Dic 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO IGNACIO FERRARO solicita la inscripción de la obra titulada "Versos a Latinoamérica 3" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40089 Dic 10- v Dic 21

CESAR TURENNE PUIG solicita la inscripción del cuento titulado "El Pensador" de Rodín; del cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40064 Dic 10- v Dic 21

DANIEL JOSE GIAMBRUNO VALENTI solicita la inscripción de la obra titulada "El guión como sistema"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40081 Dic 10- v Dic 21

SONDOR S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Sonido Profesional "En la ruta del éxito". "Canción con Todos" Int. Varios.
Raúl Montero "Desde el sur".
Los Duendes "Mensajeros del amor".
El Camarón Bombai "La última tentación de Caperucita Roja".
Karibe con K "La Generación del 2001".
Marinez Petingi "Mi pueblo".
Los Graduados con Hernán Rojas "Olas del mar".
Los Saltimbanquis "Tonalidades de amor".
Fernando Viña y su Sonora Palacio "La noche de los amigos" de los cuales se declara productor fonográfico.
- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 38.500,00 10/pub 39646 Dic 10- v Dic 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: FABIO MARCELO y CINTIA MICHELLE ANTUNEZ CARDOZO.- Inscripción de su nacimiento, B/224/90, se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO ANTUNEZ, bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de octubre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45101 Dic 10- v Dic 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
JUAN E. GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Silvia c./AGROPAL S.A. - Ejec. de Sentencia" (Ficha: 101/87), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 16 y 30 horas en el local de Cno. Colman 4349, se procederá por el martillero Juan E. Gomensoro (matrícula 4102 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un balancín Parangón Work Wakefield England con motor Epcore Marelli Nº 46637, tipo AN 76 de 6 HP.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de comprador e impuestos del rematador (11,08% incluido I.V.A.) y de cargo de la parte demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 40023 Dic 10- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Pittamiglio, Eduardo c./FERNANDEZ, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 684/88), el próximo 17 de diciembre a partir de las 16:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Michel Mauad Seba, procederá a la venta en remate público de las mercaderías inventariadas a fojas 10 y sobre las 2/3 partes de su tasación a fojas 18.
se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.a. o sea el 12,40% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del deudor la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39268 Dic 10- v Dic 12

DE QUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Jorge Vidal Puyo c./ENRIQUE PIRETTI - Med. Prep." (C. 400/84), el próximo 20 de diciembre de 1990, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Ford", año 1978, Padrón Nº 260.996, matrícula Nº 135.693, embargado en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%).
Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Esc. Herminia Sacci, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 40107 Dic 10- v Dic 12

DE SEPTIMO TURNO
JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Sudameris c./LA MORADA S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (B. 348/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1990, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del Sr. Alguacil al remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
I) Solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Paso de la Cadena", Padrón Nº 8124, manzana 1232, Solar 1A, con una superficie de 1156 m.c. 31 dm.c., con 36 mts. 1 cm. al Este a calle de 12 Metros; 19 mts. 98 cms. al Norte, también de frente a calle de 17 Metros.
II) Solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8040, 8041, 8042, 8043, 8044, 8049, 8050, 8051, Manzanas 1223 y 1224 del plano del Agr. Carlos Rodríguez del 17/7/62; solares Nos. 8, 9, 1, 2, 3, 8, 9, 10, con una superficie de: Solar Nº 8:601 m.c. 68 dm.c., con 19 mts. 30 cms. al Noroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 9: 603 m.c.40 dmc., con 21 mts. 60 cms. al Nooroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 1: 673 m.c. 87 dmc., con 29 mts. 85 cms. al suroeste de frente a calle de 17 mts., y 24 mts. 32 cms. al Norte de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 2: 605 m.c. 03 dm.c., con 24 mts. 10 cms. al Norte, de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 3: 605 m.c. 16 dm.c. con 19 mts. 90 cms., al Norte de frente a calle de 12 mts.; Solar Nº 8: 697 m.c. 25 dm.c. con 13 mts. 73 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 9: 601 m.c. 02 dm.c. con 18 mts. 73 cms. al Suroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 10; 604 m.c. 71 dm.c. con 26 mts. 87 cms., al Suroeste de frente a calle de 17 mts.
III) Solares de terrenos baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones Nros. 8113, 8116, 8117, 8118, 9750, 8120, 8121, 8122, 8123; Manzanas Nos. 1230, 1231 del citado plano, solares Nos. 1, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, con una superficie de: Solar Nº 1: 726 m.c., con 27 mts. 51 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts., y 16 mts. 42 cms., al Norte, de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4: 684 m.c. 64 dm.c. con 18 mts. al Este de frente a Camino Paso de la Cadena; y 25 mts. al Sur de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 5: 690 m.c. con 23 mts. al Este de frente a Camino Paso de la Cadena; Solar Nº 6: 697 m.c. 76 dm.c. con 19 mts. 13 cms., al Este de frente a Camino Paso de la Cadena y 25 mts. 7 cms., al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 7: 752 m.c. 66 dms. con 23 mts. 26 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 1: 603 m.c. 29 dm.c. con 14 mts. 31 cms. al Sureste frente a calle de 17 mts., y 27 mts. 6 cms. al suroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 600 m.c. 99 dec. con 19 mts. 75 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 3: 600 m.c. 79 dm.c., con 20 mts. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4: 642 m.c. 32 dm.c., con 30 mts. 45 cm. Noreste de frente a Camino del Paso de la Cadena, y 11 mts. 50 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.
IV) Solares de terrenos baldíos situados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8158, 8159, 8160, 8161, 8162, 8163, 8164, 8165, 9756, 9757, 8168, 8169, Manzanas 1235 del citado plano; Solares Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, con una superficie de: Solar Nº 1: 637 m.c. 18 dm.c. con 21 mts. 82 cms., al oeste de frente a calle de 17 mts.; y 15 mts. 76 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 605 m.c. 99 dm.c. con 23 mts. al oeste de frente a calle de 17 mts. Solar Nº 3: 631 m.c. 60 dm.c. con 26 mts. al Sur de frente a Pasaje de 12 mts.; y 18 mts. 78 cms. al oeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4; 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur, de frente a Pasaje de 12 mts.; solar Nº 5: 519 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 6: 519 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 7: 710 m.c. 39 dm.c. con 17 mts. 40 cms. al sureste de frente a Pasaje de 12 mts. y 22 mts. 21 cms. al Noreste de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 8; 662 m.c. 54 dm.c. con 23 mts. al Este de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 9; 669 mts. 42 dm.c. con 28 mts. 94 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts., y 18 mts. 54 cms. al Este de frente a pasaje de 12 mts.; solar Nº 10: 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 11: 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 12; 619 m.c.

51 dm.c., con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.
V) Solares de terrenos baldíos ubicados en la Prima Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8170, 8171, 8172, 8173, 9758, 9759, 8176, 8177, 8178, 8186 y 8187, Manzanas 1236, 1237, del citado plano, solares Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, con una superficie de: Solar Nº 1: 606 m.c. 64 dm.c., con 13 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; y 29 mts. al Oeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 3: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 4: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 5: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 6: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 7: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 8: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts., Solar Nº 9: 818 m.c. 56 dm.c., con 28 mts. 1 cm. al Este de frente a calle de 17 mts., y dos tramos rectos de 13 mts. 77 cms. y 9 mts. 49 cms., al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 8: 612 m.c., con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 9: 606 m.c. 64 dm.c., con 29 mts. al este de frente a calle de 17 mts. y 13 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.
VI) Solares de terrenos baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8197, 9764, 8199, 8200, 8201, 8202, 8203, 8204, 8205, 9765, Manzanas Nos. 1155 del citado plano, solares Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, con una superficie de: Solar Nº 10: 619 m.c. 84 dm.c. con 20 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; y 30 mts. 97 cms., al Este de frente a la calle de 17 mts., solar Nº 11: 874 m.c. 01 dm.c., con 23 mts. 27 cms., al Norte de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 12: 725 m.c. 48 dm.c. con 17 mts. al Este de frente a la calle de 17 mts.; Solar Nº 13: 717 m.c. 94 dm.c.; con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 14: 721 m.c. 19 dm.c. con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 15: 727 m.c. 69 dm.c., con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 16: 779 m.c. 35 dm.c., con 32 mts. 16 cms. al Este de frente a calle de 17 mts. y 17 mts. 8 cms. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.; Solar Nº 17: 801 m.c. 10 dm.c. con 21 mts. 77 cms. al sur de frente a Avda. de 30 mts.; Solar Nº 18: 855 m.c. 07 dm.c. con 18 mts. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.; solar Nº 19: 820 m.c. 45 dm.c. con 18 mts. 15 ctms. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2 Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
4) Que el Remate se realizará en dólares estadounidenses (USA).
5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 232.200,00 5/pub 40112 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ BAHIAMAR S.A. - Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/ 559/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Piriápolis, Padrón Nº 231 (antes en m/á. con el Nº 1169), el cual según plano del Agrim. Danilo Rostán de mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2853 el 18/6/62, se compone de una superficie de 401 mts., área según títulos 400 mts., y se deslindan así: 20 mts. 3 cms. de frente al Noreste a la calle Buenos Aires, entre las de Atanasio Sierra y Avenida Francisco Piria, distando el punto medio de su frente 37 mts. 925 mmts. de la esquina formada con la primera de las calles citadas; 20 mts. 7 cms. al Sureste lindando con el Padrón 1170; 19 mts. 90 cms. al Suroeste, confinando con el Padrón 2133 y 20 mts. 10 cms. al Noreste que lindan con el Padrón Nº 1169.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que existe un arrendamiento inscripto con plazo vigente otorgado con posterioridad a la hipoteca existiendo prohibición de arrendar y dar en anticresis.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 40054 Dic 10- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "EDUARDO y ROSA STRATTA NICOLINI - Partición" (F.D. 244/88); se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de la A.N.R. y C. calle Zabala Nº 1328, por el martillero Eduardo Olmedo, matrícula Nº 616, R.U.C. 210340140011, asistido del señor alguacil del Juzgado y sobre la base de N$ 7:906.667,00 2/3 de su tasación catastral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 83494 y las mejoras que contiene de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico Delgado del 27 de octubre de 1900 posee un área de mts. 459,68 dms. que se deslindan: 10 mts. 739mm. al suroeste a la Avda. Garibaldi Nº 1771 e igual medida a su fondo Noreste al Solar Nº 6; 42 mts. 95 dms. al sureste y Noroeste con la fracción Nº 2 y Nº 4 respectivamente.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña; así como la comisión de compra al rematador del 3,66% incluido I.V.A.; en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta del 1,22% incluido I.V.A.
3º) Que existen construcciones sin regularizar, así como la inexistencia de plano de mensura; los que correran por cuenta del comprador su regularización.
4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 9. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40103 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Varela, Eduardo c./MARIÑO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./124/88), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 y 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 13:333.333,00), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio en él construido, empadronado con el Nº 31.044, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí Nº 3270, entre 26 de Marzo y Pedro Berro, que consta de una superficie de 204 metros 78 decímetros, según títulos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea 3,66% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, 1er, Piso, dejándose expresa constancia que no existen planos ni permiso de construcción, ni surge habilitación final. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32634 Dic 10- v Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN - Concurso necesario de acreedores" (Ficha: A. 481/83), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15:00 horas, en calle Luis A. de Herrera Nº 811 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, asistido del Oficial Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, se procederá al remate público del Bien Inmueble Padrón Nº 113166/001, sito en la ciudad de Montevideo, calle José L. Terra Nº 3417 Apto. 001, designado con el Nº 001 a y 001 b, en el plano del Agrimensor Alverto Darré de fecha 22/11/75 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79806 el 28/1/76, con un área de 91 m } 5 dm} sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, que asciende a U$S 15.000,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la oferta, el 20% de la misma;
b) Quedarán a su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos;
c) Que los títulos de propiedad del inmueble podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Durazno, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32745 Dic 10- v Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

ADALBERTO SILVERA

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Jodzis, Waclaw c./SUPERVISORA S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 28/90), el próximo 18 de diciembre a las 11 y 30, en las puertas de este Juzgado, sito en Galería 18 de Julio (25 de Mayo esq. 18 de Julio) de la ciudad de Maldonado, el martillero Adalberto Silvera, asistido en su cometido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada como 307, que forma parte del edificio construido bajo régimen de la ley 10.751, en el terreno ubicado en la Primera Sección del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 3.800, manzana catastral 1022, el que según plano del Agrimensor Nelson Geep de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con número 3.626, el 3 de junio de 1971, tiene una superficie de 5.200 metros, con frente al Sureste de 89 mts. 98 cms. a calle pública, con frente al Suroeste de 36 mts. 78 cms. a la Avda. Córdoba, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 5 mts. 76 cms. de desarrollo; la unidad 307 mencionada, está empadronada individualmente con Nº 3.800/A/307 y de acuerdo al plano citado, consta de una superficie de 50 mts. 69 dms., cota vertical más 8 mts. 6 cms., tercer piso.
Se previene: a) Los antecedentes del caso, y los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en la Dirección ya mencionada;
b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma;
c) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, así como todos los demás impuestos y tasas que deba pagar el adquirente;
d) Serán de cargo del mejor postor quién no podrá detraer los del precio, todos los gastos y honorarios que se deba abonar para la registración y titulación a su nombre.
en fe de ello y para su publicación por tres días extiendo

el presente en Maldonado, el 9 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.200,00 5/pub 39996 Dic 10- v Dic 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

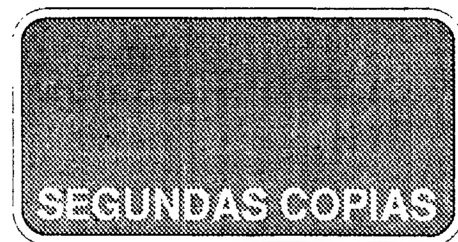
RICARDO SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Páez, Gervasio c./ROCHA ALONSO, DEOLINDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 513/88), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1990 a las 16:00 horas en la Sociedad Fomento Rural de Castillos, el martillero Ricardo Sosa Nº 842 R.U.C. 150082290019 procederá a la venta en subasta pública al contado y con las dos terceras partes de su tasación los siguientes semovientes: Diez vacas de 5 años (tasadas en N$ 220.000,00).

Se previene: Que las ventas son al contado y que el mejor postor deberá abonar la comisión del martillero, más I.V.A. e impuestos.

Los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Castillos, 20 de noviembre de 1990. - Dr. Esc. Carlos F. Fielitz Fogliano, Juez.

20) N$ 20.640,00 3/pub 40000 Dic 10- v Dic 12



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en los autos caratulados: "DE LEON DE LEON, FERMIN ANTONIO. Segundas Copias. (Ficha Nº 409/90)", se hace saber que ante esta sede se presentó Fermín Antonio De León De León, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de: a) Compraventa-tradición autorizada el 15 de octubre de 1953 (extendida el 26 de agosto de ese mismo año) por el escribano Julio Sainz por la cual los esposos Nicomedes Orestes Gómez Silvera y Rosario Ferré Sigordia le enajenaron el siguiente bien: Un terreno baldío, ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Las Delicias, empadronado con el Nº 1739 antes y en mayor área con el Nº 1003, señalado con el Nº 5 en el plano de fraccionamiento del agrimensor A. Asuaga Nogué de marzo de 1943, aprobado por la Municipalidad de Maldonado en agosto del mismo año y anotado el 4 del mismo en la Oficina Departamental de Catastro de ese departamento con el Nº 101, con una superficie de 400 mts. 5 dms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste sobre la carretera Las Delicias -Punta del Este, por igual frente con el solar 3 por 26 mts. 15 cms. al Norte con parte del solar 2; por 27 mts. 19 cms. al Sur con parte del solar 6. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 27 de octubre de 1953 con el Nº 1144 al Fº 370 vuelto y b) Compraventa tradición autorizada el 28 de octubre de 1964 por el escribano Andrés Fernández Arosteguy, por la cual los señores Delia Laborde de Starost y Arístides Núñez Grieco, le enajenaron los siguientes bienes: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en el Balneario "Las Delicias", Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana Nº 162 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 1003 en mayor área, actualmente padrón Nº 1739 de los solares señalados con los números 4 y 6 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 101 el 4 de agosto de 1943, estando el referido solar 6 modificado de acuerdo al plano del agrimensor Juan N. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1317 el 24 de agosto de 1957. Los solares mencionados se describen: I) el señalado con el Nº 4, de acuerdo al citado plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, se compone de una superficie de 425 mts. 8650 cms. y se deslinda así: 15 m. al Noreste, de frente a calle de 17 m que separa de la manzana 161, 29 m 1 cm al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz, 14 m. 37 cm al Suroeste, lindando con el solar 6 de mismo plano; y 29 m al Noroeste, lindando con solar 3 del plano de referencia; II) el señalado con el Nº 6, de acuerdo al plano mencionado del agrimensor Juan A. González Uslenghi, se compone de una superficie de 999 mts. 7430 cm. y se deslinda así; 20 m. 52 cm. al Suroeste, de frente a Costanera Carrasco, Punta del Este (Ruta Nº 10), formando esquina con la avenida que conduce Maldonado a Las Delicias, Claudio Williman; 19 m. 68 cm. al Suroeste y Oeste, en la ochava curva que dé frente a la esquina referida: 36 m. 61 cm. al Norte, lindando con padrones Nº 1739 y Nº 1816; 14 m. 37 cm. al Noroeste, lindando con el solar descripto en el apartado anterior; y 30 m. 34 cm. al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 11 de noviembre de 1964 con el Nº 1126, al Fº 343.

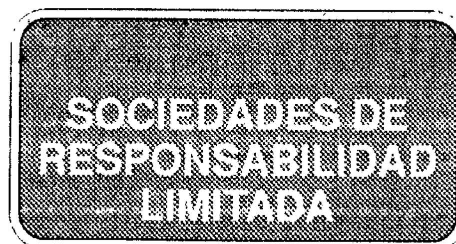
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 26 de setiembre de 1990.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 194.400,00 10/pub 39994 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON de BERRUETA, MIRTA - Segunda Copia. Ficha 49/90, se presentó Mirta De León de Berrueta solicitando que expida segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Andrés De León tramitado en el entonces Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, libro 5 folio 645 archivado legajo L Nº 263, en virtud de haber extraviado el original de acuerdo a lo dispuesto por el art. 153 de la ley 12.804 y art. 1º ley 11.759. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 43.200,00 10/pub 39995 Dic 10- v Dic 21



OHALI LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 1/7/990.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 860, folio 3262, libro Contratos.
Cedentes: Abraham Samuel Ber Zelt Meiseles y Dolores Zlotorinsky Aftergut.
Cesionario: Esther Sara Zelt Zlotorynsky.
Modifican Plazo: a 30 años, Legajo 4199.

22) N$ 11.600,00 1/pub 38025 Dic 10- v Dic 10

SOLESUR S.R.L.
Cesión y Modificación

Inscripción: Nº 142, folio 546/549, libro 90 del 9/10/990.
Cedentes: José Bruzzone Bossi, 30 cuotas y Myrian Alonso Carpenti 30 cuotas.
Cesionario: Adolfo Bruzzone adquiere 20 cuotas, Daniel Bruzzone adquiere 50 cuotas.
Modificación Plazo: De 2 años a 30 años.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38036 Dic 10- v Dic 10

SERVITEC LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato del 3 de agosto de 1990.
Registro: Nº 1312, folio 4994, libro 2 de Contratos.
Cedente total: Martha Ifrán: 20 cuotas.
Cedente parcial: Aníbal Tabarez: 8 cuotas (conserva 12).
Cedente parcial: Fernando Tabarez: 8 cuotas (conserva 12).
Cesinarios: Virginia Tabarez, Cecilia Tabárez y Jorge López Baggi: 12 cuotas cada uno.
Administración irrevocable: Virginia Tabárez o Jorge López Baggi, indistintamente.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38269 Dic 10- v Dic 10

MALLARINI HNOS S.R.L.
PRORROGA DE PLAZO

Inscripción: Nº 157, folios 594/596, Libro de Contratos 26/10/90 (Registro Comercio de Canelones).
Plazo: Prórroga por dos años.

22) N$ 18.600,00 1/pub 39850 Dic 10- v Dic 10

DASTY LTDA.

Contrato: 13 noviembre 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 175, folio 702, año 1990.
Socios: FREDY FABIAN SAAVEDRA PINTOS y SERGIO HEBER MORALES.
Administración: Fredy Fabián Saavedra Pintos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Objeto: Venta de productos de carnicería y otros.
Domicilio: Aparicio Saravia 290 (Canelones).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 39858 Dic 10- v Dic 10

ABASTO MERCEDES LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 20/11/990, Nº 174, folio 698.
Socios: FREDY FABIAN SAAVEDRA PINTOS y SERGIO HEBER MORALES.
Domicilio: Continuación Aparicio Saravia casi Vía Férrea (ciudad de Canelones).
Administración: Fredy Fabián Saavedra Pintos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Objeto: Venta de productos de carnicería y otros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 39860 Dic 10- v Dic 10

REILO LTDA.

Contrato: 12/11/90.
Inscripción: Nº 176, folio 705/708, Libro Contratos 1990, Registro Comercio Canelones.
Socios: JOSE REIBAKAS RIFKIN y ALFONSINA BEATRIZ LOPEZ D'AURIA.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000,00 corresponden 10 cuotas cada socio.
Objeto: representaciones comerciales en general y anexos, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Depto. Canelones.
Administración: indistinta.

22) N$ 37.200,00 1/pub 39861 Dic 10- v Dic 10

BISIO REPRESENTACIONES S.R.L.

Contrato: 3/11/90.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto el 19/11/90, Nº 71, folio 347/349, libro 1.
Socios: EDUARDO AGUSTIN BISIO MIÑO y MARIA del ROSARIO ZENI LOPEZ.
Capital: N$ 420.000,00 cada socio: 21 cuotas de N$ 10.000,00.
Objeto: Representaciones, mandatos, corretajes, comisiones, consignaciones, intermediación en todas sus formas, etc.
Plazo: 2 años, prórroga automática período de 1 año.
Administración: Eduardo Agustín Bisio Miño.
Domicilio: ciudad de Salto.

22) N$ 23.200,00 1/pub 39864 Dic 10- v Dic 10

EXPO MOTO S.R.L.

Contrato: 1/10/990.
Inscripción: Nº 59, folio 299/302, libro 1.
Socios: WINSTON LENIN GALLUZZO CABRERA y ROBERTO DILAMAR GALLUZZO MOTTA.
Objeto: a) Compra y venta de vehículos automotores en general, de todo tipo de repuestos y accesorios en general, de motos nuevas y usadas, reparación de estas últimas, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero; b) Financiaciones por cuenta propia o de terceros de los bienes antes mencionados; c) compra y venta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, de artículos electrodomésticos y afines, exportación e importación, licitaciones, comisiones, consigna-

ciones, representaciones e intermediación en todas sus formas por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. En cumplimiento del objeto podrá realizar toda clase de contratos y actos de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, vehículos automotores, industrias y valores por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general podrá realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, agropecuaria o de servicios sea en el país o en el extranjero.
Domicilio: En la ciudad de Salto, pudiendo establecer agencias y sucursales en el resto del país y exterior del mismo.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000,00.
Administración: Winston Lenin Galluzzo Cabrera.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por tres años.
22) N$ 75.400,00 1/pub 39873 Dic 10- v Dic 10

EL GALOPE S.R.L.
Contrato: 16 agosto 1990.
Registro: Nº 40, folio 168.
Socios: JUAN JOSE FIGAROLA SOSA; NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRADO y ANA MARIA ALVAREZ LATORRE.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Actividades agropecuarias, operaciones comerciales, intermediación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Todos los socios.
Capital: N$ 6:000.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39881 Dic 10- v Dic 10

FINFI S.R.L.
Reactivación y modificación de Finfi S.R.L.
Fecha del contrato: 28 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 97, folio 381, libro LXI.
Reactivación: a partir del 13/4/90.
Plazo: 30 años.
Socios: MARIA EVA INDA DUARTE; CARLOS ALBERTO FISCHERy ALBERTO JULIO FIGLIOLO RAIMONDI.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Objeto: Compra venta, construcción de hoteles y moteles y explotación de los mismos.
Socio administrador: Alberto Julio Figliolo Raimondi.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39887 Dic 10- v Dic 10

MALKI ASOCIADOS S.R.L.
Denominación: "Malki Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Malki Asociados S.R.L.
Socios: DARWIN MALKI GONZALEZ y MARCOS MALKI GONZALEZ.
Capital: N$ 800.000,00 correspondiendo a cada socio 10 cuotas sociales de N$ 40.000,00 cada una.
Objeto: Importación, exportación, venta de todo tipo, máquinas, máquinas electrónicas, mercaderías, materias prima.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1348 (Paysandú).
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 115, folio 447 al folio 451, libro LXI, 20 de noviembre de 1990.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39888 Dic 10- v Dic 10

INSAR S.R.L.
Socios: ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO y JULIO ANTONIO CARRERE PONS.
Capital: N$ 400.000,00 cada socio 50 cuotas.
Objeto: Comercialización, asesoramiento y prestación de servicio, distribución y fabricación de productos veterinarios, conexos y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1216 del folio 4640 al folio 4643 vto., del libro 1 de Contratos.
Fecha de Contratos: 23 de octubre de 1990.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39963 Dic 10- v Dic 10

MAJU LTDA.
Contrato: 13 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1106, folios 4245/4248 vto., libro 3, legajo 5654.
Socios: MAURO VERO PETRI SOTO y JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ (50 cuotas cada uno).
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video-cassettes, equipos de video y accesorios.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000,00).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta y/o indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39972 Dic 10- v Dic 10

IGLESIAS Y CIA. S.R.L.
Contrato: 25 junio 1990.
Inscripción: Nº 792, folios 2978/2982, libro 2, legajo 3111.
Socios: MILTON IGLESIAS FASCETTO (30 cuotas) y JULIA GREZES BARDECIO (30 cuotas).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones de mercaderías y en general el ejercicio del comercio.
Capital: N$ 420.000,00 (60 cuotas N$ 7.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39973 Dic 10- v Dic 10

REGULARIZACION DE SOCIEDAD
MARDO S.R.L.
Fecha contrato: 3.10.90.
Socios: MARTHA YANET DOPICO BERTHET, EDUARDO DANIEL MARTINEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 400.000
Objeto: distribución lácteos.
Administración: Martha Yanet Dopico y Eduardo Martínez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1120 Fº 4296 Lº 3 Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39984 Dic 10- v Dic 10

CASTELLANA LTDA.
Contrato: 10.10.90
Inscripción: Nº 1172, Fº 4502 Libro Nº 1.
Socios: JOSE LUIS REGUEIRO FACCELLI y LICIA CRISTINA PEREIRO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes en general, importación y exportación.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.000.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 2588.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39990 Dic 10- v Dic 10

EL SEBA LIMITADA
Socios: Omar Enrique Maffei Díaz, Mary Raquel Collins Marichal.
Capital: N$ 3:000.000.00 (95% Maffei y 5% Collins)
Objeto: Transportes en general, etc.
Plazo: Dos años a contar del día 9.11.90
Domicilio: Río Branco, Cerro largo
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Cerro largo con el Nº 84 Fº 299 al 301 en el Libro de Contratos el 19 de noviembre de 1990.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39992 Dic 10- v Dic 10

VIZOSO Y PUÑALES S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 21 de junio de 1982
Inscripción: Nº 809, Folio 2.916, Libro 3
Cedente: Nelson Puñales
Cesionarios: Rosa REYES de VIZOSO y ALFONSO VIZOSO LORENZO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40004 Dic 10- v Dic 21

GESTIDO 2600 LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1335, Fº 5070 al 5073, Lº 2, Legajo 6271, el 18.10.90.
Socios: Osvaldo Begino Sureda y Juan Carlos Demaría Viñoly.
Objeto: Comercio en ramo de garage y estación de servicio, compra, venta, permuta de vehículos; comercialización de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 1:000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40005 Dic 10- v Dic 10

PANIFICADORA LARRAVIDE LTDA.
Cesión de cuotas sociales
28 de mayo de 1990
Registro General de Comercio: Nº 808 del Fº 3038 al Fº 3040 Vto. del Libro 2 de Contratos, legajo Nº 3174.
Cedentes; RAUL GARCIA, PRIMO LUCAS.
Cesionarios: Rúben González, Walter González.- U$S 14.800.00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40061 Dic 10- v Dic 10

LAS AMERICAS LTDA.
Contrato: 22.10.90
Socios: CRISTOBAL y EDUARDO MARTINEZ.
Capital: N$ 5.000.000 (50% c/socio)
50 cuotas sociales, N$ 100.000 c/cuota, 25 cuotas c/ socio.
Objeto: Compraventa, consignación e intermediación por cuenta propia o de terceros de bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 30 años
Dirección: Montevideo
Inscripto: 24.10.90 con el Nº 1215, Fº 4637 al Fº 4639 vto. del Lº 1.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40067 Dic 10- v Dic 10

BCN S.R.L.
Fecha: 6.6.90
Inscripción: Nº 237 Fº 845 Lº 4
Capital: N$ 400.000
Objeto: Comercialización sistemas computarizados
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Socios: HECTOR BEIRO AUGUSTO y ANA MICHELENA SALAFRANCA.
Adm.: Héctor Beiro.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40074 Dic 10- v Dic 10

SOLANGE DOMATO S.R.L.
Socios: MARTHA LARROSA y SOLANGE DOMATO.
Contrato: 30 de agosto de 1990.
Objeto: Consultorio de estética facial y corporal.
Capital: N$ 1.000.000
Sede: Goes Nº 2427
Administración: Solange Domato
Plazo: 5 años
Inscripción: Nº 943 fº 3579 Lº 3.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40080 Dic 10- v Dic 10

ROM NEL LTDA.
Socios: ALEJANDRO DANIEL y NELSON OMAR BEHRENS RIELLA.
Capital: N$ 424.000
Participación: 53 cuotas de N$ 4.000 cada socio.
Objeto: Venta y reparación de instrumentos de cirugía, pedicuría y aparatos médicos, artículos para peluquería, afilados y afines.
Plazo: 30 años a partir del 4.9.90.
Domicilio: Montevideo
Contrato del 4 de setiembre de 1990.
Registro Público y General de Comercio Nº 1047 Fº 4004/8 Lº 1.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40083 Dic 10- v Dic 10

EL REY DEL POLLO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1274 Fº 4871 Lº 1.
Cedentes: JAVIER MARTINEZ y ESTRELLITA y BEATRIZ MORA.
Cesionarios: Juan Francisco Martínez y María Rosa Sánchez.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 40085 Dic 10- v Dic 10

MEDICAL LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1099 Fº 4166 a 4169 Lº2
Socios: RUBEN TRIVEL TRINDADE, RODOLFO ICARDO BARROS, FERNANDO SIOLA LAURINO Y JEAN JAURES DIAZ.
Objeto: Clínica Médica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: Treinta años.
Administración: Ruben Tribel Trindade.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40086 Dic 10- v Dic 10

DEL PLATA ASOCIADOS LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato
Contrato: 25.4.90 inscripto con el Nº 404, folio 1527 Vto., Libro 1.
Cesión: 16/8/90, inscripta: Nº 1192, folio 4568 Vto., Libro 1.

Cedentes: ORLANDO OLIVAN LUENGO (cede 28 cuotas); HUGO ARTURO GIL (cede 4 cuotas) y ALEJANDRO RAZABONI (cede 4 cuotas)
Cesionario: Horacio Cipriano Vités.
Precio: N$ 144.000 (total)
Modificación: Plazo de 10 años a partir del 25.4.90 y denominación pasa a ser "Técnica del Plata Limitada".
22) N$ 46.500,00 1/pub 40104 Dic 10- v Dic 10

FORESTAL LAS VERAS LIMITADA
Contrato: 2.10.90
Inscripción: Nº 1148 Fº 4097 Lº 3.
Socios: ROBERTO PEREZ DECASTELLI y ROGELIO J. ARBIZA MUGA
Plazo: 30 años
Capital: N$ 960.000 en partes iguales
Administración: indistinta
Objeto: Forestación, explotación e industrialización de maderas, en especial las actividades previstas por la Ley Forestal.
Domicilio: Brandzen 2230 Ap. 201 de Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40105 Dic 10- v Dic 10

MEPA S.R.L.
Contrato: 16.8.90
Inscripción: Nº 130, Fº 525-528, 1990.
Socios: FERNANDO JESUS MEIRANA GULLA y ALICIA RAQUEL PALL BORRA.
Domicilio: Canelones
Objeto: Almacén de ramo general. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40106 Dic 10- v Dic 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Doerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.960. - Montevideo, 19 de enoviembre de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39452 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.961. - noviembre 19 de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:

essence

clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39453 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.978. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - vista Trading International Co. (Panamá) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39454 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.979. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39455 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.187. - Montevideo, 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Calçados Strong Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25, reivindicando prioridad solicitud brasileira Nº 815.524.846 del 13 junio 1990.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.189. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Audio y Video Service Limitada (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Blit S. A. de Uruguay, solicita marca: EL IDEAL, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39732 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.171. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39796 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.022. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca: MANTEL MAGICO, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39923 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.021. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Turcatti Pesquera: Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, (Uruguay) solicita marca:
SAN MARCOS, clase Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39924 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.221. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: EXCITING, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39928 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.220. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: Destiny. Clase: Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39929 Dic 10- v Dic 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.159. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Pier Lorenzo Vannucci y Gianfranco Cecchinelli, de Italia, solicita patente d einvención para: "Máquina para aserrar bloques de piedra en forma de lozas", reivindica prioridad en IT, Nº 22472 A/89 el 22/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39731 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.848. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Conducto monoblock para instalaciones eléctricas exteriores".
24) N$ 39.600,00 10/pub 39823 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.162. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento diagnóstico analítico" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39947 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.152. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Estabilización y

mantenimiento de la actividad biológica del factor de crecimiento nervioso por uso de gangliosidos naturales o sus derivados", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48.555 A/89 del 14/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39954 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.153. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Proceso para la preparación de vectores genéticos para la expresión del factor de crecimiento nervioso en celulas eucarióticas", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48564 A/89 del 16/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39955 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.155. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Método para la preparación y purificación de una mezcla de glicosfingolipidos libres de contaminación por virus no convencionales", reivindicando prioridades italianas actas Nº 41.747 A/89 del 17/11/89 y 41716 A/90 del 18/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39956 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.145. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a pandrol Limited (Inglaterra) solicita reválida de patente de invención: "Brida para la fijación de un carril ferroviario", Nº 9.842, concedida el 25 de marzo de 1988 en la República socialista Democrática de Sri Lanka.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39975 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.847. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Ducto para instalación exterior de conductores eléctricos".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39976 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.126. - Montevideo, 14 setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Nelson Gualberto Morganti (Uruguay) solicita patente de invención: "Laminado resistente a altas temperaturas, para confección de embalajes o lo similar".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39977 Dic 10- v Dic 21

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Defensa Nacional
Llamado de Precios Nº 1/90

Ley Nº 13.835, artículo 343 del 7/1/70 y ley Nº 15.545, articulo 1º de 3/5/84 (85% valor de tasación).
Apertura: Día 18 de diciembre de 1990, hora 10.
Llámase a interesados en la adquisición del siguiente bien inmueble en el departamento de Lavalleja.
1) Padrón Nº 522, Decimosegunda Sección Judicial (Zona Rural). Superficie 117 hectáreas 5686 metros cuadrados. Tasación 3.835,5653 U.R. (tres mil ochocientos treinta y cinco con 5653/0000) estimada por la Dirección General del Catastro Nacional el 30/6/986. Construcciones: no existen.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional, Avda. 8 de Octubre 2628 (departamento de Montevideo) hasta la hora 15 del día 17 de diciembre de 1990. - Los oferentes. depositarán en garantía el 10% de la tasación en moneda nacional, efectivo.
Deberán constituir domicilio, expresarán el monto del precio en Unidades Reajustables. Plazo de mantenimiento de la oferta y que conocen y aceptan los términos de este llamado y a los artículos 343 de la ley 13.835 de 7/1/70, 1º de la ley 15.545 de 3/5/84 y 114 de la ley 15.167 de 28/7/81. Los bienes inmuebles se venden en el estado material, ocupacional y situación jurídica actual. El adjudicatario deberá hacer efectivo el pago del precio, dentro de los sesenta (60) días prentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de la oferta, abonando el importe según la cotización de la U.R. (Ley 13.728 del 17/12/1968), al valor del día anterior al del pago. El solo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya integrado el precio, configura desistimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida de la garantía ofrecida.
El telegrama colacionado constituirá único medio válido de comunicación, notificación e intimación.
Los títulos de Propiedad del Inmueble pueden estudiarse en la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional, Av. 8 de Octubre 2628, departamento de Montevideo en el horario de 9.00 horas a 13.00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45000 Dic 10- v Dic 10

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Llamado a Aspirantes Nº 102/90

Montevideo, noviembre 26 de 1990.

Gerencia de Area Distribución y Comercial

1 Jefe de Distrito/Distrito Treinta y Tres.
1 Jefe de Distrito/Distrito Rocha.

Nivel Presupuestario: Jefe de Departamento "A"
Gerencia Sector Distribución y Comercial Interior Maldonado.

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3704 del 21 de noviembre de 1990 (Exp. 9829c188/107 se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
2 - Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.

II - CONDICIONES PERSONALES

1 - Capacidad de mando.
2 - Iniciativa y Criterio.
3 - Creatividad.
4 - Capacidad de innovación.
5 - Dinamismo.
6 - Responsabilidad.
7 - Capacidad de Análisis y Síntesis.
8 - Responsabilidad por la calidad de las realizaciones.
9 - Sociabilidad.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

3.1 CAPACITACION

a - Resolución de casos (Redes y Comercial), 25 Ptos.
b - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c - Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
85 Ptos.

3.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - En el puesto o puestos inferiores al vacante (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

G.S. DISTRIBUCION Y COMERCIAL DEL INTERIOR MALDONADO.
G.S. COMERCIAL INTERIOR (Cr. Luis Margenat).
G.S. REDES DISTRIBUCION INTERIOR (Ing. Emilio Freijido).
Un Representante de los concursantes.
Alterno: G.D. Dis. y Com. Int. Ing. H. Arlo.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título original, cuando corresponda.

2 - Currículum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 10/12/90 a las 11 horas.

VII- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuáles de los distritos se presenta.
- Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. de Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45042 Dic 10- v Dic 10

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Llamado a Aspirantes Nº 103/90

Montevideo, noviembre 26 de 1990.

Gerencia de Area Distribución y Comercial

1 Jefe de Distrito/Distrito Canelones.
1 Jefe de Distrito/Distrito Atlántida.
1 Jefe de Distrito/Distrito Las Piedras.

Nivel Presupuestario: Jefe de Departamento "A"
Gerencia Sector Distribución y Comercial Interior Canelones.

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3704 del 21 de noviembre de 1990 (Exp. 9829c188/107 se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.

2 - Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.

II - CONDICIONES PERSONALES

1 - Capacidad de mando.
2 - Iniciativa y Criterio.
3 - Creatividad.
4 - Capacidad de innovación.
5 - Dinamismo.
6 - Responsabilidad.
7 - Capacidad de Análisis y Síntesis.
8 - Responsabilidad por la calidad de las realizaciones.
9 - Sociabilidad.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

3.1 CAPACITACION

a - Resolución de casos (Redes y Comercial), 25 Ptos.
b - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c - Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
85 Ptos.

3.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - En el puesto o puestos inferiores al vacante (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

G.S. DISTRIBUCION Y COMERCIAL DEL INTERIOR CANELONES.
G.S. COMERCIAL INTERIOR (Cr. Luis Margenat).
G.S. REDES DISTRIBUCION INTERIOR (Ing. Emilio Freijido).
Un Representante de los concursantes.
Alterno: G.D. Dis. y Com. Int. Ing. H. Arlo.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título original, cuando corresponda.

2 - Currículum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 10/12/90 a las 11 horas.

VII- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuáles de los distritos se presenta.
- Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. de Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45043 Dic 10- v Dic 10

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Llamado a Aspirantes Nº 104/90

Montevideo, noviembre 26 de 1990.

Gerencia de Area Distribución y Comercial

1 Jefe de Distrito/Distrito San José.
1 Jefe de Distrito/Distrito Durazno.
1 Jefe de Distrito/Distrito Mercedes.

Nivel Presupuestario: Jefe de Departamento "A"
Gerencia Sector Distribución y Comercial Interior San José.

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3704 del 21 de noviembre de 1990 (Exp. 9829c188/107 se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
2 - Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.

II - CONDICIONES PERSONALES

1 - Capacidad de mando.
2 - Iniciativa y Criterio.
3 - Creatividad.
4 - Capacidad de innovación.
5 - Dinamismo.
6 - Responsabilidad.
7 - Capacidad de Análisis y Síntesis.
8 - Responsabilidad por la calidad de las realizaciones.
9 - Sociabilidad.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

3.1 CAPACITACION

a - Resolución de casos (Redes y Comercial), 25 Ptos.
b - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c - Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
85 Ptos.

3.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - En el puesto o puestos inferiores al vacante (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

G.S. DISTRIBUCION Y COMERCIAL DEL INTERIOR SAN JOSE.
G.S. COMERCIAL INTERIOR (Cr. Luis Margenat).
G.S. REDES DISTRIBUCION INTERIOR (Ing. Emilio Freijido).
Un Representante de los concursantes.
Alterno: G.D. Dis. y Com. Int. Ing. H. Arlo.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título original, cuando corresponda.

2 - Currículum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 10/12/90 a las 11 horas.

VII- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuáles de los distritos se presenta.
- Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. de Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45044 Dic 10- v Dic 10

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Llamado a Aspirantes Nº 105/90

Montevideo, noviembre 26 de 1990.

Gerencia de Area Distribución y Comercial

1 Jefe de Distrito/Distrito Paysandú.
1 Jefe de Distrito/Distrito Tacuarembó.

Nivel Presupuestario: Jefe de Departamento "A"
Gerencia Sector Distribución y Comercial Interior Paysandú.

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3704 del 21 de noviembre de 1990 (Exp. 9829c188/107 se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
2 - Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.

II - CONDICIONES PERSONALES

1 - Capacidad de mando.
2 - Iniciativa y Criterio.
3 - Creatividad.
4 - Capacidad de innovación.
5 - Dinamismo.
6 - Responsabilidad.
7 - Capacidad de Análisis y Síntesis.
8 - Responsabilidad por la calidad de las realizaciones.
9 - Sociabilidad.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

3.1 CAPACITACION

a - Resolución de casos (Redes y Comercial), 25 Ptos.
b - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c - Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera

funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
85 Ptos.

3.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - En el puesto o puestos inferiores al vacante (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

G.S. DISTRIBUCION Y COMERCIAL DEL INTERIOR PAYSANDU:
G.S. COMERCIAL INTERIOR (Cr. Luis Margenat).
G.S. REDES DISTRIBUCION INTERIOR (Ing. Emilio Freijido).
Un Representante de los concursantes.
Alterno: G.D. Dis. y Com. Int. Ing. H. ARLO.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título original, cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite partisipación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 10/12/90 a las 11 horas.

VII) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuáles de los distritos se presenta. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. de Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45045 Dic 10- v Dic 10

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Llamado a Aspirantes Nº 106/90

Montevideo, 26 de noviembre de 1990.

Gerencia de Area Distribución y Comercial

1 Jefe de Distrito/Distrito Pando.
1 Jefe de Distrito/Distrito Colonia.
1 Jefe de Distrito/Distrito Maldonado.
1 Jefe de Distrito/Distrito Salto.

Nivel Presupuestario: Sub-Gerencia.
Gerencia Sector Distribución y Comercial Interior.

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3703 del 21 de noviembre de 1990 (Exp. 9829c188/106 se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Distribución y Comercial.
2 - Enseñanza media universitaria o nivel de conocimientos equivalentes.

II - CONDICIONES PERSONALES

1 - Capacidad de mando.
2 - Iniciativa y Criterio.
3 - Creatividad.
4 - Capacidad de innovación.
5 - Dinamismo.
6 - Responsabilidad. -
7 - Capacidad de Análisis y Síntesis.
8 - Responsabilidad por la calidad de las realizaciones.
9 - Sociabilidad.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

3.1 CAPACITACION

a - Resolución de casos (Redes y Comercial), 25 Ptos.
b - Evaluación sicotécnica, 15 Ptos.
c - Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
85 Ptos.

3.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - En los puestos inferiores (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

G.S. DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR QUE CORRESPONDA.
G.S. COMERCIAL INTERIOR (Cr. Luis Margenat).
G.S. REDES DISTRIBUCION INTERIOR (Ing. Emilio Freijido).
Un Representante de los concursantes.
Alterno: G.D. Dis. y Com. Int. Ing. H. ARLO.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuáles 60 como mínimo serán de capacitación.

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas correspondientes.
- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título original, cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 10/12/90 a las 11 horas.

VII) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

Es imprescindible especificar al momento de la inscripción para cual o cuáles de los distritos se presenta.

NOTA: Para el distrito Pando, depende de la Gcia. de Sector Comercial Interior Canelones.
Para el distrito Colonia, depende de la Gcia. de Sector Comercial Interior San José.
Para el distrito Maldonado, depende de la Gcia. de Sector Comercial Interior Maldonado.
Para el distrito Salto, depende de la Gcia. de Sector Comercial Interior Paysandú. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. de Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45046 Dic 10- v Dic 10

VENTA DE UN VEHICULO

CONCURSO DE PRECIOS Nº 8703.
Ford A 1929 Voiturette, Unidad 214, Padrón Nº 65637, motor s/libreta 2760145, (motor colocado Nº A 1279225(, Matrícula PE 2933.
Las invitaciones para cotizar y las bases del llamdo podrán retirarse en la unidad Compras en Plaza (Fernández Crespo 1534, piso 8, sector 7), de 12:30 a 19:00 horas, hasta el momento de la apertura.
La apertura de ofertas se realizará el día 10/12/990 a la hora 15:00 en la misma unidad. - Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45039 Dic 10- v Dic 12

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Porland

Se notifica al señor BALTASAR CASTRO, Re. 21.528/7, la Res. Directorio de ANCAP Nº 1704/11/990 de fecha 1º de noviembre de 1990, recaída en el expediente Nº 217.415, que se transcribe a continuación:
1) Dar de baja, por omisión, al Electricista Autos Oficial 1ra. de la División Combustibles, señor Baltasar Castro de León, (Reg. Nº 21.528/7) basado en el artículo 19 de Estatuto del Funcionario de ANCAP, en los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, en la Resolución Nº 822/990 de la Oficina Nacional del Sevicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 217.415.
2) Establecer que la señalada baja rige a partir del 23 de noviembre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44950 Dic 10- v Dic 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
VENTA DE INMUEBLES
Licitación Pública Nº 866, en Plaza.
Pliego de Condiciones A 826.
Expediente Nº 36.156/7.
Objeto: Venta de un inmueble ubicado en la ciudad de Tacuarembó.
Apertura: Primer llamado: 961/91, hora 9.00. Segundo llamado: 16/1/91, hora 10.00.
Precio del ejemplar: N$ 3.500 (IVA incluído).

Licitación Pública Nº 867, en Plaza.
Pliego de Condiciones A 827.
Expediente Nº 36.156/9.
Objeto: Venta de un inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial del departamento de Rivera.
Apertura: Primer llamado: 10 de enero de 1991, hora 9.00. Segundo llamado: 17 de enero de 1991, hora 10.00.

Licitación Restringida Nº 868, en Plaza.
Pliego de Condiciones A 828.
Objeto: Venta de inmueble ubicado en la localidad de Blanquillos, departamento de Durazno.
Apertura: Primer llamado: 11 de enero de 1991, hora 9.00. Segundo llamado: 18 de enero de 1991, hora 10.00.
Precio del ejemplar: N$ 3.500,00 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16, en el horario de 13 a 18 horas los ídas hábiles. Teléfono: 40.94.96. - Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45040 Dic 10- v Dic 12

MINISTERIO DEL INTERIOR
ACLARACION

Se aclara que las ofertas por los predios propiedad de esta Secretaría de Estado, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, se repcionarán hasta la hora 13:00 del día 14 de diciembre de 1990, es decir hata una hora antes de la apertura de las mismas, en el Departamento Notarial del Ministerio, calle Mercedes 993, Segundo Piso.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44946 Dic 10- v Dic 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones

COMPRA DIRECTA - MOBILIARIO

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer de mobiliario según memorias descriptivas y pliegos de condiciones disponibles en el Departamento de Adquisiones, Fernández Crespo 1796, Primer Piso.
Fecha de Apertura: 11 de diciembre de 1990.
Primer llamado: Hora 12:00 - Segundo llamado: Hora 12:30.
Retiro de Plegos de 10:00 a 14:00 horas.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45053 Dic 10- v Dic 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DANIEL RADESCA de la Resolución de la Inspección general del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 22/5/90 expediente Nº 13482/89 por la que se le sancionó con multa de 12 UR (doce) por infracciones a las siguientes normas: Ley 15.903, Art. 289 y Dec. 680/77 intímese pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Tala (Luis A. de Herrera e I. De León) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímasele presentar la documentación, plazo de tres días por expediente Nº 9108/89. - Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45033 Dic 10- v Dic 12

Notifícase a la empresa EDGARDO PEÑA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14/9/90 expediente Nº 4428/90 por la que se le sancionó con multa de 34 UR (treinta y cuatro) por infracciones a las siguiente normas: Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5; Dec. 392/80 Caps. III, IV y V; Dec. 392/80, Cap. VII, Art. 3; Ley 15.903, Art. 293; Ley 15.903, Art. 293, e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio 367) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímasele presentar la documentación, plazo de tres días por expediente Nº 12549/90. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45034 Dic 10- v Dic 12

Notifícase a la empresa GONZALEZ BAZ, LUIS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 22/5/90 expediente Nº 1518/90 por la que se le sancionó con multa de 40 UR (cuarenta) por infracción a la siguiente norma Ley 15903, Art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Tala (Luis A. de Herrera e I. De León) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímasele presentar la documentación, plazo de tres días por expediente Nº 8064/90. - Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45035 Dic 10- v Dic 12

Notifícase a la empresa OTTONELLO, GUSTAVO y Otros de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14/9/90 expediente Nº 3341/90 por la que se le sancionó con multa de 80 UR (ochenta unidades reajustables) por infracciones a la siguiente norma: Ley 15.903, Art. 293, e intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de San José (calle José Batlle y Ordóñez Nº 627 dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímasele presentar la documentación, plazo de tres días por expediente Nº 12410/90. - Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45036 Dic 10- v Dic 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA
Llamado a concurso de precios

El Instituto de Oncología llama a concurso de precios para la contratación de un vehículo para transporte de personas y bultos.
El modelo no deberá ser anterior al año 1981, presentar las propuestas en sobre cerrado hasta el día 17 de diciembre de 1990, en 8 de Octubre 3265 (una hora antes de la apertura). - Apertura de los mismos: día 17/12/90, hora 11.
Retirar pliego a partir del día 5 hasta el 12 de diciembre en Avda. 8 de Octubre 3265, en el horario de 8 a 12 horas.
-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45047 Dic 10- v Dic 10

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Concurso de Precios Nº 4318003.
Apertura: 17/12/990 - Hora 10:30.
Objeto: Arrendamiento de un Local del B.P.S. en Pan de Azúca r.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, Planta Baja Sección Compras,(Montevideo) y en la ciudad de Pan de Azúcar (Depto. de Maldonado) sito en la calle Félix de Lizarza Nº 622 y 650 y a la calle Rincón por ser esquina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran el acto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45048 Dic 10- v Dic 12

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NOTIFICACION

Se notifica a los sucesores a cualquier título del Sr. CARLOS LAGRECA, que por Resolución Nº 11/90 del 9/2/990, se le aplicó una multa de U.R. 13.6213 (Unidades Reajustables Trece con 6213/10/000), por no haber presentado las habilitaciones exigidas correspondientes al establecimiento destinado a "Casa de Inquilinato" sito en Av. Gral. Flores 2095.
Trascurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44943 Dic 10- v Dic 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza al señor RAMON GONZALEZ OLIVERA, a presentarse en su lugar de trabajo en la Intendencia Municipal de Canelones en un plazo de 6 (seis) días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - Art. 48, Est. del funcionario). - Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45030 Dic 10- v Dic 12

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 22 de noviembre de 1990.-.
En el Exp. 3/01101/90 de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 224 del Decreto 640/73, cúmpleme informar lo siguiente:
Según lo establecido por la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 12 de julio de 1990, sesión Nº 74 (fs. 4), relativa a la situación de la funcionaria RITA DE LEON MELIAN, debían cumplirse las gestiones tendientes al abandono de cargo. En cuanto a las diligencias de estilo se le ha notificado mediante cartas con aviso de retorno (fs. 6 y 7), las cuales prueban que fue debidamente notificada, no obstante no compareció en las fechas indicadas a esta Oficina. Por último, se le emplazó mediante publicaciones en el "Diario Oficial" por tres días consecutivos agregadas a fs. 9 vta. y que justifiquen, dada la incoparecencia de la Sra. Rita DE LEON, darla por notificada y por configurado el abandono de cargo, debiéndose tomar las medidas a tales efectos. La precedente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá al efectuarse el informe del Art. 227 del Dec. 640/73. Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina, por el término de 10 días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficia", mediante la cual la funcionaria Rita de León deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo, con o sin presentación de escrito de descargos, vuelva. - Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44932 Dic 10- v Dic 12

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
U.T.U.
Llama a Concurso

El Consejo de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay - llama a Concurso de Méritos y Oposición para Docentes Interinos con actuación al 28 de febrero de 1990 en dependencias del Consejo de Educación Técnico Profesional, en las siguientes especialidades, correspondientes al departamento de Montevideo.
Módulo 085; Asignatura, Dibujo Técnico III Electricidad; Nº de Cargos, 2.
Módulo 089; Asignatura, Motores; Nº de Cargos, 4.
Inscripciones: Sección Concursos, San Salvador 1674, Oficina 25.
Período de Inscripción: del 10 al 21 de diciembre de 1990.
Horario: de 8.00 a 15.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44939 Dic 10- v Dic 10

Montevideo, 27 de noviembre de 1190.- Expte. 3/8557/88 y agreg. 14025/88, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640/73, cúmpleme informar lo siguiente: según lo establecido por la resolución del Consejo de Educación Secundaria, de fecha 12 de junio de 1990, sesión de Consejo Nº 59 (fs. 10), relativa a la situación de la funcionaria Ivonne Pini, debían cumplirse las gestiones tendientes a la configuración de abandono de cargo. En cuanto a las diligencias de estilo se le notificó mediante carta con aviso de retorno, habiéndose presentado el señor padre de la señora Ivonne Pini (fs. 14). Se le tomó declaración al señor José Pini, expresando que su hija se encuentra en Bogotá (fs. 15). el señor Pini expresó que había presentado renuncia en nombre de su hija, lo que se solicitó a la Insp. Docente, Depto. Docente y Depto. de Trámite, el original de dicha nota (fs. 4) (fs. 8 vta.) la cual fue registrada. Por último, se le emplazó mediante las publicaciones que a través del "Diario Oficial" se hacen por tres días consecutivos agregadas a fs. 21 vta, y que justifican dada la incomparecencia de la señora Ivonne Pini, darla por notificada y por configurado el abandono de cargo debiéndose tomar las medidas a tales efectos. La precedente conclusión es de caráter primario ya que la definitiva se producirá al efectuarse el informe del artículo 227. Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de diez días hábiles a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" mediante la cual la funcionaria Ivonne Pini, deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo, con o sin escrito de descargos, vuelva. - Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45020 Dic 10- v Dic 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Cartelera CC Nº 187/90

Modificación de llamados a aspitantes para la provisión definitiva de cargos docentes

En cumplimiento de una resolución adoptada el 26 de noviembre de 1990 por el Consejo de Facultad de Veterinaria sobre llamados a aspirantes efectuados para la provisión definitiva de tres cargos docentes, se modifica la Cartelera CC Nº 175/90 del 30.10.90, de la siguiente manera:

donde decía

1 Asistente de Fisiología, Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales, Exp. 6063/90.
1 Profesor Adjunto de Bioquímica, Esc. G, Grado 3, 40 horas semanales, Exp. 6064/90.
1 Profesor Agregado de Parasitología, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Exp. 6065690.

debe decir

1 Asistente de Fisiología, Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales, para llevar adelante el proyecto de investigación: "Comportamiento maternal de la oveja y su manejo". Exp. 6063/90.
1 Profesor Adjunto de Bioquímica, Esc. G, Grado 3, 40 horas semanales para llevar adelante el proyecto de investigación: "Estudios cinéticos de hidrólisis de distintos sustratos por la alfa-amilasa pancreática porcina". Exp. 6064/90.
1 Profesor Agregado de Parasitología, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, para llevar adelante el proyecto de investigación: "Evaluación de las pérdidas económicas en la explotación ovina debido a la toxoplasmosis". Exp. 6065/90.
Se amplía el plazo de inscripción: Hasta la hora 12 del día 20 de diciembre de 1990. - El resto de la cartelera permanece incambiado. - Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44981 Dic 10- v Dic 10

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
CARTELERA Nº 61/90

Prórroga del plazo de Inscripciones para Aspirantes a iniciar Carrera Docente de las Carreras Abogacía - Notariado.
Por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho, de fecha 29 de noviembre de 1990;
Se prorroga el plazo de inscripciones de las Aspirantías a iniciar carrera docente hasta el día viernes 7 de diciembre de 1990 a la hora 12:00, de las siguientes asignaturas:
a) Derecho Constitucional hasta 10 asp. Exp. 1967/90.
b) Derecho Internacional Público, hasta 5 asp. Exp. 1968/90.
c) Der. del Trabajo y Seg. social, hasta 4 asp. Exp. 1969/90.
d) Der. Notarial, hasta 1 asp. Exp. 1970/90.
e) Der. Registral hasta 1 asp. Exp. 1971/90.
f) Der. Tributario, hasta 1 asp. Exp. 1972/90.
g) Historia de la Ideas, hasta 3 asp. Exp. 1973/90.
h) Técnicas Forense, hasta 15 asp. Exp. 1974/90.
i) Técnica Notarial I, hasta 1 asp. Exp. 1975/90.
j) Técnica Notarial II, hasta 1 asp. Exp. 1976/90.
k) Técnica Notarial III, hasta 1 asp. Exp. 1977/90.
l) Técnica Notarial IV hasta 1 asp. Exp. 1978/90.
m) Evolución de las Insts. Jurídicas, hasta 8 asp. Exp. 1979/90.
n) Der. Hunanos, hasta 8 asp. Exp. 1980/90.
ñ) Sociología Jurídica, hasta 2 asp. Exp. 1981/90.
o) Prop. Hor. y Loc. Urbana, hasta 2 asp. Exp. 1982/90.
p) Criminología, hasta 2 asp. Exp. 1983/90.
q) Preparación a la Judicatura, hasta 2 asp. Exp. 1984/90.
r) Ciencia y Política Financiera, hasta 2 asp. Exp. 1985/90.
s) Derecho Bancario, hasta 2 asp. Exp. 1986/90.
Comercio Internaciotal, hasta 2 asp. Exp. 1987/90.
u) Derecho de la Integración, hasta 2 asp. Exp. 1988/90.
v) Gestión Empresarial, hasta 2 asp. Exp. 1989/90.
w) Metodología Jurídica, hasta 2 asp. Exp. 1990/90.
x) Der. de los Transp. Terr. Mar. y Aer., hasta 2 asp. Exp. 1991/90.
y) Informática Jurídica, hasta 2 asp. Exp. 1992/90.
z) Derecho Privado II, hasta 10 asp. Exp. 1993/90.
z 1) Derecho Privado III, hasta 10 asp. Exp. 1994/90.
Se exigirán los mismos requisitos según surge de la Cartelera Nº 55/90.
Lugar de Presentación: Sección Concursos.- Fac. de Derecho.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45027 Dic 10- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a "CUPESCA S. A.", para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS c/ CUPESCA S. A., "Cobro de pesos y dólares estadounidenses", (Ficha 231/990), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 39845 Dic 10- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Sánchez Juana Haydée contra NOEMI NEDDY SANCHEZ y VIOLETA BLANCA SANCHEZ. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 339/988) se cita, llama y emplaza a Violeta Blanca Sánchez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Se hace constar que la señora Juana Haydée Sánchez litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44978 Dic 10- v Dic 21

VARIOS

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo público, internacional, regular de carga entre Montevideo, San Pablo (Brasil), Panamá (Panamá) y Miami (USA). Se hace saber que la solicitud de la empresa PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea) para operar servicios de transporte aéreo público, internacional, regular de carga entre Montevideo, San Pablo (Brasil), Panamá (Panamá) y Miami (USA) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerd o con el artículo 16 del Decreto 39/77. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av) Esteban C. Casariego.

27) N$ 31.680,00 3/pub 39298 Dic 10- v Dic 12

METROPOLITANA S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea: 7 de setiembre de 1990.
Capital: N$ 261:000.000.
Registro Público y General de Comercio: Inscripción del 16/11/990, comunicación Nº 692 en 4 fojas del libro Nº 1, Legajo 6505.

27) N$ 18.600,00 1/pub 39936 Dic 10- v Dic 10

ACLARACION
TRISEL TRADING COMPANY S. A.

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 22796 de 27 de enero de 1989, en las páginas 1595_C a 1597_C, se publicaron los estatutos de Trisel Trading Company S. A., habiéndose padecido los siguientes errores:
En el auto de aprobación de la sociedad donde dice: TRISEL TRADING S. A., debió decir: TRISEL TRADING COMPANY S. A.
En la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, donde dice: 27 de octubre de 1988, debió decir: 28 de octubre de 1988. Queda hecha la aclaración.

27) N$ 8.800,00 1/pub 39959 Dic 10- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA ELENA c./ HUGO ALBOA "Partición judicial" (Ficha A. Nº 541 año 1985), se hace saber al público que el día 17 de diciembre de 1990, a la hora 11, en las puertas de esta Sede, Av. Artigas Nº 686, se procederá por el martillero Darío J. Gómez, matrícula Nº 135, RUC 080000210011, asistido del señor Oficial Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 110.067,00 (2/3 partes de su tasación) de los derechos emergentes de la promesa de compra venta y las mejoras incorporadas del inmueble padrón Nº 15.384, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 5 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Canelones con el Nº 3962, el 15/6/964, según el cual consta de una superficie de metros 581,46.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados de la misma, y la comisión de compra del Rematador e IVA (3,66%) e Impuesto Municipal (3%); c) Que serán de cuenta del vendedor la comisión de venta del Rematador e IVA (1,22%) todo del precio del remate; y, d) Que la documentación relativa al inmueble se halla en esta Sede a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 5/pub 39259 Dic 10- v Dic 14

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
EMPLAZAMIENTO

Aviso 143/990.
La Intendencia Municipal de Flores, cita a las siguientes personas que concurran a sus Oficinas Centrales, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en los Expedientes que se mencionan dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darlas por notificadas. (Art. 51 del Código Tributario):
RAMONA RIOS, Exp. 831.384.
SUCESORES ADELINA RIDWAY, Exp. 831.512.
CARMEN F. DE ALVAREZ, Exp. 831.438.
TERESA PEREZ DE PEREZ, Exp. 831.477.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44962 Dic 10- v Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EJECUCION PRENDARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: "Cano García, Carmen Dora contra ARTIGAS AGESTA, WALTER. Ejecución Prendaria" (Ficha A. 127/990) se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia la señora Alguacil de este Juzgado, asistida del suscrito Actuario, el siguiente bien:
Camioneta tipo pick up, marca Ford, año 1951, empadronada en Minas con el Nº 11691, matrícula P. 10.625, motor N. Hieg 17341, a nafta, de 26 H.P. 6 cilindros.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal. - Minas, 20 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 3/pub 39777 Dic 10- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. "Liquidación de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz de Lascano" (Ficha 53/990) se hace saber que por auto Nº 355 de fecha 27 de marzo de 1990 se decretó la liquidación judicial de la sociedad cooperativa agropecuaria limitada productores de arroz de Lascano. Asimismo se prohibe hacer a la referida, pagos o entregas so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento. - Rocha, 7 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45019 Dic 10- v Dic 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
• JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: BORGES FRANCO FRAGUAS, MIGUEL ANGEL c/ CASTILLO, MIGUEL ANGEL "Juicio Ejecutivo" (Letra A, Ficha 49, Año 89), se hace saber al público, que el día 5 de diciembre de 1990, a las 22 y 30 horas, en calle Brasil Nº 2201, esquina Blandengues, de la ciudad de Salto, el martillero Mario D'Angelo, procederá a la venta en pública subasta y con la base de N$ 900.000, de una camioneta marca "Peugeot", modelo 403, del año 1962, motor Nº 2971807, de 17 H.P., 4 cilindros, matrícula de Salto Nº 52.768.
Se previene: 1º) El vehículo se rematará en el estado en que se encuentra, el mejor postor deberá oblar el total de la oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente, así como también los gastos de transferencia, Impuestos Municipales, Comisión e IVA de copra del martillero. 3º) La sede declina responsabilidad respecto de embargos u obligaciones que pudieran afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las Oficinas y/o Registros correspondientes. 4º) Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de noviembre de 1990. - Mario D'Angelo.

27) N$ 21.060,00 3/pub 39200 Dic 10- v Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ORIHUELA SUPPARO, CARLOS NICOLAS, "Emancipación" (Ficha B/342/990), se hace saber que por Resolución Nº 3440 de fecha 23 de octubre de 1990, se autorizó la emancipación del menor Carlos Nicolás Orihuela Supparo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 280 del Código Civil y Nº 10 del Código de Comercio. - Salto, 15 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 39201 Dic 10- v Dic 21

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ GONZALEZ RODRIGUEZ, EFRAIN y Otros "Intimación de Pago" (Ficha C. 282/89), el día trece de diciembre del corriente año a las quince horas y en las puertas de este Juzgado (Treinta y Tres Nº 643), el martillero Sr. Heber Mutarelli asistido por la Sra. Actuaria Esc. Martha Berrasconi y por el funcionario Sr. Luis Chávez en calidad de Alguacil ad hoc, se procederá a la subasta pública del inueble embargado en autos Padrón Nº 7950, sito en Pueblo Ituzaingó Segunda Sección Judicial de San José, con un área de 8 hectáreas 3542 metros, sobre las dos terceras partes de su tasación de fs. 26 o sea la suma de nuevos pesos un millón ochocientos treinta y un mil trescientos sesenta.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del martillero, debiendo depositar el saldo al escriturar a los sesenta días. 2º) Que los gastos de comisión del martillero, incluso el IVA y los impuestos que gravan la enajenación, así como los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado, en la caja fuerte del mismo. - San José, 19 de noviembre de 1990. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Primer Turno.

27) N$ 32.400,00 5/pub 39254 Dic 10- v Dic 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
ESCRITURACION FORZADA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: ARANDA MIRIAM DEL LUJAN "Escrituración forzada" (Ficha A. 187/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Miriam del Luján Aranda, promoviendo la escrituración forzada contra los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, respecto del padrón Nº 689, manzana Nº 19 de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de febrero de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 del mismo mes y año con el Nº 222 y compuesto de una superficie de 350 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 39767 Dic 10- v Dic 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FADILCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1990, Nº 632, folio 6458 al folio 6766 v., libro Nº 3, Legajo 6407.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39480 Dic 10- v Dic 10

NIDOLCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1990, Nº 631, folio 6449 al folio 6757 v., libro Nº 3, Legajo 6406.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39481 Dic 10- v Dic 10

ALICER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 653, folio 7011 al folio 7020 v., libro Nº 3. Legajo 6562.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39693 Dic 10- v Dic 10

DETRIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación,

consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1990, Nº 767, folio 7913 al folio 7922 v., libro Nº 1, Legajo 6604.
28) N$ 83.700,00 1/pub 39694 Dic 10- v Dic 10

DESOLY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, texti l, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1990, Nº 766, folio 7903 al folio 7912 v., libro Nº 1, Legajo 6603.
28) N$ 83.700,00 1/pub 39695 Dic 10- v Dic 10

DENITEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1990, Nº 765, folio 7893 al folio 7902 v., libro Nº 1, Legajo 6602.
28) N$ 83.700,00 1/pub 39696 Dic 10- v Dic 10

DEROLAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1990, Nº 764, folio 7879 al folio 7892 v., libro 1, Legajo 6601.
28) N$ 83.700,00 1/pub 39697 Dic 10- v Dic 10

REFORMAS
VIÑER SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de Capital

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 355:000.000".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 394 del folio 3835 al folio 3845 v., del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4086.
28) N$ 27.900,00 1/pub 39964 Dic 10- v Dic 10

BOGAPE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20:000.000.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 653, folio 7028 al folio 7036 v., el 5 de noviembre de 1990.

Objeto: a) Realización de proyectos y construcción de obras e instalaciones de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas por cuenta propia o de terceros; b) La compra y venta de inmuebles ya sean por el régimen común o de propiedad horizontal; c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra, y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, madera, marítimo, mecánica, minería, propaganda, pesca, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, y vestimenta; d) Arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones en vigencia; e) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
28) N$ 83.700,00 1/pub 39094 Dic 10- v Dic 10

PETRA SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el artículo 1º del Estatuto Social y por el cual se pasa a denominar "Tosco s. A.".
Registro: Nº 784, del folio 8103 al folio 8115, libro 1, Legajo 6655.
28) N$ 18.600,00 1/pub 39690 Dic 10- v Dic 10

MEDICALTE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 684, folio 7335/45, libro 3, Legajo 6702.
28) N$ 18.600,00 1/pub 39708 Dic 10- v Dic 10

EVISOL S. A.

Denominacion: Evisol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 20 de setiembre de 1990, Nº 517, folio 5149 al folio 5161 v., libro Nº 1, Legajo 5220.
28) N$ 75.400,00 1/pub 39960 Dic 10- v Dic 10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,479000
Argentina	Austral	0500		5.225,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,308000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,390000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,510000
Brasil	Cruzeiro	1000		126,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,157500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,670000
España	Pesetas	2100		93,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,986000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,668000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,970000
Italia	Liras	3500		1.110,000000
Japón	Yens	3600		127,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,771000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,633500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,516000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,536000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,249000
Venezuela	Bolívar	6200		50.050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,393000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,452530

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,283	0,284
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,900	10,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1471,000	1472,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1471,000	1472,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1471,000	1472,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/11/90	14 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/11/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/11/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/11/90	8 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	378,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	93,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	417,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45062

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,477700
Argentina	Austral	0500		5.265,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,298500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,410000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,580000
Brasil	Cruzeiro	1000		128,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,160000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,681000
España	Pesetas	2100		93,730000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,986000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,666500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,970500
Italia	Liras	3500		1.111,000000
Japón	Yens	3600		127,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,782000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,631000
Portugal	Escudo Portugués	5200		129,950000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,515000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,544000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,248500
Venezuela	Bolívar	6200		50.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,395900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,452530

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,280	0,283
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,500	9,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1473,000	1474,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1473,000	1474,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1473,000	1474,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/11/90	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/11/90	14 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/11/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/11/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/11/90	8 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	422,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45061